

en las diversas ramas o sectores de la economía, en este caso de ambos sexos.

$$\text{Índices de Duncan: } S_t = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n |f_{it} - m_{it}| \quad [3]$$

donde:

S_t = Índice de segregación ocupacional por sexo en un periodo t .

f_{it} = Porcentaje de mujeres ocupadas en la actividad i .

m_{it} = Porcentaje de hombres ocupados en la actividad i .

N = Número de ramas de actividad o categorías de ocupación.

I = Cada una de las categorías de ocupación incluidas ($i = 1, 2, \dots, n$).

El índice permite medir el grado en que hombres y mujeres se distribuyen de manera desigual en la estructura de ocupaciones. En otro sentido, se podría decir que es una medida de la diferencia entre los pesos relativos que las distintas ocupaciones tienen dentro de la fuerza de trabajo total de cada sexo. El valor que toma dicho índice representa la proporción de mujeres o de hombres que tendría que cambiar de ocupación para igualar la participación de los sexos en todas las ocupaciones. A pesar de sus virtudes, dicho índice tiene limitaciones cuando se pretenden comparar dos puntos en el tiempo. El problema surge del hecho de que no es posible identificar las razones precisas de estos cambios, los cuales pueden deberse a modificaciones en la estructura ocupacional o en la inserción diferenciada de hombres y mujeres en las distintas ramas (Amarate y Espino, 2004). Con estas reservas, se construyeron dos índices: el primero, que muestra las tendencias en el largo periodo de los seis momentos censales de 1950 a 1990, para el total de la economía y para los ocupados del sector no agrícola (urbano); y el segundo que describe la

tendencia para el trabajo asalariado (empleados y asalariados privados) y no asalariados (cuenta propia, patronos y trabajadores familiares no remunerados) en distintos momentos económicos diferenciados: anterior a la crisis de ajuste (1979), ajuste con estabilidad económica (1985), crisis económica y política (1989), relativa recuperación y estabilidad económica (1991 y 1995), caída de la economía y reforma laboral (2000) y repunte económico sostenido (2003).

El análisis, con base en datos de los Censos de Población y Vivienda, permite constatar que –aun conservando valores relativamente altos– se tendió, por lo menos durante las últimas cuatro décadas, hacia una cada vez más equitativa distribución de las ocupaciones masculinas y femeninas en las distintas ramas de actividades económicas, al pasar de representar para el conjunto de la economía –en cierto modo, coincidiendo con la progresiva participación femenina en el mercado de trabajo– de 0.5212 en 1960 a 0.5935 (momento de máxima segregación) en 1960, y caer de manera constante hasta 2000 al valor más bajo de 0.4276. La tendencia es muy similar, aunque no coincide del todo con la evolución de dicho proceso en las actividades no agrícolas (urbanas), en las cuales la segregación ocupacional por sexo resultó menor, pero con escasa variación. Los resultados para estas últimas, variaron de entre 0.3912 y 0.4044 entre 1950 y 1960, y descendieron a partir de entonces hasta 0.3150 en 2000, con lo cual puede constatar una cierta contención relativa en la ya progresiva segmentación ocupacional observada en las décadas anteriores.

Al respecto, los datos de las Encuestas de Hogares permitieron un análisis mucho más preciso de la dinámica de segregación ocupacional según sexo en el mercado laboral panameño. Los resultados obtenidos son sugerentes de las particularidades de la población ocupada (asalariada y no asalariada) y de algunos segmentos de éstas. Las tendencias, a lo largo de las más de dos décadas, muestran –como era de esperarse– una mayor segregación entre los trabajadores no

asalariados (cuentas propias, patronos y trabajadores familiares), que entre los asalariados (públicos y privados). No obstante, la tendencia es hacia una relativa convergencia, con mejoramiento relativo en los niveles de segregación de los no asalariados, desde comienzos de la década de 1990, y un relativo deterioro de los asalariados, a partir del inicio de la presente década. Los asalariados exhibieron niveles de segmentación de 0.3694 –relativamente baja– en 1979 (con anterioridad a la crisis y a los cambios económicos subsecuentes), 0.3705, en 1989 (momento de crisis económica y política del país e inicio de importantes cambios estructurales), 0.3399 en 2000 y, con importante incremento, alcanzaron 0.3837 en 2003, en la fase de recuperación. En los no asalariados, a pesar de los niveles relativamente altos de segmentación, ésta descendió a partir de comienzos de la década de 1990. Los valores del índice pasaron de 0.6442 a 0.6051 y 0.5022, en 1979, 2000 y 2003, contribuyendo a acortar la brecha entre ambas categorías ocupacionales (cuadro 2). Cabe señalar que entre los asalariados resultaron mejor posicionados –con niveles de segmentación sensiblemente bajos–, los ocupados en el sector público, con valores de 0.1502 y 0.1561, en 1979 y 2000, en contraste con los ocupados privados, que mostraron valores de 0.2990 y 0.4395, respectivamente. Entre los no asalariados, la mayor segregación se observa en los trabajadores por cuenta propia, seguido de los trabajadores familiares no remunerados. En este sentido, a pesar de la mayor segmentación por sexo en el trabajo independiente, ésta tiende a decrecer, en contraste con la tendencia desfavorable mostrada por los trabajadores asalariados privados.

En términos generales, durante las últimas décadas, con el incremento de la participación económica de la mujer, la inserción en los distintos sectores económicos ha tendido a ser más equitativa. La comparación con las ocupaciones de los hombres muestra una mejoría relativa, pero diferenciada

según los segmentos o estratos ocupacionales. La segregación ocupacional no sólo se explica a partir de los mecanismos de exclusión propios de los mercados laborales, responde también a pautas culturales y sociales que operan desde la oferta y la demanda de trabajo. No obstante, en principio, es de suponer que de la misma forma que son inequitativos los niveles de inserción de hombres y mujeres en los distintos sectores económicos, también sean desiguales las condiciones laborales y la calidad del empleo en el que se incorpora dicha fuerza de trabajo.

Cuadro 2
Panamá. Segregación ocupacional según categorías ocupacionales.
Índice de Duncan, 1979-2003

<i>Categorías ocupacionales</i>	1979	1985	1989	1991	1995	2000	2003
<i>Total</i>	0.4745	0.4762	0.4573	0.4618	0.4235	0.4132	0.4229
<i>Asalariados</i>	0.3694	0.3945	0.3705	0.3724	0.3726	0.3399	0.3837
Empleado público	0.1502	0.2914	0.2183	0.2126	0.1393	0.1500	0.1561
Empleado privado	0.2990	0.4405	0.4299	0.3994	0.4339	0.3765	0.4395
<i>No asalariados</i>	0.6442	0.6475	0.6269	0.6445	0.5575	0.6051	0.5022
Cuenta propia	0.3929	0.7010	0.6993	0.6839	0.6149	0.6315	0.5757
Patrono	0.2765	0.3676	0.2531	0.4114	0.4369	0.4435	0.3349
Trabajador familiar	0.1917	0.5249	0.4268	0.5776	0.4439	0.6840	0.3951

Fuente: Cálculos propios con base en datos de las Encuestas de Hogares, Panamá, 1979-2003.

En general, en las sociedades con economía de mercado, desarrolladas y subdesarrolladas, las mujeres suelen incorporarse a rangos más acotados de actividades laborales, mientras que el ámbito de incorporación de los hombres se extiende prácticamente a todo el mercado. Esta restricción hace que la presión y consiguiente competencia entre las

mujeres por ocupar los espacios disponibles sea mayor entre ellas que entre los hombres y, entre éstos en relación con las mujeres. A esta situación prevaleciente de los mercados de trabajo se suma la creciente oferta laboral femenina. En este marco, cabría suponer que aun en circunstancias de igualdad de calificaciones, el excedente relativo de trabajo femenino opera en detrimento de los ingresos y de la calidad de las ocupaciones en las que se inserta. Sin embargo, no es así.

El trabajo asalariado y trabajo independiente. La calidad de empleo según sexo y edad de los trabajadores en Panamá

Durante los últimos años, en Panamá, como en otros países de América Latina, ha perdido importancia relativa el trabajo asalariado, en contraste con el aumento del trabajo independiente, no asalariado. En particular, el trabajo asalariado público, normalmente caracterizado por ser de mejor calidad, en relación con los beneficios que asegura a los trabajadores, cayó, en gran parte, como resultado del intenso proceso de privatizaciones y la aplicación de políticas de reducción del gasto público impulsadas por el Estado, desde fines de la década de 1980 y comienzos de la de 1990. El gobierno panameño, a partir de entonces, adoptó diversas medidas tendientes a la reestructuración del sector público, emprendió la retirada del aparato estatal de las actividades productivas e impulsó la reinserción de la economía en los mercados internacionales, así como la flexibilización del mercado de trabajo.¹⁰³

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO ASALARIADO PÚBLICO Y PRIVADO

Aunque en Panamá el empleo asalariado permanente a tiempo completo mantiene un lugar ampliamente predominante en la

¹⁰³En un estudio sobre el impacto de los procesos de reestructuración económica y reformas laborales en el Istmo Centroamericano, Pérez Sáinz (2000: 13) tipifica de “fuerte plan de privatizaciones” el impulsado en Panamá, en comparación con el llevado a cabo en el resto de países de la subregión.

estructura de ocupaciones, las tendencias muestran la pérdida de importancia del trabajo remunerado frente a la rápida expansión de las ocupaciones no asalariadas, autónomas, informales y precarias. Con el repliegue del Estado productivo y benefactor –en circunstancias de escaso dinamismo del sector privado en la generación de empleos, determinado por los exiguos niveles de crecimiento económico experimentado durante largos años–, en cierto modo, la pérdida del trabajo asalariado ha sido compensada con el crecimiento de las ocupaciones independientes, especialmente el trabajo por cuenta propia y las ocupaciones en unidades productivas microempresariales, gran parte de ellas en actividades de subsistencia. Ciertamente, el trabajo asalariado privado ha crecido, pero lo ha hecho por debajo de la oferta de mano de obra, con lo que consecuentemente su dinámica ha estado presionada por el rápido incremento del trabajo no asalariado de escasa calidad e inestabilidad en las remuneraciones.¹⁰⁴ En este sentido, con el descenso notable de las ocupaciones asalariadas, y los niveles relativamente altos y persistentes de desempleo y subempleo, se ha ido configurando un escenario de deterioro intenso de las ocupaciones asalariadas y no asalariadas en el mercado laboral urbano panameño. Sobre ello, como señala la CEPAL (2006: 123; cursivo nuestro) para América Latina, y como muestran los datos para Panamá, *la recuperación de los niveles de empleo en el periodo reciente implicó un aumento del trabajo asalariado, pero las nuevas ocupaciones mantuvieron “las características flexibles y, en algunos casos, precarias que predominaban hacia el final de la década pasada”*.

En el país, las ocupaciones urbanas asalariadas, públicas y privadas cayeron drásticamente en la década de 1980. La par-

¹⁰⁴En Centroamérica y Panamá, el sector privado intervino para suplir la pérdida de ocupaciones públicas asalariadas, pero sin que el sector moderno privado haya “alcanzado aún un tamaño y una madurez suficiente como para transformarse en el líder o la locomotora del desarrollo nacional” (PREALC, 1991: 5), y por el contrario, su contribución sigue siendo relativamente insuficiente y dependiente de los esquemas de protección y subsidio del sector público.

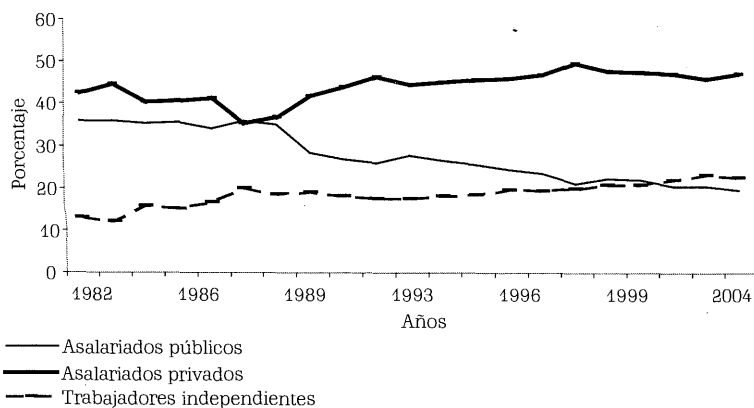
ticipación relativa del empleo asalariado en el conjunto de categorías ocupacionales descendió de 78.2 a 71.1 por ciento entre 1982 y 1988 –año de recrudecimiento de la crisis económica y política–, recuperó ligeramente la tendencia ascendente a comienzos de la década de 1990, pero volvió a descender, al mostrar una participación relativa de 70 por ciento en 2000 y de 67 por ciento en 2004, dando con ello cuenta de la sistemática caída en el largo periodo de más de dos décadas. Las ocupaciones en el sector público decrecieron ligeramente entre 1982 y 1987, al pasar de 35.8 a 34 por ciento, pero durante la década de 1990 y lo que va de la presente mantuvieron una drástica y constante caída. Entre 1991, 2000 y 2004, su peso relativo en la estructura de ocupaciones descendió de 28.4 a 22.2 y a 19.7 por ciento, respectivamente. La evolución de las ocupaciones en el sector privado –el cual también perdió importancia relativa durante la década de 1980–, contrario al desempeño del empleo público, desde fines de dicho decenio y comienzos de la década de 1990 creció apreciablemente, por lo menos hasta fines de ésta, para luego volver a descender, en circunstancias en las que –como hemos observado– el sector público perdió la vocación generadora de empleos que lo caracterizó durante las décadas de 1960, 1970 y comienzos de la de 1980, en la fase del modelo de industrialización sustitutiva. El trabajo asalariado privado descendió de 44.5 a 35.2 por ciento entre 1982 y 1988, ascendió a 46.4 por ciento en 1993 y a 49.6 por ciento en 1999, pero a partir de entonces inició su descenso relativo, llegando a representar en 2004, 47.3 por ciento en el total de la estructura de ocupaciones urbanas en el país (Ministerio del Trabajo y Bienestar Social, 1992 y OIT, 1998-2005).

En este marco, el trabajo independiente ha pasado a ser la segunda categoría de importancia en la generación de ocupaciones urbanas, supliendo el vacío generado por el sector público y la limitada capacidad de absorción de la fuerza de trabajo por parte del sector privado. El trabajo independiente –conformado casi en su totalidad por trabajadores por cuenta

propia (dado que el trabajo familiar no remunerado tiene un peso casi insignificante en el total de las ocupaciones urbanas)– representaba en 1982, 13 por ciento de los ocupados urbanos, creció a 20 por ciento en 1988 y alcanzó 20.8 y 22.6 por ciento en 2000 y 2004, respectivamente (gráfica 3). Como puede observarse, la pérdida de importancia del trabajo urbano asalariado, acentuada en el pasado decenio, con la caída apreciable de las ocupaciones en el sector público, correspondió con *el incremento del trabajo independiente, que desplazó incluso al trabajo asalariado público con su contribución relativa en la generación de ocupaciones del mercado laboral urbano panameño.*

No obstante las tendencias decrecientes del trabajo asalariado, el análisis de largo plazo en términos de la composi-

Gráfica 3
Panamá. Evolución del trabajo urbano asalariado público, privado e independiente, 1982-2004



Nota: En los cálculos correspondientes, el total de ocupados no corresponde a los “no especificados” o “ignorados”. Además, dada la eliminación de la llamada “Área del Canal” a partir de 2001, para fines de comparación, dichos trabajadores, entre 1982 y 2000 se consideraron como pertenecientes al sector público.

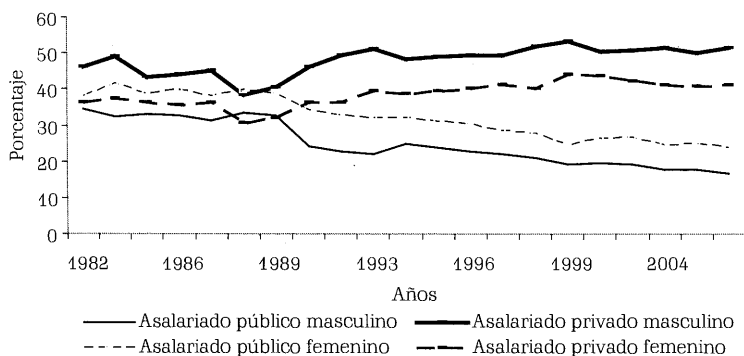
Fuente: Elaboración propia con base en las Encuestas de Hogares, Panamá, 1982-2004.

ción por sexo resulta sugerente de la importancia relativa del trabajo femenino en las actividades remuneradas. Como ha quedado demostrado, el incremento del trabajo femenino en Panamá durante más de tres décadas se dio en diversos sectores y actividades económicas con alta presencia en el trabajo asalariado público y privado. En 1982 la proporción de asalariados (públicos y privados) masculinos entre los ocupados urbanos era de 80.7 por ciento, mientras que la femenina era de 74.4 por ciento. Cabe destacar, al respecto, que a pesar de la crisis económica (o quizá a causa de ella), el trabajo asalariado femenino mantuvo niveles relativamente altos durante la década de 1980. En 1991, la proporción de asalariados bajó a 70.3 por ciento entre los hombres y a 70.4 por ciento entre las mujeres, marcando una tendencia intergeneracional convergente en las ocupaciones remuneradas. En 2000, 69.9 por ciento de los hombres y 70.1 por ciento de las mujeres ocupadas eran asalariados, mientras que en 2004 fueron 68.4 y 65 por ciento, respectivamente. En los últimos años, con el estancamiento del trabajo asalariado, tendieron a converger la participación masculina y femenina en las ocupaciones remuneradas públicas y privadas.

En cierto modo, las tendencias del trabajo asalariado público y privado, masculino y femenino, respectivamente, siguen comportamientos similares. No obstante, mientras en el trabajo asalariado privado –ascendente, desde fines de la década de 1980– tienen mayor peso las ocupaciones masculinas; en el trabajo asalariado público –decreciente desde comienzos de la década de 1990– mantiene una mayor importancia el trabajo femenino y, en el mismo sentido, fue mayor el descenso experimentado por las ocupaciones masculinas. Entre 1982 y 1988, el trabajo asalariado público masculino decreció ligeramente de 34.4 a 33.3 por ciento, mientras que el femenino pasó de 38 a 39.7 por ciento, resultando este último, en cierta medida, favorecido en la coyuntura de crisis e inestabilidad económica. En el mismo periodo, la participación del trabajo

asalariado privado masculino y femenino en el total de ocupados y ocupadas descendió de 46.3 a 38.3 y de 36.4 a 30.7 por ciento, respectivamente. Entre 1991, 2000 y 2004, el trabajo asalariado privado masculino creció de 46.1 a 50.5 y a 51.6 por ciento, manteniéndose casi estable durante los últimos años, mientras que el femenino lo hizo de 36.3 a 43.8 y a 41 por ciento. En dicho periodo –como ya se mostró–, el empleo público cayó drásticamente tanto entre los hombres como entre las mujeres: en los primeros, con menor participación en dicho sector, descendió de 24.2 a 19.4 y a 16.8 por ciento y en las segundas, de 34 a 26.3 y a 23.9 por ciento (gráfica 4). La evolución divergente de dichos segmentos ocupacionales ha incrementado la brecha intersectorial del empleo asalariado público y privado, pero mantuvo la brecha intergenérica entre los hombres y las mujeres insertos en dichos sectores de actividades urbanas remuneradas.

Gráfica 4
Panamá. Ocupados urbanos asalariados públicos y privados según sexo, 1982-2004



Nota: En los cálculos correspondientes, el total de ocupado no corresponde a los “no especificados” o “ignorados”. Además, dada la eliminación de la llamada “Área del Canal” a partir de 2001, para fines de comparación, dichos trabajadores, entre 1982 y 2000 se consideraron como pertenecientes al sector público.

Fuente: Elaboración propia con base en las Encuestas de Hogares, Panamá, 1982-2004.

En términos generales, la pérdida de importancia relativa del trabajo asalariado en la estructura ocupacional urbana siguió comportamientos similares entre los hombres y las mujeres. Ambos disminuyeron su participación en dicha categoría ocupacional; aunque, en cierta medida, a lo largo de las más de dos décadas, los hombres resultaron ligeramente más afectados. Cabe destacar, al respecto, que las mujeres conservaron una mayor presencia en las ocupaciones urbanas *modernas* asalariadas, caracterizadas por ofrecer condiciones laborales de mejor calidad, particularmente en cuanto a estabilidad en las ocupaciones, disposición de seguridad social y médica e ingresos superiores al salario mínimo legal. En dicho sector o segmento ocupacional moderno urbano, el trabajo asalariado decreció sensiblemente, al pasar de 97 a 94.9 por ciento entre 1982 y 1989 –en la coyuntura de la crisis económica y política–; tuvo una ligera recuperación a comienzos y mediados de la década de 1990, pero volvió a descender, al alcanzar 94.7 por ciento en 2004. En dicho periodo, mientras las ocupaciones urbanas modernas asalariadas masculinas pasaron de 96.1 a 93.4 y a 93.5 por ciento; las femeninas, mejor posicionadas en dicho sector, lo hicieron de 98.5 a 97 y a 96.6 por ciento, respectivamente (Ministerio del Trabajo y Bienestar Social, 1992 y OIT, 1998-2005).

En términos generales, a pesar de que las mujeres también perdieron presencia en las ocupaciones asalariadas, mantuvieron su predominio en dicho sector del mercado laboral, generalmente de mejor calidad en cuanto a estabilidad y seguridad en los ingresos. En este sentido, cabría sostener que a pesar de la contracción general del empleo asalariado, total y *moderno*, y de la consiguiente pérdida de participación de las mujeres en dichas ocupaciones, éstas mantienen la hegemonía en trabajo urbano asalariado, laboralmente más protegido. Su creciente participación en el mercado de trabajo *moderno*, particularmente en las ocupaciones asalariadas, es un indicador de los avances alcanzados en el proceso de fe-

minización del trabajo asalariado en relación con el deterioro relativo de las ocupaciones masculinas.¹⁰⁵

EL SECTOR INFORMAL. LAS TENDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES LABORALES DE SUBSISTENCIA

La dinámica del *sector informal* en Panamá ha mostrado un carácter singular, en relación con su evolución en Centroamérica y América Latina. Así, mientras que en el resto del Istmo Centroamericano se expandió apreciablemente entre 1950-1980, “en cambio la ocupación en el SIU (sector informal urbano) en Panamá se estancó en los años setenta” (PREALC, 1986: 106), en parte, como consecuencia del aumento apreciable del empleo en el sector público y la inercia del crecimiento económico experimentado durante varias décadas atrás.¹⁰⁶ A pesar de que el *sector informal urbano* en Panamá ha crecido notablemente en los últimos años, como lo ha hecho en todos los países de América Latina, en términos comparativos dicho sector presenta un tamaño ligeramente por debajo de la media del conjunto de países. En América Latina, en 2003, en promedio, 43 por ciento de las ocupaciones correspondía a dicho sector.¹⁰⁷ Los países con mayores niveles de informalidad son

¹⁰⁵A comienzos de la década pasada, Vigier (1992: A) mostró, contra muchos supuestos, que en Panamá las mujeres ocupadas “pertenecen mayoritariamente [...] al sector moderno de la economía”.

¹⁰⁶Dos características que distinguieron la dinámica del sector informal urbano en Panamá, en relación con otros países de la región, por lo menos hasta mediados de la década de 1980, son: “la magnitud del mismo (comparativamente más reducido) y el hecho de haber crecido más bien lentamente” (PREALC, 1984: 2).

¹⁰⁷Datos más recientes de la OIT (2006: 14) muestran que prácticamente la mitad de los trabajadores urbanos de la región pertenecen al sector informal. Según dicho organismo, la región siguió caracterizándose en 2005 por una estructura del empleo segregado, en la que coexisten los trabajos formales e informales en casi igual proporción: 51.5 y 48.5 por ciento del total de ocupados urbanos, respectivamente. Agrega que, “al igual que en el pasado, la proporción de mujeres ocupadas en el sector informal (51.4 por ciento)

Bolivia, Perú, Paraguay y Colombia, con niveles superiores a 60 por ciento, seguidos de Nicaragua, Honduras y Guatemala. En contraste, Chile, Panamá y Costa Rica, con 38.8, 42.6 y 43.4 por ciento, respectivamente, presentan los niveles de informalidad más bajos de la región (Cimoli *et al.*, 2006). Pero, Panamá no sólo presenta niveles relativamente menos altos de informalidad que otros países de América Latina, sino además, características muy particulares de su composición interna.

Normalmente, mientras que el llamado *sector moderno* se conforma por trabajadores masculinos en edades productivas, el *informal* se integra por jóvenes y mujeres y, en muchos casos, por migrantes rurales en la ciudad.¹⁰⁸ Ésta suele ser una de las características básicas de su composición. En Centroamérica, las particularidades de dicho sector ocupacional resultan consistentes con el modelo tradicional de informalidad urbana. No obstante, también desde esta perspectiva Panamá ha exhibido una estructura ocupacional de excepción. La composición por edad en dicho sector ha estado mayormente representada por trabajadores masculinos ubicados en los extremos de la pirámide de edad de la población. Según PREALC (1986: 118; cursivo nuestro) en Panamá “la participación de ocupados hombres fuera del estrato 20 a 40 años es relativamente mayor en el sector informal”, pero además “el sector informal constituye una fuente de empleo relativamente menos importante para trabajadoras mujeres. Ésta fue y es, en cierta medida, la tenden-

superó en 2005 la de los hombres (46.3 por ciento)”. No obstante, la propia OIT reconoce las limitaciones teóricas y operativas de la separación *formal* e *informal*, toda vez que, contradictoriamente, se ve en la necesidad de ampliar la informalidad a las ocupaciones formales. En este sentido, “estima que el empleo informal (*sic*), un nuevo concepto que incluye tanto el empleo informal en los sectores informal y formal, alcanzó alrededor de 60 por ciento de los ocupados urbanos en 2005 para cinco países con información disponible” (OIT, 2006: 14; cursivo nuestro).

¹⁰⁸Según PREALC (1986), “en términos generales se sabe que mientras el sector moderno emplea particularmente a trabajadores hombres en sus edades productivas, el *SIU* constituye una fuente importante de empleo para mujeres y trabajadores jóvenes y viejos”.

cia, marcadamente observada con anterioridad a la década de 1990, quizá determinada por el impacto de la crisis de la década de 1980 y sus efectos diferenciales por género sobre la estructura de ocupaciones urbanas. A partir de ello, cabría plantearse la interrogante en relación con los cambios promovidos con el proceso de reestructuración económica, la consiguiente pérdida de empleos en el sector público, así como los efectos de la reforma laboral de mediados del decenio de 1990, sobre la calidad del empleo urbano masculino y femenino.

El mercado de trabajo panameño presenta características sui géneris en cuanto a la dinámica y composición de la informalidad en relación con el resto de América Latina. En el país, a pesar de la relativamente alta participación económica de la mujer y el crecimiento notable de la informalidad urbana durante las últimas décadas, *la segregación en el sector informal parece depender menos de la condición de género que de otros factores sociodemográficos asociados a ambas fuerzas de trabajo*. Según Schkolnik (2004: 12-13; cursivo nuestro), en América Latina “los países que presentan más altas tasas de inserción laboral [femenina], son los que tienen mayores porcentajes de empleo informal”, pero, al respecto, muestra que *la excepción la constituye Panamá, con una alta tasa de participación y bajos niveles de informalidad de los empleos*, según la autora, probablemente debido “a su especialización en el ámbito de la economía de servicios asociados directa o indirectamente a las actividades financieras y comerciales que genera el Canal de Panamá, lo que implica una alta demanda de mujeres para empleos formales”.

El concepto de informalidad originalmente propuesto por la OIT, consideraba como parte de este sector a los trabajadores por cuenta propia –con exclusión de los grupos ocupacionales profesionales y técnicos, no pertenecientes a los grupos ocupacionales 0-1 y 2–, a los trabajadores familiares no remunerados, a empleadores o patronos y asalariados privados en establecimientos de cinco o menos trabajadores, con características que denotan escaso nivel de desarrollo y baja productividad, así

como a los trabajadores de servicios domésticos. No obstante, esta tipificación fue ajustada, a partir de ciertas evidencias, particularmente en cuanto a las características del empleo doméstico. La XV Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET), realizada por la OIT en 1993, además de revisar, precisar y validar los diversos indicadores que conforman el empleo informal, se definió que *el servicio doméstico se excluye del ámbito del sector informal, identificándose de manera separada* (OIT, 2006: 32; cursivo nuestro). Diversos estudios anteriores a dicha reconceptuación, incluso realizados en torno a la OIT, ya incorporaban aparte el servicio doméstico, por considerarlo no propiamente informal (PREALC, 1984; PREALC, 1986; Cortés, 1995).¹⁰⁹ La distinción es importante, toda vez que evita confusiones en el análisis sobre la calidad del trabajo, particularmente sobre la caracterización del trabajo precario.

En Panamá, la situación de deterioro de la calidad del empleo en el mercado de trabajo urbano es compleja, agravada por los altos índices de desempleo, particularmente de la fuerza de trabajo joven. El *sector informal*, considerando al servicio doméstico como parte de éste, aumentó su participación en el empleo urbano de 24.8 a 32.4 por ciento, entre 1982 y 1988, periodo en el que la participación de los hombres en dicho sector aumentó de 52.3 a 57 por ciento y la de las mujeres se redujo de 47.4 a 43 por ciento (García-Huidobro, 1990; Ministerio del Trabajo y Bienestar Social, 1992 y OIT, 1998-2005). En este sentido, se podría sostener que las mujeres fueron menos afectadas que los hombres por la crisis de la década de 1980. El *sector informal* se mantuvo alto en la década de 1990, aun durante los años de recuperación económica, y se incrementó todavía más en la década de 2000, a pesar del importante crecimiento del PIB. El estancamiento del empleo público en el decenio de 1990 no sólo acentuó el desempleo, sino

¹⁰⁹ Las diferencias entre dichos segmentos de trabajadores tiene que ver incluso con la composición de ambos. En Panamá, como en otros países de la región, por ejemplo, según PREALC (1986: 122), "las mujeres migrantes entran no en el sector informal sino [...] en los servicios domésticos".

también el subempleo y las ocupaciones informales y precarias. La participación del trabajo informal en las ocupaciones urbanas alcanzó 31.4 por ciento en 1995, cerró la década con niveles de 32.4 por ciento en 1999, similares a los alcanzados durante la crisis del decenio de 1980, y ascendió a 36.7 por ciento en 2004. Coincidentemente, mientras los hombres perdieron presencia en composición del *sector informal*, al descender ligeramente de 58.4 a 55.6 a 57.3 por ciento, las mujeres incrementaron su inserción en dicho sector al pasar de 39.3 a 44.4 a 42.7 por ciento de los ocupados en dicho sector. Aunque, ciertamente, mantuvieron niveles inferiores a los prevalecientes a comienzos de la década de 1980, la tendencia confirma el carácter eminentemente procíclico de la informalidad femenina en el mercado laboral urbano panameño.¹¹⁰

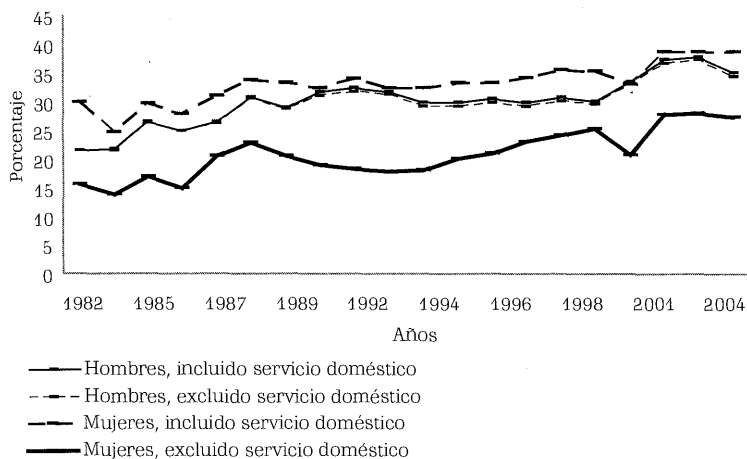
Las diferencias en la evolución del trabajo informal urbano según sexo son mayores si se excluye –como recomienda la oit–, el servicio doméstico. El análisis a partir de la participación relativa de los hombres y las mujeres ocupados urbanos en el sector informal resulta ilustrativo, en este sentido. Las tendencias intergenéricas, considerando o no al servicio doméstico, son similares, pero las magnitudes distan significativamente. Entre los hombres prácticamente no se observaron contrastes, dada la escasa participación masculina en el trabajo doméstico; pero, en las mujeres la diferencia en la proporción de ocupadas en el trabajo informal es amplia. En caso de considerarse el servicio doméstico, superan incluso ligeramente la participación masculina en dicho sector. El sector informal, incluyendo al trabajo doméstico, en los hombres se incrementó de 21.5 a 30.9 por ciento entre 1982 y 1988, descendió ligeramente a 30 por cien-

¹¹⁰Este aspecto del mercado laboral urbano panameño fue anteriormente caracterizado por García-Huidobro (1990), al señalar que la participación de la mujer en el suv en Panamá, “parece crecer en periodos de auge y a disminuir (*sic*) en las fases decrecientes del ciclo económico”.

to en 1995 y alcanzó 35.3 por ciento en 2004; mientras que en las mujeres ascendió de 30 a 33.9 por ciento entre 1982 y 1988, decreció a 33.5 por ciento en 1995 y se incrementó a 38.9 por ciento en 2004, mostrando a lo largo de todo el periodo una mayor importancia relativa a la informalidad femenina. Por el contrario, excluyendo el servicio doméstico, resulta ampliamente superior la informalidad masculina. El sector informal, en este caso, entre los hombres pasó de 21.5 a 30.8 a 29.4 a 34.5 por ciento, entre 1982, 1988, 1995 y 2004, y entre las mujeres, lo hizo con niveles apreciablemente más bajos, de 15.7 a 23 a 20.1 a 27.5 por ciento, respectivamente (gráfica 5).

La informalidad urbana, incluyendo al empleo doméstico, es manifiestamente femenina –aunque tiende hacia la

Gráfica 5
Panamá. Sector informal incluido y excluido el servicio doméstico
según sexo, 1982-2004



Nota: En los cálculos correspondientes, el total de ocupados no consideraron a los "no especificados" o "ignorados".

Fuente: Elaboración propia con base en las Encuestas de Hogares, Panamá, 1982-2004.

convergencia intergenerérica—; pero excluyendo al servicio doméstico, por las razones expuestas, es mayoritariamente masculina y mantiene una amplia brecha, notablemente incrementada en los periodos de recuperación de la economía en la década de 1990 y lo que va de la de 2000. En este último sentido, significa que a pesar de la alta desocupación de largas décadas y el deterioro creciente del trabajo femenino, la informalidad en el mercado laboral urbano afecta más a los hombres que a las mujeres.

En Panamá, las mujeres aprovechan sus ventajas comparativas en relación con los hombres, en doble sentido: haciendo valer su nivel educativo relativamente más alto que entre los hombres y beneficiándose de una “demanda más amplia por empleadas femeninas con cierta capacitación [...] por parte del sector moderno” (PREALC, 1986: 118). Como ha quedado demostrado, el trabajo asalariado moderno (asalariados en unidades con más de cinco trabajadores) es notablemente más importante para las mujeres que para los hombres: lo es, en términos del empleo en general, y más aún si consideramos al servicio doméstico como una categoría aparte, dadas sus características propias, relativamente protegido, con salarios mínimos y contratación estable.

DINÁMICA DEL TRABAJO AUTÓNOMO.

LAS ACTIVIDADES POR CUENTA PROPIA

Y TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS

En general, se suele asumir al trabajo independiente (por cuenta propia y familiar no remunerado) como un sector marginal, residual y arcaico, desarticulado de la economía *formal*, caracterizado por sus escasos recursos y limitados ingresos. No obstante, toda vez que éste, en términos generales, se conforma de un segmento importante de trabajadores agrícolas de subsistencia y de un amplio espectro de

trabajadores urbanos, resulta ser muy heterogéneo y, por consiguiente, su dinámica depende de muchos factores e incluso varía en el interior de un mismo sector de actividad económica. Aunque podría presentar cierta uniformidad en cuanto a su limitado desempeño económico, no siempre exhibe condiciones desfavorables de trabajo con bajas remuneraciones. El tamaño de dicho sector guarda relación con el proceso de modernización, con la disolución de las unidades microproductivas en el sector agrícola y con las limitaciones de accesibilidad al mercado de trabajo urbano.¹⁴⁴ No siempre los ingresos de los trabajadores independientes resultan inferiores a los de los asalariados, y más bien, como señala García (2006: 19), en muchos casos “los ingresos derivados de algunos trabajos por cuenta propia pueden ser equiparables a los obtenidos en ocupaciones asalariadas, especialmente en algunos momentos históricos”.

En Panamá, el crecimiento del trabajo autónomo ha sido notable en las últimas tres décadas. La contraparte de la dinámica decreciente del trabajo asalariado corresponde al incremento del trabajo independiente, por cuenta propia y familiar no remunerado. Los trabajadores independientes suelen conformar gran parte del llamado *sector informal*, los cuales, en términos generales, cubren una amplia variedad de ocupaciones, entre las que destacan las actividades comerciales y de servicios, vinculadas con las características estructurales del sector moderno, determinadas, además, por las facilidades de incorporación que permiten los “servicios personales” y las “ventas ambulantes”, entre otras actividades de servicios. Normalmente, los bajos ingresos en dicho

¹⁴⁴En estas unidades de producción, “los trabajadores son a la vez sus propios patrones [...] se trata de una forma ocupacional precaria puesto que en lugar de contratar trabajadores asalariados dadas las escasas posibilidades económicas, el autoempleado sustituye el trabajo asalariado mediante la intensificación del propio esfuerzo laboral y la incorporación de trabajadores provenientes de la propia familia” (Márquez *et al.*, 2006: 98).

sector están ligados a las facilidades de entrada al mismo.¹¹² En Panamá, coincidiendo con la evolución no constante del trabajo asalariado, el trabajo por cuenta propia pasó de representar 40.1 por ciento del total de trabajadores en 1950 a 25.1 a 29 por ciento en 1980 y 2000, periodo en el que el porcentaje de asalariados se incrementó de 41.4 a 69 y a 67.6 por ciento de los ocupados, respectivamente (cuadro 3-A). Como se puede observar, durante la década de 1980, como resultado de la crisis económica y política que afectó especialmente al trabajo asalariado urbano y, en no pocos casos, promovió el retorno a las actividades rurales de subsistencia, se incrementó apreciablemente el trabajo por cuenta propia. Significa que de cada tres ocupados en el país uno se ubicó en ocupaciones por cuenta propia, en alguna actividad rural o urbana, sin un salario a cambio de su trabajo.

El análisis para los ocupados urbanos, con base en las Encuestas de Hogares, muestra una tendencia creciente de trabajo por cuenta propia, particularmente acentuada durante los años de crisis de la década de 1980, con una ampliamente mayor participación masculina, que a pesar de que se mantuvo casi constante durante la década de 1990 –contrario a la dinámica de crecimiento del trabajo independiente femenino–, sigue siendo muy superior y, por consiguiente más importante para los hombres que para las mujeres. A lo largo de la década de 1980, no sólo fue mayor la proporción de hombres insertos en las ocupaciones por cuenta propia, sino más aún, se incrementó la brecha entre ambos, en detrimento de los hombres. Entre 1982, 1991 y 1995, el porcentaje de ocupados perteneciente a dicha actividad –excluyendo los correspondientes a los grupos ocupacionales 0, 1 y 2, es decir, a los “profesionales, técnicos y ocupaciones afines”, “gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva” y “em-

¹¹²Con la expansión del sector informal urbano... “el ingreso por ocupado en el sector informal ha tendido a decrecer, ya que deben repartirse una demanda dada entre más participantes” (PREALC, 1991: 4).

pleados de oficina y ocupaciones afines"—, pasó de 11.2 a 16 a 16.4 por ciento. Durante el mismo periodo, mientras que la proporción de mujeres aumentó de 6.8 a 9.3 a 10.1 por ciento, en los hombres se incrementó de 14 a 20.9 a 20.4 por ciento de los ocupados urbanos. En 2004, el trabajo por cuenta propia total, representaba 19.5 por ciento, los hombres 22.8 y las mujeres 14.6 por ciento (Encuestas de Hogares, 1982-2004). El peso relativo de la participación de los hombres en el trabajo urbano por cuenta propia es notablemente mayor, a pesar de la tendencia desfavorable que experimentaron las mujeres a lo largo de la década de 1990 y comienzos de la de 2000, quizá orilladas por el desempleo público generado por las privatizaciones.

La tendencia general ha sido aumentar la participación de los trabajadores por cuenta propia, ante el estancamiento y la disminución del empleo asalariado, público y privado. El trabajo por cuenta propia es, en parte, un lugar de refugio de los trabajadores asalariados desplazados. En términos de la inserción diferencial por sexo, caben algunas interrogantes adicionales: ¿cómo explicar la presencia mayoritaria de hombres en dichas actividades, laboralmente más desprotegidas, gran parte correspondiente a ocupaciones informales, con alto grado de precariedad? El problema no es nuevo y, por consiguiente, las razones pueden ser las mismas, aparentemente válidas durante la década de 1980, asociada con las posibilidades de obtener mayores ingresos, aun en circunstancias de inseguridad e inestabilidad laboral. Según Gregory (1991: 15), en Panamá "la mediana de ingresos de los trabajadores por cuenta propia, creció en términos reales por encima del 20 por ciento durante el periodo intercensal [1980-1990] y superó significativamente la mediana de ingreso de los trabajadores permanentes".¹¹³

¹¹³En Panamá, en contraste con la dinámica del trabajo por cuenta propia, el trabajo familiar no remunerado no ha mostrado un crecimiento importante. En los últimos años, la participación de los trabajadores familiares no remu-

En Panamá, durante las últimas décadas, el trabajo microempresarial se expandió en lo que corresponde a patronos y asalariados en dichas unidades de producción de subsistencia. Sin embargo, según García-Huidobro (1990: 9), en contraste con la mayoría de los países de América Latina, “en Panamá el subsegmento de las microempresas actúa de manera procíclica”, en relación con el desempeño de la economía. Según él, “solamente el segmento de los trabajadores por cuenta propia se comporta en Panamá de manera contracíclica”, determinado por el estancamiento o el escaso crecimiento económico y las limitaciones estructurales de generación de empleos regulados. Es decir, que cuando la economía entra en fases depresivas las microempresas pierden dinamismo y tienden a desaparecer, pero cuando crece la economía, también cobra auge el sector microempresarial y, por consiguiente, la masa de trabajadores asalariados precarizados y semiprecarizados vinculados a ellas. Significa entonces que la expansión de dicho sector está en función del desenvolvimiento general de la economía en las etapas de auge y, por el contrario, es el trabajo por cuenta propia el que opera como receptáculo de trabajadores ante la debilidad del mercado formal de absorber dicha oferta de trabajo.

Otra de las características del *sector informal* panameño se manifiesta en el incremento de la ocupación de personas en estos pequeños establecimientos, generalmente dedicados a actividades de comercio y servicios, los cuales, por una parte, están vinculados a la intensa terciarización de la economía y, por la otra, a las facilidades de acceso a dichos mercados, lo que a la vez permite entender el deterioro aún mayor de los ingre-

nerados demostró ser insignificante. No obstante, esta tendencia en la participación relativa de dichas ocupaciones, no favorece directamente al grupo de los asalariados en su evolución, sino que en realidad incrementa el ejército de los trabajadores por cuenta propia.

sos, determinado por la magnitud y competitividad que se genera en el interior de dichos sectores. En los últimos años, no sólo se incrementó el trabajo asalariado de subsistencia, concerniente a actividades en microunidades productivas, sino que además, en cierto modo se amplió la distancia entre la participación relativa masculina y femenina, en detrimento de las ocupaciones de los hombres. Las ocupaciones urbanas asalariadas *informales* se incrementaron de 5.3 a 6.2 por ciento, entre 1982 y 1988, luego descendieron a 5.1 por ciento en 1994, alcanzaron 6.8 por ciento de los ocupados en 2000, y 8.8 y 7.1 por ciento en 2002 y 2000, respectivamente. La tendencia, en términos de la participación relativa según sexo, fue desfavorable para los hombres, especialmente desde fines de la década de 1980 y comienzos de la de 1990, cuando la brecha intergenerica empezó a ampliarse. En los hombres ocupados urbanos dicha participación pasó de 5.2 a 6.5, 7.2 y a 7.9 por ciento, entre 1982, 1988, 2000 y 2004, años en los que las mujeres también mostraron una tendencia ascendente al incrementar la participación de 5.4 a 5.8 a 6.2 y a 5.9 por ciento, manteniendo los relativamente más bajos niveles a lo largo de más de dos décadas (Encuestas de Hogares, 1982-2004).

En cuanto a las características socioeconómicas y sociolaborales de este amplio sector de trabajadores precarizados, en un estudio sobre empleo, ingreso y pobreza en Panamá a comienzos de la década pasada, Martínez (1992: 9) mostró que el mayor porcentaje de los que percibían menos de un salario mínimo, 52.2 por ciento del total, correspondían a trabajadores asalariados, supuestamente amparados por la legislación laboral vigente (35.9 por ciento ubicados en el comercio, 16.6 por ciento en la industria y 20.2 por ciento en los servicios no financieros, diferentes de los servicios domésticos). En este sentido, contrario a lo normalmente supuesto, *una parte importante de los trabajadores peor remunerados pertenecen a los asalariados, muchos ocupados en el segmento moderno del sector privado de la economía*. Según el autor, 34 por ciento eran

asalariados del sector moderno y, entre éstos, 80 por ciento eran asalariados del sector privado.

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DOMÉSTICO

No todo el servicio doméstico es tipificable como parte del trabajo *informal* y precario. No en pocas ocasiones éste guarda la forma de un empleo *normal*, con bajos ingresos, pero dentro de los estándares de la normatividad laboral. En muchos casos, y Panamá no es la excepción, según PREALC (1986: 104; cursivo nuestro), *los ocupados en servicios domésticos exhiben más bien características de un empleado, normalmente con un sueldo fijo, a veces con un contrato definido y aún cubierto por los seguros sociales*. En parte, ésta parece ser la situación en Panamá. Las condiciones laborales en el servicio doméstico contrastan incluso con un segmento importante de los asalariados *modernos*.

En Panamá, además, según García-Huidobro (1990: 5), la proporción que representó el servicio doméstico en el SIU mostró “una participación sostenidamente decreciente durante los años ochenta”, indicando que a pesar del importante crecimiento experimentado por el *sector informal*, el cual creció de 72 mil a 114 mil trabajadores, el volumen de ocupados en el servicio doméstico se mantuvo en alrededor de 20 mil trabajadores. De cierta manera, el servicio doméstico en el país tiene un comportamiento procíclico, siguiendo la dinámica de crecimiento de la economía. Pero además, a lo largo de las tres últimas décadas, el servicio doméstico decreció de manera sostenida. Entre 1982 y 1988, el empleo doméstico se contrajo ligeramente, al pasar de 6.7 a 5.9 del total de las ocupaciones urbanas y, congruente con la relativa recuperación económica, alcanzó 7.5 y 7 por ciento en 1991 y 2004, respectivamente (Ministerio del Trabajo y Bienestar Social, 1992 y ORT, 1998).

En términos económicos, su condición es relativamente desfavorable si tenemos en cuenta que, según datos de la En-

cuesta de Hogares de 1994, en Panamá, sólo 5.1 por ciento de los trabajadores en la categoría de servicios domésticos, alcanzan más de dos salarios mínimos. Sin embargo, en Panamá, los(as) ocupados(as) en el servicio doméstico, en términos de ingresos, no son los(as) menos favorecidos(as) y, en ese sentido, tampoco los(as) más precarios(as). Incluso –como hemos indicado– presentan condiciones relativamente más favorables que los asalariados privados. Sobre ello, Martínez (1992: 9) mostró que en Panamá, mientras más de la mitad de los trabajadores que no percibían un salario mínimo correspondían a trabajadores asalariados, paradójicamente, en el otro extremo, se encuentra el servicio doméstico, actividad en la que se concentraba sólo 3.9 por ciento del total de trabajadores que devengaban “mensualmente menos del salario mínimo”.

El servicio doméstico en el mercado urbano panameño, como en otras partes, es ocupado casi exclusivamente por mujeres, la mayoría jóvenes, migrantes urbanas y rurales, con bajos niveles de escolaridad, pero también se conforma en una parte importante por estudiantes de diversos niveles del sistema educativo que recurren a esta modalidad de ocupación por garantizarles las oportunidades mínimas necesarias para permanecer en las ciudades y realizar estudios y ciertas metas de desarrollo profesionales o técnicos. En este sentido, es una actividad mayoritariamente femenina, que no siempre podría considerarse como precaria, aunque eventualmente resulta inestable y mal remunerada, dada la naturaleza del trabajo, las facilidades de incorporación al mismo y las escasas exigencias de escolaridad o capital humano.

TENDENCIAS DE PRECARIZACIÓN SEGÚN EDAD Y GÉNERO

En este apartado se analizan dos variables de precarización laboral: el ingreso medido mediante los niveles del salario mínimo legal devengado por los ocupados y el trabajo con menos

de 40 horas a la semana, en circunstancias en las que el trabajador manifestó disposición para trabajar jornadas “normales”. El análisis se realiza desde la perspectiva de sexo y edad de los trabajadores ocupados urbanos, asalariados y no asalariados.

Cabe recordar que en Panamá, particularmente con la reforma al Código laboral realizada en 1995, se promovió la flexibilización del trabajo en cuanto a la rotación, la sustitución y el despido de trabajadores. A partir de entonces, se percibe un incremento importante de personal cesante o desocupado, que habiendo dispuesto de empleo lo han perdido. Con base en dicha reforma, el nuevo entorno laboral amplió las facilidades de despidos, con lo que se presume que fueron mayormente afectados los trabajadores con más antigüedad, los cuales en muchos casos pudieron haber sido reemplazados por trabajadores jóvenes, en condiciones laborales más desfavorables, con contratos temporales y con menores salarios. Asimismo, introdujo cambios importantes conducentes a la flexibilización laboral, entre los que figuran la reducción de los costos o montos que tienen que pagar los empresarios en los casos de despidos, en carácter de indemnización, la normalización de la modalidad de trabajo a domicilio, la subcontratación y el trabajo a destajo, así como la rotación o movilidad laboral, entre otras disposiciones.¹¹⁴

Precarización según ingresos por el trabajo

El salario es un indicador básico de la calidad del trabajo. Normalmente, existe una relación estrecha entre la estructura

¹¹⁴Según Pérez Sáinz (2000: 15; cursivo nuestro), las reformas laborales aprobadas en el Istmo Centroamericano fueron fundamentalmente de dos tipos: las referidas a la regulación de las relaciones laborales propiamente dichas y las correspondientes a los derechos de las organizaciones de los trabajadores. Agrega que respecto a la primera de las modalidades, *la más significativa es, sin duda, la que se ha dado en Panamá. Según él, “la reforma al Código de Trabajo panameño, aprobada en agosto de 1995, es una reforma típica de flexibilización de las relaciones laborales”.*

y calidad de las ocupaciones y los niveles de remuneración por el trabajo. El ingreso, o el deterioro de éste, es uno de los indicadores esenciales de medición de precariedad del empleo, aunque no necesariamente esta relación es del todo consistente, e incluso muchas veces no existe tal correspondencia. Según el PREALC (1986), los niveles de ingresos de los ocupados del *sector informal* no necesariamente son inferiores a los del llamado *sector moderno*. A modo de ejemplo, las remuneraciones en sectores o actividades como las ramas de reparación, industria y el transporte del *sector informal* suelen ser bastante comparables con las del sector moderno. Sobre ello, resulta paradójico que, como mostraron Camazón y García-Huidobro (1991), a comienzos de la década pasada en Panamá 66 por ciento de los pobres correspondían a asalariados del “sector moderno”, lo cual *corroborar la vaguedad de los supuestos que asocian la precariedad con un sector o segmento particular de la economía o asumen a ésta como propia y exclusiva de las ocupaciones desprotegidas en el trabajo informal*.¹¹⁵

Durante la década de 1980 y comienzos de la de 1990, a nivel de los ocupados urbanos no se mostraron cambios significativos, en este sentido. A pesar del impacto que pudo haber tenido la crisis de fines de la década de 1980, la proporción de trabajadores con ingresos inferiores a un salario mínimo casi se mantuvo e, incluso, a lo largo de la misma, mostró una muy ligera reducción al pasar de 13.1 por ciento en 1982 a 12.5 por ciento en 1988, año cúspide de la crisis económica, y a 16.1 por ciento en 1995, previo a la reforma del Código de Trabajo. La segunda mitad de la década pasada

¹¹⁵En Panamá, según datos de la Encuesta de Hogares de 1991, 26 por ciento del total de los trabajadores que declararon obtener ingresos, percibían un monto mensual inferior al salario mínimo legal y, entre ellos, 40.9 por ciento, una parte importante de ocupados, eran trabajadores por cuenta propia, lo que parece congruente con la participación que dentro de este grupo mantienen los trabajadores independientes rurales. Sin embargo, una parte importante de los trabajadores peor remunerados pertenece a los asalariados, muchos ocupados en el llamado segmento *moderno* del sector privado de la economía.

exhibió el deterioro de dicha variable, particularmente en 1997, al alcanzar 20.5 por ciento de los ocupados urbanos, pero a partir de entonces, y especialmente a comienzos de la década de 2000, emprendió un descenso significativo al pasar de 18.2 a 11.5 por ciento entre 2001 y 2004.

Las contrataciones con salarios por debajo del mínimo legal —o la reducción de los existentes a esos niveles—, como un recurso del capital ante la necesidad de ampliar las tasas de ganancias, se incrementaron a comienzos de la década de 1990, pero fue contenida, precisamente, a partir de la segunda mitad de dicha década, posterior a la aprobación y promulgación de las reformas laborales realizadas en el país. Ciertamente, la ampliación de la cobertura de ocupados urbanos con salarios superiores al salario mínimo no representa, necesariamente, una mejora en los niveles generales de los ingresos por el trabajo, pero de ello cabría derivar que la fijación de salarios mínimos —como tales, exiguos, en límites que por lo general no corresponden con las necesidades básicas de consumo de los trabajadores— resultan medianamente garantizados en el marco de la aplicación de las reformas flexibilizadoras, a pesar de que para el sector privado el salario significa uno de los factores de mayor rigidez en el mercado laboral panameño.¹¹⁶

En términos de los diferenciales por género, las ocupaciones urbanas con ingresos por debajo de las regulaciones legales, inicialmente en la década de 1980 resultaron más desfavorables entre las mujeres y, posteriormente, en el decenio de 1990, menos perjudiciales entre los hombres. En 1982, previo

¹¹⁶Al respecto, según Pérez Sáinz (2000: 19), en el contexto de la globalización neoliberal y aplicación de las políticas de ajuste en el Istmo Centroamericano, *"parece que ha habido una recuperación del salario mínimo como referente básico aunque, en ciertos países, su capacidad adquisitiva deja mucho que desear"*. Sobre esto último, según García (2006: 19), a pesar de los incrementos del salario durante los últimos años en América Latina, *"llama la atención que el poder adquisitivo del salario mínimo ya entrado el siglo XXI se mantenga por debajo del observado en 1980 en la mayoría de países con información disponible"*.

a la crisis y a la aplicación de las políticas de ajuste estructural, la proporción de mujeres con ingresos menores al salario mínimo era de 14.5 por ciento, superior al de los hombres que alcanzaba 12.2 por ciento. En 1988, año en que se conjugaron diversos factores que diezmaron la economía, la tendencia se invirtió, al alcanzar en los hombres 13.1 por ciento, en contraste con la participación de las mujeres, que se contrajo a 11.6 por ciento. A lo largo de la década de 1990, caracterizada por un relativamente alto crecimiento seguido de estabilidad económica, fueron mayores los efectos entre las mujeres. Las ocupaciones urbanas masculinas con salarios precarios, inferiores al salario mínimo, pasaron de 14.8 a 19.4 a 15.6 y a 11.5 por ciento entre 1995, 1997, 2001 y 2004, en tanto que en las femeninas crecieron de 18.3 a 22 a 22.2 y a 11.4 por ciento, respectivamente (Encuestas de Hogares, 1982-2004).

A partir de mediados de la década de 1990 se amplió la brecha marcando una mayor proporción de mujeres con ingresos por debajo del salario mínimo legalmente establecido. La dinámica intergeneracional, a lo largo del decenio, pareció mostrar una tendencia procíclica de precarización del trabajo femenino, inferior en momentos de crisis, y notablemente acentuada en circunstancias de estabilidad económica. No obstante, en lo que va de la década de 2000, los diferenciales en las proporciones de ocupados masculino y femenino tendió a converger y a definir un cambio en la precarización del trabajo, en relación con la obtención de al menos el salario mínimo legal. La brecha de ingresos entre hombres y mujeres, medida respecto a la proporción de ocupados con menos de un salario mínimo, se redujo. En términos generales, la tendencia es hacia la convergencia, pero en el nivel bajo de percepción de ingresos, en el que, además, a lo largo de las más de dos décadas intercambiaron posiciones los hombres y las mujeres.

No obstante, en el periodo analizado, la precarización por ingresos menores al salario mínimo afectó mucho más a los trabajadores jóvenes –manifiestamente nuevos integrantes

del mercado laboral urbano—, y entre éstos, sobre todo a los hombres. Entre 1982 y 1988, la proporción de jóvenes ocupados con ingresos inferiores al salario mínimo pasó de 22.6 a 24.6 por ciento, en el entorno de la crisis económica y política, y a 32.6 por ciento en 1997, año de crecimiento económico, a partir del cual se inició un importante descenso de los ocupados urbanos con menos del salario de subsistencia, al alcanzar 29.7 y 18 por ciento, en 2001 y 2004, en tanto que los grupos de edades de 25 a 44 y 45 y más experimentaron una dinámica relativamente coincidente y significativamente menor, al alcanzar ambos, 10.7 por ciento en 1982, 27.4 y 20.7 por ciento en 1997, respectivamente, y descender a 18.4 y 17.4 por ciento en 2004 (Encuestas de Hogares, 1982-2004).

Pero, contrario a otros supuestos y a lo acontecido en otros contextos, a pesar de que se redujeron las proporciones de ocupados con salario mínimo y que se acortó la brecha entre las proporciones de hombres y mujeres jóvenes con estos niveles de salario, *la tendencia general resultó más desfavorable para los trabajadores jóvenes hombres que para las mujeres*. Entre 1982, 1989 y 1993, mientras los hombres jóvenes mostraron niveles de 24.2, 32.6 y 21 por ciento, las mujeres exhibieron 20.8, 22 y 14.3 por ciento, respectivamente. En 1994 se revirtió el comportamiento a favor de los hombres, pero al no corresponder con la tendencia de largo plazo, podría ser atribuida a defectos de la muestra. A partir de entonces, *la tendencia es decreciente y, en cierto modo, convergente, aunque fueron los hombres quienes mantuvieron las condiciones salariales más desventajosas*, al descender la proporción de trabajadores jóvenes con menos de un salario mínimo de 27.5 a 18.4 por ciento entre los hombres y de 27.3 y 17.4 por ciento entre las mujeres, entre 2000 y 2004 (Encuestas de Hogares, 1982-2004).

En términos generales, en Panamá la brecha salarial entre géneros tendió a cerrarse durante las últimas décadas. La desigualdad salarial entre hombres y mujeres disminuyó

apreciablemente; por una parte, se debió al incremento de los salarios reales de las mujeres y, por otra, a causa de la caída de los salarios de los hombres. Ciertamente, en los niveles de ingresos subsisten las disparidades de género más importantes en el mercado laboral panameño, pero paradójicamente las mujeres no tienen mayor presencia en los salarios de subsistencia. En general, las mujeres presentan niveles de ingreso promedio más bajos que los hombres; pero, coincidentemente, son los hombres quienes suelen resultar más afectados en los niveles salariales inferiores al salario mínimo. Según el PNUD (2002: 79; cursivo nuestro), en el país *las mujeres acceden en mayor medida a salarios que alcanzan al menos el salario mínimo; sin embargo, su participación en la PEA y en los salarios más altos es menor.*

Cabe agregar que las mujeres perciben ingresos promedio inferiores a los hombres en casi todas las ramas de actividad económica, pero no así en todas las categorías de edad y niveles de educación. En gran medida, la situación de los hombres es más favorable, al participar de los mejores ingresos, en los niveles relativamente medianos y altos de la estructura del empleo urbano, pero a la vez, son desfavorecidos al insertarse mayoritariamente en las ocupaciones más precarias, con salarios inferiores al mínimo indispensable para la subsistencia.

Trabajadores precarios según jornada de trabajo

El trabajo de tiempo parcial, media jornada o por horas determinadas de trabajo, considerado como subempleo, casi siempre ha estado asociado, por una parte, a actividades agrícolas, especialmente de subsistencia y, por otra, a ocupaciones femeninas de carácter secundario orientadas a la consecución de ingresos complementarios para el sostenimiento de los hogares. En Panamá, en las últimas décadas, pero particularmente a partir de comienzos del decenio de 1980, el subempleo por horas de trabajo experimentó una evolución impor-

tante: por un lado, determinado directamente por la crisis económica que restringió el pleno acceso al mercado de trabajo y, por el otro, derivado de las formas emergentes de organización de la producción y los consiguientes procesos de flexibilización de las relaciones de trabajo, particularmente impulsados con las reformas laborales introducidas al Código de Trabajo, a mediados de la década de 1990.¹¹⁷

En uno u otro sentido, Panamá no ha estado al margen de estas tendencias globales, desreguladoras del trabajo asalariado. En el país, a lo largo de más de dos décadas se incrementó el trabajo urbano de tiempo parcial involuntario, el cual creció de 2.9 por ciento de los ocupados urbanos en 1982 a 9.9 por ciento en 1988, con un ligero descenso alcanzó 8.5 y 7 por ciento en 1995 y 2000, respectivamente, y volvió a ascender a 10.2 por ciento en 2005.

Ciertamente, dicha tendencia estuvo marcada por los efectos de la crisis de fines de la década de 1980, por los procesos de reestructuración económica y por la reforma laboral de mediados de la década de 1990 y la consecuente flexibilización y precarización de las ocupaciones asalariadas. Al respecto, según García-Huidobro (1990: 6; cursivo nuestro), *el subempleo del SIU crece en Panamá por insuficiencia de horas trabajadas más que por insuficiencia de ingresos*; lo cual es muy significativo si se tiene en cuenta que sólo entre 1982 y 1988, año álgido de la crisis económica y política, el *sector informal* pasó de representar de 30 a 43 por ciento de las ocupaciones urbanas. En dicho periodo, la tasa de subempleo, determinada en

¹¹⁷No obstante las tendencias de incremento de la flexibilidad, la inestabilidad laboral –sea en términos de duración de la jornada o del tipo de contrato–, no es algo que opera *ad infinitum*. El sistema capitalista requiere un mínimo de estabilidad y seguridad funcional. Según Harman *et al.* (2003: 3), ciertamente, “en todos lados los que emplean trabajadores quieren crear la sensación de inseguridad entre los trabajadores para romper la capacidad de luchar”, pero, agrega que “también es cierto que donde sea que el capitalismo explote el trabajo, quiere algún grado de compromiso de la fuerza de trabajo, algún grado de estabilidad de la fuerza de trabajo”.

relación con el número de horas correspondiente a la jornada normal de trabajo, creció desde 7 a 21 por ciento, mientras que la tasa de subempleo definida a partir del salario mínimo se mantuvo en alrededor de 23 por ciento (García-Huidobro, 1990). En cierto modo, este comportamiento del mercado laboral urbano panameño, se mantiene.

En términos de la participación por género, la tendencia sigue un comportamiento similar en ambos sexos, pero a partir de mediados de la década de 1990 dicha subocupación, que hasta entonces perjudicó más a los hombres, pasó a afectar ligeramente más a las mujeres. Entre 1982, 1988 y 1995 creció de 3.3 a 10.6 y a 9 por ciento, y de 2.3 a 8.8 y a 7.9 por ciento en las ocupaciones urbanas masculina y femenina, respectivamente. Al final de la década pasada, el deterioro fue mayor para las mujeres, llegando a representar en 2000, 6.7 por ciento entre los hombres y 7.4 entre las mujeres, y en 2005, seguido de un ligero incremento, convergió con 10.1 y 10.5 por ciento, respectivamente (Encuestas de Hogares, 1982-2004).

La tendencia a la inversión o, más concretamente, a la convergencia, podría derivar de la aplicación de las reformas laborales, ya que, como ha quedado demostrado, con anterioridad a mediados de la década de 1990, fue mayor la proporción de hombres que de mujeres que laboraban menos de 40 horas semanales, estando disponibles para ocuparse plenamente. De allí que, según Vigier (1992: 4; cursivo nuestro), en Panamá existían *más hombres subocupados que mujeres [...] subempleados por horas trabajadas*, nivel que tradicionalmente es considerado como subempleo típico de las mujeres trabajadoras.

Esta fue la tendencia a lo largo de más de dos décadas. La dinámica general por sexo tendió a converger. No obstante, el análisis por grupos de edad muestra un incremento sistemático y sustancial de la subutilización del trabajo de los jóvenes, nuevos trabajadores, en la década de 1980, pero especialmente desde mediados de la década de 1990, coincidente con la aplicación de la nueva legislación laboral flexibilizadora. Entre los jó-

venes, grupo con edades de 15 a 24 años, el porcentaje de ocupados con jornadas menores al tiempo “normal”, existiendo disponibilidad para trabajar jornadas completas, pasó de 3.6 a 12.4 por ciento entre 1982 y 1988, año de recrudescimiento de la crisis económica y política, y a 9.3 y 9.2 por ciento en 1995 y 2000, respectivamente; y a partir de entonces, experimentó un crecimiento inusitado, alcanzando 14.6 por ciento en 2004. Los otros subgrupos de edades de 25 a 44 y 45 y más siguieron la misma tendencia, pero muy rezagados de la dinámica de subutilización de los trabajadores jóvenes. Sobre ello, se puede establecer que en términos de la estabilidad en el ingreso, la precarización es sustancialmente diferencial en función de la edad de los trabajadores, lo que en cierto modo está asociado con las características de los nuevos puestos de trabajo.

Como muestran las tendencias de edad y sexo, es sensiblemente mayor la precarización urbana por subutilización de la fuerza de trabajo entre los jóvenes hombres (con edades de 15 a 24 años) que entre las mujeres. Entre 1982 y 1988, en dicho grupo, mientras la subocupación ascendió de 1.7 a 6.7 por ciento en las mujeres, en los hombres aumentó de 5.3 a 16.7 por ciento. En 1995, los hombres descendieron 12 por ciento, en tanto que las mujeres bajaron a 4.9 por ciento. A partir de entonces, el crecimiento femenino fue sistemático, pero sin rebasar la precarización masculina. En 2000 y 2004, mientras los hombres pasaron de 10.1 a 15.1 por ciento, las mujeres crecieron de 7.9 a 13.8 por ciento (Encuestas de Hogares, 1982-2004).

Desde la perspectiva de género –como pudimos observar– el deterioro del empleo en cuanto a subutilización de los trabajadores, por lo menos desde mediados de la década de 1990, afectó ligeramente más a las mujeres que a los hombres, aunque a comienzos de la década de 2000, la tendencia fue relativamente convergente con creciente precarización de ambos grupos de trabajadores. El análisis mostró, además, que fueron los trabajadores jóvenes, recién integrados al mer-

cado laboral, los más afectados en cuanto a disposición de jornadas limitadas de trabajo, marcadamente acentuada a fines de la década de 1990 y comienzos de 2000. El análisis arroja resultados sugerentes e interesantes, no sólo vinculados con el posible impacto de las políticas de flexibilización laboral, particularmente aplicadas desde mediados de la década de 1990, sino además, en cuanto a que la precarización por la duración de la jornada de trabajo afecta más a los jóvenes hombres que a las mujeres.

A lo largo de más de dos décadas, el peso relativo del trabajo femenino en las ocupaciones urbanas asalariadas privadas, así como la importancia de éste en las actividades “modernas” urbanas, contrasta con la participación masculina y el predominio de los hombres en el trabajo independiente y en el trabajo urbano asalariado privado en establecimientos de menos de cinco trabajadores –considerados integrantes de *sector informal*. Estos últimos hechos son indicadores fehacientes del deterioro del trabajo masculino y de la consecuente masculinización de la precariedad en el mercado laboral urbano panameño. Este trabajo se centra en el análisis de la precarización de los trabajadores urbanos asalariados privados, supuestamente más regulados y protegidos por la normatividad laboral. La noción de precariedad se asume en el sentido restringido, a partir del supuesto hipotético de que la precarización repercute en todos los ámbitos, “informales” y “formales” del mercado de trabajo.

Precariedad del empleo urbano asalariado privado en Panamá

La incidencia creciente del empleo precario es una de las características sobresalientes del mercado de trabajo urbano panameño. Como hemos visto, Panamá fue uno de los primeros países de América Latina en aplicar los programas de ajustes estructurales, a inicios de la década de 1980, y realizó profundas reformas al Código de Trabajo a mediados de los noventa, orientadas a la flexibilización de las relaciones laborales. En este marco, *se plantea la interrogante sobre el posible incremento de la precariedad del trabajo, particularmente a partir de dicha reforma, su impacto sobre la precarización de los trabajadores urbanos asalariados privados de ambos sexos, especialmente de los trabajadores jóvenes, incorporados recientemente al mercado de trabajo.*

En sentido amplio, son teóricamente centrales, por una parte, establecer la relación entre sexo y precariedad laboral, apoyada en la idea generalmente asumida de que las mujeres incorporadas al trabajo asalariado suelen resultar laboralmente más vulnerables que los hombres y, en ese sentido, ocuparse más en actividades de menor calidad, laboralmente desprotegidas, y, por otra parte, plantear la vinculación entre la edad de los trabajadores, la antigüedad en el puesto y los niveles de precariedad, a partir del supuesto de que la precarización (y su incremento), es resultado de las distorsiones en las relaciones laborales introducidas con el nuevo modelo

económico y profundizadas con la reforma laboral de mediados de la década de 1990, y afecta sobre todo a los jóvenes y, entre éstos, a los hombres recién incorporados al mercado de trabajo urbano asalariado.¹¹⁸

FACTORES DE PRECARIZACIÓN. PROPUESTA DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE ÍNDICES COMPUESTOS

El trabajo precario implica diversas modalidades de trabajo *atípicas*, en relación con la carencia de seguridad y protección social, e irregulares, en cuanto a las formas de contratación y uso de la fuerza de trabajo. El concepto, como argumentamos en el primer capítulo, en cierto modo, guarda semejanzas con el de *trabajo informal*, en el sentido de que apunta a tipos de trabajo inestables y legalmente desprotegidos. No obstante, la precariedad del trabajo no refiere a un estrato o sector de la actividad económica, limitada a una situación de trabajo autónomo, no asalariado. La precariedad ocupacional está en función de las relaciones, formas o tipos de vinculación laboral –y no de un sector adscrito– entre los trabajadores públicos y privados, y los demás agentes de la producción y el mercado.

La calidad del trabajo no sólo se define a partir de los niveles de productividad e ingresos, sino que abarca una gama amplia de otros aspectos referidos a las condiciones laborales de los trabajadores, en particular en cuanto al tipo de contrato, la duración de la jornada de trabajo, la protección social de los trabajadores y el ejercicio de los derechos laborales. La precariedad incluye diversas formas de em-

¹¹⁸El análisis excluye a trabajadores(as) del servicio doméstico, dado que se trata de una actividad esencialmente femenina y, en ese sentido, representa una constante, que se recomienda, incluso, ofrecer un tratamiento aparte en los análisis del *sector informal*. Este sector de actividad, como ya se mostró, presenta particularmente en Panamá características propias en cuanto a estabilidad e ingresos.

pleos no estándar o desprotegidos respecto a niveles de salario, extensión de las jornadas, estabilidad en el puesto, seguridad y protección laboral, así como derechos de asociación. En términos generales, la precariedad se define en relación con la carencia o falta de garantías sociales y laborales de los trabajadores. En contraste con el trabajo precario, el empleo estándar suele cumplir las siguientes características (Lope *et al.*, 2002):

- El establecimiento de una relación salarial directa entre trabajador y empresario mediante un contrato de trabajo.
- La relación laboral se caracteriza por su estabilidad, a partir de un contrato de trabajo indefinido.
- El trabajo se realiza por jornadas completas y existe una relativa homogeneidad en el tiempo de actividad de todos los trabajadores.
- El lugar de trabajo es externo al domicilio del trabajador, los medios de producción pertenecen a la empresa y se localizan en sus instalaciones.

En contraposición, el empleo precario se refiere a modos de gestión y uso de la mano de obra que no consideran una o varias de estas dimensiones. La precariedad incluye diversas formas de trabajo en todos los ámbitos del mercado laboral, dependiendo de factores de normatividad, calidad de los puestos e ingresos por el trabajo, independientemente del sector al cual pueda imputarse. Se consideran entre ellas las actividades no registradas –sin contratos–, el trabajo eventual y el de tiempo parcial involuntario, un segmento amplio de los trabajadores independientes, los patrones y asalariados de micro-pequeñas unidades de producción y todas las ocupaciones con remuneraciones por debajo del salario mínimo legalmente establecido. En sentido amplio, la precariedad corresponde a diversas formas de

ocupaciones asalariadas y no asalariadas, caracterizadas por la baja calidad, la inestabilidad y la escasa seguridad en los ingresos o remuneraciones.

En términos operativos, la precariedad del trabajo implica, por lo menos, tres dimensiones que la distinguen claramente del trabajo regulado, a tiempo completo y permanente: la primera, referida a los ingresos, conformada por diversas ocupaciones con salarios inferiores al mínimo legal establecido; la segunda, concerniente a la estabilidad y duración de las ocupaciones, integrada por el trabajo temporal u ocasional y el trabajo por horas o de tiempo parcial, entre otras, y la tercera, referente a las ocupaciones desprovistas de seguridad social, prestaciones laborales y seguridad médica. Una definición restrictiva, como la que se suele adoptar en Estados Unidos, incluiría sólo al trabajo temporal y al de tiempo parcial, entre las actividades asalariadas (Vosko *et al.*, 2003) y, por el contrario, en el otro extremo, otra mucho más amplia incorporaría el trabajo independiente.

El análisis se realiza a partir de la construcción y aplicación de dos índices de precariedad en el mercado laboral urbano asalariado privado en Panamá. Dichos índices, en este caso, como en todos, son medidas aproximativas del desempeño del mercado de trabajo e indicadores indirectos de la calidad de las ocupaciones ofrecidas en el mercado de trabajo urbano asalariado, por un lado, en relación con las características sociodemográficas de los trabajadores y, por el otro, derivadas de las particularidades del puesto de trabajo, o de un efecto combinado de ambas.

Los índices considerados incluyen las tres dimensiones siguientes:

- *Intensidad de la jornada de trabajo y niveles de salario:*
 - Ingreso según salario mínimo de la zona o provincia.
 - Horas de trabajo según duración de las jornadas semanales y disponibilidad para trabajar más.

- *Estabilidad en el puesto de trabajo y el tipo de ingresos:*
 - Tipo de contrato laboral según estabilidad y formalidad de la relación laboral.
 - Trabajo según la modalidad del sueldo, fijo o irregular.
- *Disponibilidad de seguridad social por el trabajo:*
 - Beneficio de seguridad social y prestaciones correspondientes.

El primer índice se construye a partir de la sumatoria de las cinco variables dicotómicas [0 ... 1] consideradas en las tres dimensiones.

$$\text{Índice de precariedad laboral (IP)} = \sum VAR_1 + VAR_2 + \dots VAR_n \quad [4]$$

El valor que toma cada variable es de "0", para el caso de "no existencia precariedad" o se presente buena calidad del empleo, o "1", en los que la haya. Como resultado de la sumatoria, el Índice puede tomar valores que van entre "0", o nula precariedad y "5" máxima precariedad.

NIVELES DE LA PRECARIEDAD LABORAL

Los resultados obtenidos a partir del índice de precariedad resultan sugerentes del perfil laboral y la calidad de las ocupaciones en el mercado de trabajo urbano asalariado privado en Panamá. El cuadro 4 muestra el peso diferencial de cada variable, medida a través de la proporción de asalariados que comparten dichas características o niveles de precariedad agregada. Como puede observarse, 13.3 por ciento de los ocupados devienen ingresos inferiores al nivel promedio del salario mínimo legal de la zona o provincia (OIT, 2006);¹⁴⁹ 22.1 por ciento o trabaja en condiciones de sub-

¹⁴⁹ Este valor coincide con los resultados aportados por el *Censo de Población y Vivienda* de 2000 y con los datos agregados de la Encuesta de Hogares de 2001 y 2002, en los que se muestra que en 2000, 26.5 por ciento del total de

Cuadro 3
Conceptos e indicadores de precariedad

<i>Variables/ Dimensiones</i>	<i>Concepto</i>	<i>Indicador</i>
<i>Nivel de salario y duración de las jornadas de trabajo</i>		
Var ₁ = Ingreso	Ingreso individual por el trabajo, según salario mínimo legal entre ocupados que trabajan jornadas completas y no completas.	Ocupado con ingreso menor al promedio del salario mínimo oficial, según zona o provincia en la que se localiza el puesto de trabajo.
Var ₂ = Jornada	Jornada laboral atípica, no completa o mayor a la legalmente establecida. Excluye a los que voluntariamente trabajan menos del tiempo "normal" por semana.	Ocupado con jornadas de 35 horas o menos, manifestamente disponible para trabajar más, y ocupados con más de 48 horas semanales.
<i>Estabilidad en el puesto de trabajo y en los ingresos</i>		
Var ₃ = Tipocont	Formalidad y estabilidad en la relación contractual, según la existencia (o no) de contrato y la duración de éste.	Ocupado con contrato definido, con contrato por obra determinada o sin contrato escrito.
Var ₄ = Sinsfijo	Estabilidad en los ingresos, según condición de empleado o asalariado, trabajador por hora, día, tarea o actividad u obra determinada.	Ocupado sin sueldo fijo.
<i>Disponibilidad de seguridad social por parte del trabajo</i>		
Var ₅ = Segursoc	Beneficiario de seguridad social directo por parte del trabajo que desempeña.	Ocupado que no cuenta con seguro social directo por el trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

empleados, con 35 o menos horas de trabajo semanales, en circunstancias en las que los trabajadores manifestaron

perceptores, 52.2 por ciento rurales y 11.1 por ciento urbanos, recibían "ingresos por debajo de la canasta básica en la república", y en 2001 y 2002, dichos valores descendieron de 23.5, 46.6 y 9.6 por ciento a 21.3, 42.5 y 8.6 por ciento, respectivamente (Dirección de Estadística y Censo, 2005: 51).

disposición e interés por trabajar jornadas “normales”, o en condiciones de sobreexplotación, con 48 horas o más a la semana. En cuanto a la estabilidad laboral, factor de precariedad de mayor peso en el mercado laboral urbano asalariado privado en Panamá, se puede observar que 40.6 por ciento labora por contrato definido, obra determinada o sin contrato escrito, considerados en conjunto. En el mismo sentido, 12.5 por ciento, a pesar de ser trabajador asalariado no cuenta con un sueldo fijo, y 28.5 por ciento carece de prestaciones relativas a la seguridad social y, por consiguiente, a la generación de antigüedad laboral, derechos a servicio médico y a jubilación.

Cuadro 4
Panamá. Ocupados urbanos asalariados privados
según variables de precariedad, 2005

<i>Variables</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Var ₁ Ingreso	51,688	13.3
Var ₂ Jornada	86,087	22.1
Var ₃ Tipocont	157,885	40.6
Var ₄ Sinsfijo	48,559	12.5
Var ₅ Segursoc	110,970	28.5

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares, Panamá, agosto de 2005.

El análisis de los efectos combinados de los factores considerados –a partir de los valores que toma el índice, entre “0”, o nula precariedad, y el extremo, “5”, o máxima precariedad– exhibe una situación mucho más drástica de las condiciones de calidad de las ocupaciones en el mercado laboral urbano asalariado privado en Panamá. Como se puede observar, menos de la mitad de los trabajadores, sólo 42 por ciento, laboran en condiciones de calidad o nula precariedad laboral; la contraparte, 58 por ciento de los asalariados, pre-

senta algunas de las características tipificadas como indicadores de precariedad o mala calidad del trabajo (cuadro 5). De ellos, en términos de los niveles de afectación, 26 por ciento presenta baja precariedad con presencia de uno de los factores considerados; 14.7 por ciento muestra un nivel medio, con dos de dichos factores, y considerados con alta precariedad se encuentra 17.2 por ciento de los ocupados urbanos asalariados privados, en el sentido de que no satisfacen entre tres y cinco de las condiciones consideradas de calidad en el empleo.

Cuadro 5
Panamá. Niveles de precariedad de los ocupados urbanos asalariados privados, 2005

<i>Nivel</i>	<i>Total válidos</i>	<i>Porcentaje</i>
Total	388,744	100.0
Nula precariedad	163,526	42.1
Empleo precario	224,725	57.9
Bajo (1)	100,800	26.0
Medio (2)	57,157	14.7
Alto (3-5)	66,768	17.2
Missing	493	

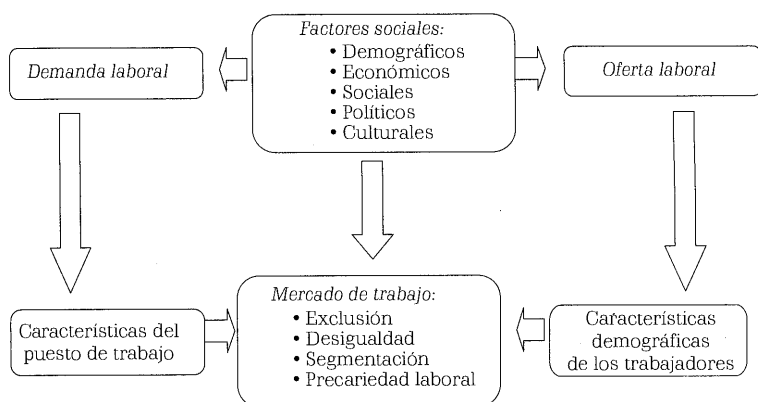
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares, Panamá, agosto de 2005.

FACTORES DE PRECARIZACIÓN ASOCIADOS A LOS TRABAJADORES

La calidad de las ocupaciones implica, por lo menos, dos dimensiones interrelacionadas: por un lado, la vinculada con la calidad de la fuerza de trabajo y, por otro, la asociada con la calidad del puesto de trabajo. La precariedad del empleo está ligada a diversos factores sociodemográficos, a las características de los individuos, en particular al sexo, la edad y la do-

tación de capital humano de los trabajadores, así como a la estructura de opciones y posibilidades que ofrece el mercado de trabajo para acceder a ocupaciones adecuadas, formales y estables, con ingresos superiores al mínimo legal establecido. La precariedad, en este sentido, está determinada por el doble efecto que deriva de las características sociodemográficas y sociolaborales de los trabajadores y las asociadas al puesto de trabajo (figura 2).

Figura 2
Factores del mercado de trabajo determinantes
de la precariedad laboral



Fuente: Elaboración propia.

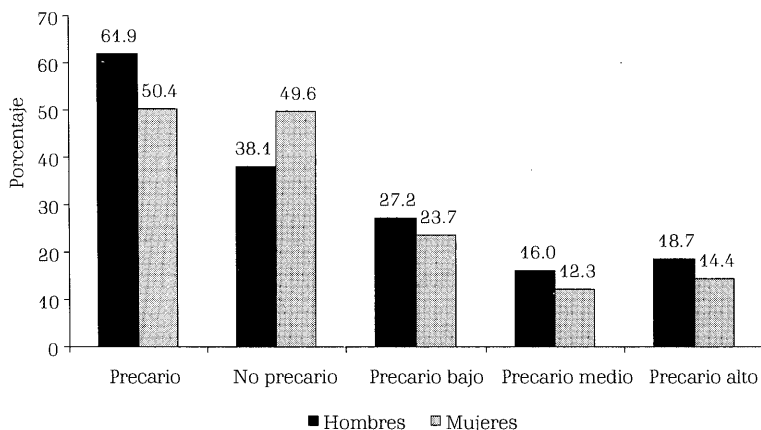
¿Feminización o masculinización
de la precarización del trabajo urbano
asalariado privado?

El análisis, en el caso de los ocupados urbanos asalariados privados –sector sobre el que presumiblemente tienen mayores impactos tanto las políticas de ajuste estructural como las reformas laborales orientadas a la flexibilización– muestra que en dicho sector, normalmente regulado por la normati-

dad laboral vigente, es significativamente mayor la precariedad masculina que la femenina. Como puede observarse, mientras entre las mujeres asalariadas privadas 50.4 por ciento presenta algún grado de precariedad, entre los hombres ésta alcanza 61.9 por ciento de los ocupados, resultando mayor en los niveles bajo, medio y alto de precariedad, según la tipología propuesta (gráfica 6).

Los datos ofrecidos resultan contundentes en la caracterización de la calidad del empleo desde la perspectiva de género. No obstante, el impacto de los factores de precariedad considerados difiere entre los asalariados privados masculinos y femeninos. En todos los casos, salvo en el porcentaje de ocupados con ingreso menor al promedio del salario mínimo oficial, según zona o provincia en la que se localiza el puesto de trabajo, los hombres enfrentan condi-

Gráfica 6
Panamá. Ocupados urbanos asalariados privados según sexo y condición de precariedad, 2005



Nota: La prueba estadística de la Chi-cuadrado de Pearson muestra la significancia (Sig. 0.000) de la relación entre ambas variables.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares, Panamá, agosto de 2005.

ciones más desfavorables en la calidad de sus ocupaciones. En dicha variable, mientras los hombres precarios representan 12.2 por ciento, las mujeres alcanzan un valor, ligeramente mayor, de 15.5 por ciento de las ocupadas en empleos urbanos asalariados privados. Entre los subocupados, con jornadas de 35 horas o menos, manifiestamente disponibles para trabajar más, y los sobreexplotados, con 48 o más horas semanales, 18.2 y 24.2 por ciento de las mujeres y hombres, respectivamente, presentaban una u otra de estas situaciones laborales. Entre los ocupados con contrato definido, con contrato por obra determinada o sin contrato escrito, las diferencias intergeneréricas son mayores, al representar 46.3 por ciento entre los hombres y 35 por ciento entre las mujeres ocupadas en actividades urbanas asalariadas privadas. En este sentido, aunque en menor proporción, entre los ocupados sin sueldo fijo los hombres alcanzaron 15.4 por ciento, mientras las mujeres 6.9 por ciento, con dichas características. También entre los desprovistos de los beneficios de seguridad social directo por parte del trabajo que desempeñaban, los hombres resultaron más afectados que las mujeres, con 31.3 y 23.3 por ciento, respectivamente (cuadro 6).

Cuadro 6
Panamá. Ocupados urbanos asalariados privados
según factor de precariedad y sexo, 2005

<i>Variables</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Total	254,386	134,358
Var ₁ = Ingreso	12.2	15.5
Var ₂ = Jornada	24.2	18.2
Var ₃ = Tipocont	43.6	35.0
Var ₄ = Sinsfijo	15.4	6.9
Var ₅ = Segursoc	31.3	23.3

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares, Panamá, agosto de 2005.

En particular, en cuanto a la última variable considerada referente a la seguridad social y las prestaciones vinculadas a ella, datos de la OIT (2006) resultan indicativos de las tendencias diferenciales genéricas recientes y de las condiciones relativamente desfavorables de las ocupaciones masculinas, tanto en el total del mercado de trabajo urbano como en el sector formal de éste. Como puede observarse, en ambos segmentos del mercado laboral, a pesar del deterioro relativo en el total del mercado, las ocupaciones con protección en salud y pensiones favorecieron más a las mujeres que a los hombres en 2003 y 2005, e incluso crecieron en el sector formal de dicho mercado de trabajo. En ese periodo, en el total de ocupados urbanos con estos servicios, mientras los hombres pasaron de 62.7 a 60.4 por ciento, las mujeres lo hicieron de 70.6 a 69 por ciento, pero en el sector formal urbano, mientras los hombres perdieron presencia, al descender de 85.2 a 82.4 por ciento; paradójicamente, las mujeres incrementaron sus beneficios de protección a la salud y pensiones, al pasar de 82.4 a 90.3 por ciento (OIT, 2006). Con esto, se aporta una evidencia más sobre la importancia del trabajo formal para las mujeres en contraste con los hombres, y sobre los beneficios sociales y laborales asociados a la calidad de dicho segmento del mercado de trabajo.

En términos generales, la precariedad en el mercado laboral urbano privado asalariado panameño afecta más a los hombres que a las mujeres. No obstante, el análisis de otras de las variables consideradas sobre las características de los trabajadores aporta información adicional relevante acerca de la composición y el perfil laboral de los nuevos trabajadores precarios, así como de la dinámica de dichas ocupaciones, en los últimos años. Al respecto, la edad de los trabajadores tiene un doble valor analítico, en tanto aporta un elemento adicional y directo sobre la composición sociodemográfica de las ocupaciones precarias e, indirectamente, sobre la calidad de los nuevos puestos de trabajos.

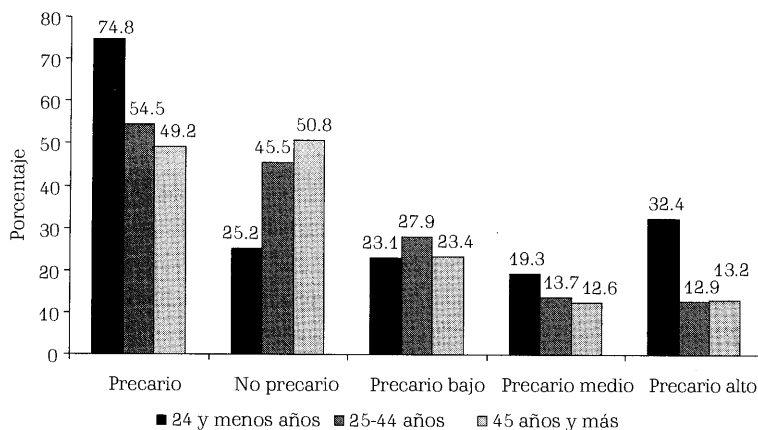
El trabajo precario según edad de los trabajadores. Vulnerabilidad laboral de los jóvenes

La precariedad del mercado laboral urbano asalariado privado panameño es un fenómeno que afecta principalmente a los trabajadores jóvenes, a pesar (o a causa de ello) de que, particularmente, ellos representan la demanda laboral privilegiada en el marco de los procesos de reestructuración y flexibilización laboral.¹²⁰ Datos de la Encuesta de Hogares de 2005 muestran que 74.8 por ciento de los jóvenes (con 24 o menos años) presentan algún nivel de precariedad laboral, en contraste con los trabajadores de mediana edad (entre 25 y 44 años) y los adultos y adultos mayores (con 45 y más años), con 54.5 y 49.2 por ciento de trabajadores precarios, respectivamente. El análisis según grado de precariedad muestra que los jóvenes tienen menor presencia en las ocupaciones con nula y baja precariedad y, contrariamente, están altamente representados en las ocupaciones tipificadas con media y alta precariedad laboral. Los jóvenes con nula, baja, media y alta precariedad alcanzaron 25.2, 23.1, 19.3 y 32.4 por ciento en dichas categorías, en tanto que los trabajadores de mediana y madura edad representaron 45.5, 27.9, 13.7 y 12.9 por ciento y 50.8, 23.4, 12.6 y 13.2 por ciento, respectivamente (gráfica 7).

En este sentido, los trabajadores urbanos asalariados privados menos afectados por los procesos de reestructuración y flexibilización laboral resultan ser los de mediana y madura edad, lógicamente con mayor antigüedad en el puesto de trabajo. En cierto modo, es así. Sin embargo, en la medida que la

¹²⁰ En Panamá, según el Grupo de Análisis Socio-Laboral (2005: 11; cursivo nuestro), en 2000 ya los registros de despido o cesantes se hacían más numerosos, dado que las empresas, apoyadas en la Ley 44 de 1995, "empezaron a realizar despidos: la disminución de su costo, *afectó a los trabajadores con mayor antigüedad, que fueron reemplazados por mano de obra joven en esos puestos de trabajo, pero con una disminución del costo salarial y en general de las otras condiciones de trabajo*".

Gráfica 7
Panamá. Ocupados urbanos asalariados privados según grupos de edad y niveles de precariedad, 2005



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares, Panamá, agosto de 2005.

reorganización laboral opera, se desplaza a dichos trabajadores y se incorpora a trabajadores jóvenes con ciertas características sociodemográficas apropiadas a las nuevas exigencias –integrados, generalmente, en condiciones desfavorables de estabilidad, ingresos y seguridad social–, y una parte importante de los viejos trabajadores son relegados al desempleo o, incluso, salen del mercado de trabajo. El análisis del mercado, no necesariamente da cuenta de ello o son menos obvios los efectos sobre dichos trabajadores, si no se tiene en cuenta ciertos controles sobre la posible cesantía o “mortalidad laboral” (Campbell y Stanley, 1993).

La precariedad en general y, particularmente, la alta precariedad, es mayor en los jóvenes que en el resto de los trabajadores. La precarización guarda así una relación inversa con la edad de los ocupados, en el mismo sentido que las diferencias de precariedad entre hombres y mujeres decrecen

al aumentar la edad de los ocupados urbanos asalariados privados panameños.¹²¹

La precarización en relación con la escolaridad y los niveles de capital humano

La precariedad del trabajo suele ser mayor en circunstancias de bajos niveles educativos. Los trabajadores con escasa formación o bajos niveles de capital humano enfrentan limitaciones severas para acceder a empleos de calidad, estables y bien remunerados, a diferencia de los que tienen mayor escolaridad, que incluso resultan selectivos en la búsqueda de empleo y muchas veces optan por esperar oportunidades ocupacionales acordes con sus expectativas y exigencias. El capital humano es uno de los elementos que más influye en la calidad del empleo y, en particular, en los niveles de los ingresos.

Desde la perspectiva de las características de la fuerza de trabajo, normalmente las diferencias en la calidad del empleo y, por consiguiente, los niveles de salarios están en función del grado de educación o capacitación de los trabajadores. De allí que, en los últimos años, haya crecido la brecha salarial en ocupaciones calificadas y manuales no calificadas (OIT, 2001). Si tenemos en cuenta que, en términos generales, en América Latina las mujeres tienen niveles promedios de instrucción superiores a los de los hombres, es de esperar que entre los trabajadores asalariados, ellas tiendan a insertarse en empleos de calidad, o compitan en mejores condiciones por éstos, a pesar de que –como se sabe–, aun los

¹²¹En un estudio sobre la precarización del trabajo asalariado en México, en este mismo sentido De Oliveira (2006: 60), muestra que “la mayoría de los jóvenes asalariados se inserta en los mercados de trabajo en empleos que se caracterizan por grados de precariedad que van de moderados a muy altos. Solamente cerca de un tercio de ellos desempeñan actividades no precarias o de baja precariedad”.

salarios de las mujeres resultan ser significativamente más bajos que los de los hombres, independiente de los niveles de instrucción y capital humano (Arriagada, 1997). El mercado laboral panameño, al respecto, no es la excepción. Sin embargo, en términos de los niveles de ingresos, paradójicamente, la brecha de ingresos suele ser menor en los niveles educativos bajos y mucho más amplia en los niveles medios o relativamente altos.

En gran medida, la estructura de participación laboral es determinada por el grado de evolución del sistema educativo, más amplio en las sociedades más urbanizadas y relativamente de mayor modernización. Sobre ello, Panamá es un caso singular, al mostrar un cambio importante en el perfil educacional, prematuro y amplio, respecto a otros países de América Latina. La dinámica social, que correspondió con el acelerado proceso de urbanización y con la pérdida de importancia relativa de la población en actividades agrícolas, coincidió con transformaciones sustanciales en la estructura de escolarización del país. En 1960, la cobertura de educación de la población activa alcanzaba más de 10 años (CEPAL, 1986). En 2000, 38.4 por ciento de las mujeres de 10 y más años de edad contaban con algún grado de secundaria o bachillerato, y 13.2 por ciento había cursado algún nivel universitario –proporción superior al 10 por ciento de los hombres– (cuadro 4-A). Ello explica, en gran medida, las tendencias en los niveles y categorías de participación de la mujer en el mercado de trabajo urbano y su predominio en el rango de empleado asalariado, público y privado, con tasas de crecimiento negativo en la categoría de trabajo familiar, lo que además coincide con la feminización en las ocupaciones técnicas y profesionales.

La relación entre los niveles de escolaridad, el acceso a empleos de calidad y los ingresos de los trabajadores es muy estrecha. Normalmente, los ingresos son más altos conforme aumentan los años de estudios. No obstante, la educación

suele afectar positivamente más a los hombres que a las mujeres. La educación tiene un efecto de retorno menor entre las mujeres.¹²² En este sentido, el mercado laboral panameño parece mostrar un comportamiento propio y diferente en cuanto al efecto del incremento en los niveles educativos sobre el ingreso de los trabajadores, que no sólo no es igual en hombres y mujeres, sino que, por lo menos en los niveles intermedios, tiende a favorecer más a ellas. Según un análisis realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas (2000: 38) para el Área Metropolitana en el periodo 1987-1999, *los salarios reales de los hombres disminuyeron en todos los niveles de educación –y obviamente, mucho más entre los trabajadores sin educación–, con la única excepción de los asalariados con educación universitaria, contrario a lo acontecido entre las mujeres, quienes aumentaron sus ingresos notablemente en todos los niveles de educación*. Esta situación, según los propios analistas, resulta un tanto extraña en la dinámica laboral panameña, ya que normalmente “cuando se expande fuertemente la educación universitaria generalmente bajan los salarios de las mujeres, lo contrario de lo que sucedió en Panamá para los varones”.

En particular, el capital humano ha pasado a ser uno de los elementos importantes en la determinación de la calidad de los empleos, así como de los niveles de los ingresos laborales. La educación es quizá la variable con mayor influencia sobre la pobreza familiar y el bienestar de las personas. Asimismo, tiene un efecto múltiple en torno a diversos

¹²²El análisis para América Latina, en conjunto, muestra que “el aumento del nivel educativo genera mejores remuneraciones tanto de hombres como de mujeres”. Pero, contrario a lo esperado, “la brecha de ingresos entre mujeres y hombres tiende a ampliarse en vez de cerrarse ante el aumento de la escolaridad de los ocupados” (OIT, 2001: 24). Considerando exclusivamente el factor educativo, “la adquisición de un mayor nivel de escolaridad por parte de las mujeres no reduce necesariamente la diferencia de ingresos del trabajo entre ellas y los hombres. Más bien, se da la situación inversa” (OIT, 2001: 30). El factor escolaridad tiene un efecto positivo tanto en los hombres como en las mujeres, pero presenta ciertos “topes” en el caso de las mujeres, lo cual termina siendo más favorable para los hombres.

ámbitos de la vida y, sobre todo, en las posibilidades de garantizar el acceso al mercado de trabajo en circunstancias decentes o menos desfavorables. La escolaridad y capacitación de los trabajadores juegan un papel básico, aunque no definitivo, sobre las condiciones de inserción en el mercado de trabajo, asalariado y no asalariado. La educación es quizá la variable con mayor influencia sobre la pobreza familiar y el bienestar de las personas. Los escasos niveles de educación normalmente corresponden con la inserción en actividades de mala calidad, en ocupaciones laboral y socialmente desprotegidas, generalmente con bajas remuneraciones (Kim y Kurz, 2001).

Los datos reportados en este estudio en relación con la incidencia de la educación sobre los niveles de precariedad laboral resultan contundentes. Como puede observarse, existe una relación casi proporcional entre los niveles o grados de educación y los niveles de precariedad laboral. Entre los trabajadores sin ningún grado de estudios –los más afectados–, 85.4 por ciento presentó algún grado de precariedad, 25 por ciento de ellos con precariedad media y 35 por ciento con alta precariedad. Los trabajadores con estudios completos o incompletos de primaria, y secundaria y bachillerato, resultaron altamente afectados, entre ellos, 69.9 y 63.2 por ciento, respectivamente, insertos en actividades precarias en relación con algunas de las variables consideradas. Como era de esperarse, los menos precarios fueron los trabajadores con estudios universitarios, de los que 42.5 por ciento presentaron algún nivel de precariedad, pero gran parte ubicados en la categoría de baja precariedad (cuadro 7-A).

Sin embargo, como hemos mostrado, a partir del análisis de las características sociodemográficas de los trabajadores, la precariedad no sólo depende de los niveles de capital humano, sobre ella también influye el ciclo laboral de los trabajadores. El análisis de la relación entre precariedad y educación, controlada por las variables edad y sexo de los

trabajadores, arroja información que apunta a un cierto peso de los factores cohorte y nivel educativo de los trabajadores en ambos sexos. Como puede observarse, tanto en los hombres como en las mujeres (pero, particularmente en los primeros), jóvenes, con baja escolaridad, se presenta una mucho más alta precariedad laboral, con niveles de afectación de 63.7 y 58.7 por ciento de los ocupados, respectivamente. En contraste, entre los jóvenes, un alto nivel educativo favorece por igual a hombres y mujeres, pero en las edades medianas y maduras, una alta educación impacta positivamente más en las mujeres. En los primeros, la proporción de ocupados con nula precariedad fue de 49.5 por ciento en ambos sexos; en los segundos fue de 55.2 y 54.7 por ciento en los hombres en edades medianas y maduras, y 63.5 y 71.6 por ciento, entre las mujeres en dichos rangos de edades (cuadro 7).

En términos generales, en el mercado laboral urbano asalariado privado panameño, es mayor la precariedad entre los hombres que entre las mujeres, pero dicha situación varía en relación con las categorías de edad y los niveles de educación de los trabajadores. En América Latina existe relativo consenso en el sentido de que el aumento de las desigualdades de ingresos se asocia con la adquisición de mayores niveles educativos de las mujeres y los hombres, y con el incremento de la edad de los trabajadores.¹²³ En este sentido, la educación y la edad no necesariamente guardan una relación positiva con los diferenciales de ingreso entre los hombres y mujeres, pero sí con los niveles de precariedad de los asalariados. Los más precarios son los trabajadores jóvenes con bajos niveles de educación o capital humano.

¹²³ Como resultado de la incidencia de la variable educación, “la brecha de ingreso del trabajo entre hombres y mujeres aumenta de manera significativa al elevarse la edad de los ocupados” (ORT, 2001: 24). Los mayores diferenciales de salario entre los trabajadores de mayor edad y niveles educativos, explican las dificultades de las mujeres para acceder a empleos bien remunerados, no necesariamente así para acceder a trabajos en rangos de calidad menos precarios.

Cuadro 7
Panamá. Nivel de precariedad laboral según sexo,
edad y educación, 2005

<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>Educación</i>	<i>Nivel de precariedad</i>			
			<i>Nula</i>	<i>Baja</i>	<i>Media</i>	<i>Alta</i>
Hombres	Joven	Baja	5.5	15.8	15.0	63.7
		Media	18.2	22.9	21.5	37.4
		Alta	44.9	22.1	15.8	17.2
	Mediana	Baja	31.0	30.6	18.3	20.1
		Media	39.2	28.9	16.5	15.4
		Alta	55.2	29.6	9.8	5.4
	Madura	Bajo	36.9	25.0	18.2	20.0
		Media	49.3	27.7	13.0	10.0
		Alta	54.7	27.1	10.9	7.4
Mujeres	Joven	Baja	15.4	16.2	9.7	58.7
		Media	25.0	23.9	21.3	29.8
		Alta	44.9	28.6	15.0	11.4
	Mediana	Baja	21.4	10.0	20.4	48.3
		Media	41.7	30.0	14.4	13.9
		Alta	63.5	22.8	7.8	5.9
	Madura	Bajo	38.7	29.5	2.2	29.5
		Media	59.8	10.0	13.9	16.4
		Alta	71.6	18.1	4.6	5.7

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares, Panamá, agosto de 2005.

FACTORES DE PRECARIZACIÓN VINCULADOS AL PUESTO DE TRABAJO

La calidad del empleo, en este caso medida a partir del concepto de precariedad laboral, no depende exclusivamente de las características sociodemográficas y de capital humano de los trabajadores, sino que resulta de las condiciones del puesto en determinados ámbitos de los sectores productivos. En términos generales, mientras del lado de la fuerza de trabajo entran en juego las características sociodemográficas de los

trabajadores y factores de capital humano, como la experiencia laboral y la capacitación para el puesto, entre otros; la calidad de los puestos de trabajo está relacionada con la tecnología y la organización de la producción, generalmente diferenciadas, según las ramas de actividad económica, el tamaño de las empresas y, particularmente, por las estrategias de contratación y uso de la fuerza de trabajo en determinados "momentos" económicos, sociales y políticos.

En este sentido, trabajadores con similares características sociodemográficas, capacidades y cualificaciones podrían enfrentar situaciones disímiles en cuanto a la calidad de las ocupaciones a las que acceden en el mercado de trabajo.

La precariedad diferencial según sectores y ramas de actividad económica

La precariedad laboral afecta a diversos sectores de la economía. Es de suponer que en mercados de trabajo altamente segmentados, la exclusión, la segregación y la discriminación ocupacional y salarial estén estrechamente ligadas con las condiciones de calidad ocupacional a las que acceden los trabajadores. En términos de género, cabría presumir que de la misma forma que son iniquitativos los niveles de inserción de hombres y mujeres en los distintos sectores y ramas económicas, también sean desiguales las condiciones laborales y la calidad del empleo de dichos trabajadores. En este sentido, la precarización del empleo en las distintas ramas de la economía, no necesariamente expresa diferencias en la calidad del empleo atribuibles al puesto, sino que a la vez, pueden ser imputables a las características de la fuerza de trabajo que ingresa a dichos mercados.

En la medida que la precariedad no se circunscribe a grandes segmentos o sectores de la economía, y más bien se vincula con las características de modernización e innovaciones tecnológicas, así como con la dinámica y el desempe-

ño general de las economías, las diferencias entre los sectores económicos podrían resultar menos importantes que las observadas internamente, en relación con el perfil de especialización de los trabajadores y las características de los puestos. La precariedad, como señala Salvia *et al.* (2000: 157), cada vez se generaliza más, “sin importar su rama de actividad”. Derivado de lo mismo, “ya no es posible hablar de ‘industria’ o ‘servicio’ como sectores protegidos”, así como tampoco el aumento del empleo profesional calificado y el incremento de los empleos manuales de baja calificación guardan relación con uno u otro sector de la actividad económica. No obstante, podemos esperar cierta correspondencia entre la alta segmentación sectorial, particular del mercado laboral urbano panameño, predominantemente terciarizado, y las condiciones de precariedad asociadas con los puestos de trabajo. En el mismo sentido que existen diferencias importantes en la relación de ingresos entre las mujeres y los hombres de las distintas ramas de actividad económica, es de esperar que haya diferencias en la calidad del trabajo ocupado en los diversos sectores.

En la industria manufacturera, uno de los sectores económicos supuestamente más protegido, 52.9 por ciento cuenta con empleos de calidad, y sólo 11.5 por ciento labora en condiciones de alta precariedad. En las ramas de comercio al por mayor y al por menor, incluidos los servicios en hotel y restaurantes, y otros servicios comunales y personales, 58.7 y 59.6 por ciento de los ocupados presentan algún grado de precariedad. La rama con el mayor deterioro, paradójicamente una de las más prósperas de los últimos años, es la construcción, con 82.5 por ciento de trabajadores con algún grado de precariedad y con 25.3 por ciento de éstos en condiciones de alta precariedad. En dicha rama, altamente masculinizada, 84.3 y 26.5 por ciento de los hombres ocupan puestos con algún grado y alta precariedad, respectivamente (cuadro 8).

Cuadro 8
Panamá. Nivel de precariedad laboral según rama de actividad económica y sexo, 2005

<i>Ramas de actividad</i>	<i>Total</i>					<i>Hombres</i>					<i>Mujeres</i>				
	<i>Nula</i>	<i>Precario</i>	<i>Baja</i>	<i>Media</i>	<i>Alta</i>	<i>Nula</i>	<i>Precario</i>	<i>Baja</i>	<i>Media</i>	<i>Alta</i>	<i>Nula</i>	<i>Precario</i>	<i>Baja</i>	<i>Media</i>	<i>Alta</i>
Agricultura, ganadería, casa, selvicultura, pesca, explotación de minas y canteras	18.3	81.7	30.8	19.4	31.5	18.3	81.7	29.6	20.2	31.9	19.3	80.7	45.9	8.7	26.0
Industria manufacturera y suministro de electricidad, gas y agua	52.9	47.1	25.8	9.8	11.5	53.2	46.8	26.6	9.7	10.4	52.0	48.0	22.8	9.9	15.3
Construcción	17.5	82.5	29.6	27.6	25.3	15.7	84.3	30.0	27.8	26.5	46.5	53.5	22.9	24.8	5.8
Comercio al por mayor y al por menor, reparaciones varias, hoteles y restaurantes	41.3	58.7	27.0	14.1	17.6	39.9	60.1	26.9	14.5	18.7	43.1	56.9	27.2	13.6	16.0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	44.9	55.1	21.2	10.6	23.4	39.8	60.2	21.3	10.6	28.3	59.6	40.4	20.7	10.6	9.1
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	56.4	43.6	22.2	12.4	9.0	48.3	51.7	28.1	15.3	8.3	66.6	33.4	14.7	8.8	9.8
Enseñanza y actividades de servicios sociales y de salud	45.1	54.9	27.5	12.5	14.9	32.1	67.9	28.8	22.4	16.8	50.2	49.8	27.0	8.7	14.1
Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicio	40.4	59.6	23.5	14.6	21.5	42.8	57.2	25.6	10.3	21.3	37.8	62.2	21.1	19.5	21.7

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares, Panamá, agosto de 2005.

La precarización es relativamente menor en los sectores más modernos. En las actividades de servicios, particularmente en las ramas de intermediación financiera y actividades inmobiliarias y de alquiler, altamente especializada y en gran medida conformada por mujeres, 56.4 por ciento de las ocupaciones cumplen con todos los criterios de calidad considerados en este trabajo. La precariedad afecta en algún grado al restante 43.6 por ciento, pero entre ellos, sólo 9 por ciento enfrentan condiciones de alta precariedad. En dichos sectores, la precariedad afecta menos a las mujeres que a los hombres, en una proporción de 66.6 y 48.3 por ciento, respectivamente. La baja precarización femenina podría resultar, por un lado, del grado de especialización del sector y de las exigencias de ocupación de personal calificado y, por otro, de la competencia que se genera entre las propias mujeres, dado el carácter altamente feminizado del sector.

Los ocupados precarios en las pequeñas,
medianas y grandes empresas

Normalmente, se asocia el trabajo precario con el trabajo informal y, ambos, con ocupaciones por cuenta propia o asalariadas en unidades económicas micro empresariales, y ciertamente, tienen muchos aspectos en común. La precariedad laboral afecta particularmente a las unidades económicas de pequeñas escala, caracterizadas por el uso intensivo de mano de obra generalmente con baja calificación, acceso limitado a capitales y escasa tecnología. No obstante, la precariedad derivada de los procesos de reestructuración económica y la flexibilización laboral, también afectan, aunque en menor medida, a los grandes sectores productivos y, en este sentido, “la precariedad laboral dejó de ser un problema que atañe solamente a los microemprendimientos” y alcanza al trabajo en todos los tamaños de empresa.

En Panamá, como puede observarse, la precariedad afecta las ocupaciones en toda la estructura empresarial, en niveles que van de 88.1 a 67, a 50.9 y a 46.5 por ciento de los trabajadores en la microempresas (con menos de 5 trabajadores), pequeñas (5 a 19), medianas (20 a 49) y grandes empresas (con 50 y más trabajadores), respectivamente, con grados diversos de precariedad. La alta precariedad –es decir trabajadores que no cubren entre tres y cinco de los indicadores de calidad del empleo considerados–, es notablemente más elevada en los micronegocios, con 55.3 por ciento de ocupaciones asalariadas precarias, en contraste con las grandes empresas, con 5.6 por ciento de alta precariedad (cuadro 8-A).

La precariedad en los nuevos
y antiguos trabajadores. Las tendencias

La antigüedad laboral, traducida al momento de ingreso al puesto de trabajo, *ofrece una medida indirecta, pero plausible de la dinámica del mercado laboral*, particularmente útil y oportuna en circunstancias en las que no se dispone de fuentes de datos comparables a lo largo de un continuo histórico.¹²⁴ La aplicación resulta válida, toda vez que no se trata de inferir trayectorias ocupacionales, sino que, por el contrario, *corresponde a la situación del mismo trabajador en el mismo puesto de trabajo*. El procedimiento no evalúa el cambio individual, sino las características de los ocupados en un momento inicial T_1 en función de la observación final T_2 , independientemente de que se hayan mantenido o no las mismas relaciones laborales. En este sentido, el periodo de entrada

¹²⁴Como se puede observar en el cuadro 10-A (Anexos metodológicos), sólo se dispone de datos longitudinales de tres de las cinco variables consideradas en el índice de precariedad (ingreso mensual por el trabajo, jornada de trabajo y tipo de sueldo), incluidas en las Encuestas de Hogares de Panamá, a partir de 1982. Las otras dos (seguridad social por el trabajo y modalidad de contrato) fueron incorporadas en 2002.

al puesto de trabajo permite establecer comparaciones sobre las características de las ocupaciones a las que se accede y, a partir de dichas diferencias “cronológicas”, inducir las tendencias “agregadas”.

En este apartado se intenta aportar evidencias en el sentido de que en Panamá, durante las últimas décadas, pero particularmente a partir de la reforma flexibilizadora del Código de Trabajo, llevada a cabo en 1995, se incrementó la precariedad de las ocupaciones urbanas asalariadas privadas. Sobre ello, los datos que se reportan, teniendo como referencia el momento de ingreso de los trabajadores, muestran el deterioro sistemático de la calidad de las ocupaciones, y el consiguiente incremento de la precariedad laboral, profundizada durante los últimos 10 años. Como se ha tratado de fundamentar, dado el planteamiento hipotético, no se requiere en estricto la medición en dos o más momentos. Al respecto, cabe argumentar que *si no hubiera un incremento en la precarización media –y la tendencia fuera contraria a lo que se trata de sostener–, la precariedad de los trabajadores con mayor antigüedad sería igual o mayor que entre los trabajadores con inserción reciente*. Dicho en otros términos, se trata de mostrar que los trabajadores de más reciente ingreso al mercado laboral tienen mayor probabilidad de ser precarios.

La reforma laboral parece marcar un punto de distinción significativo en los niveles de precariedad de los trabajadores urbanos asalariados privados. La precariedad laboral no es un fenómeno nuevo, pero se ha incrementado notoriamente. Como puede observarse, los trabajadores con mayor antigüedad, particularmente con más de 10 años de experiencia en el empleo, son los menos precarios, en contraste con los que ingresaron con posterioridad, especialmente los considerados “nuevos trabajadores”, que resultan ser los más afectados por la modalidad de sus contrataciones. Entre los trabajadores antiguos, con más de 10 años de permanencia en el puesto, 28 por ciento presentaba algún grado de precariedad, pero la mayoría correspondía

a baja precariedad. Por el contrario, 40.9, 54.9 y 83 por ciento de los ocupados, con 6 a 10 años, 1 a 5 y menos de un año, respectivamente, presentan los mayores niveles de precariedad laboral, con un incremento igualmente creciente de la alta precariedad, la cual alcanza casi un tercio de las contrataciones recientes (cuadro 9-A). Los datos aportados ofrecen evidencias suficientes de que la precariedad afecta más a los trabajadores jóvenes recién integrados al mercado de trabajo.

EFFECTOS COMBINADOS DE LOS FACTORES ASOCIADOS CON LA PRECARIEDAD LABORAL. DETERMINANTES DE LA PRECARIEDAD. LOS NUEVOS PRECARIOS

En esta sección se trató de medir los efectos combinados de las variables o factores considerados sociodemográficos y asociados al puesto, sobre la precariedad del trabajo urbano asalariado privado en Panamá. El análisis incluyó dos pasos: en primera instancia la construcción de un índice sintético de precariedad –a partir de las variables incorporadas en el índice compuesto presentado–, con base en las técnicas de componentes principales y, segundo, se optó por aplicar un modelo de regresión lineal, que diera cuenta del peso relativo y combinado de las variables consideradas en la determinación de la precarización del trabajo. La decisión por esta última técnica de análisis multivariante se tomó teniendo en cuenta su utilidad en la medición de los efectos causales de un conjunto de factores (cualitativos dicotomizados) sobre el índice de precariedad (variable cuantitativa continua) derivado del análisis factorial.

Modelo factorial de precariedad

El método de componentes principales aplicado tuvo como propósito reducir a un valor único la variación de las observaciones

de un conjunto de variables, consideradas indicadores de precariedad del trabajo asalariado. El procedimiento consiste en explicar la variabilidad total observada en la matriz de datos utilizada, a partir de un número reducido de factores o componentes; es decir, reducir (explicar) la información contenida de dicha matriz con n individuos y K variables en W factores o componentes, siendo necesariamente $W < K$, y cada W componente una combinación lineal de la K variables originales intercorrelacionadas consideradas en el análisis.¹²⁵ El procedimiento seguido en este análisis es el de componentes principales.

El modelo matemático del análisis de componentes principales, parte de la base de contar con K variables de las que se obtendrán K factores linealmente independientes. El modelo tiene la siguiente expresión matemática (Álvarez, 1995):

$$X_{ij} = a_{1j} F_{i1} + a_{2j} F_{i2} + \dots + a_{kj} F_{ik} \quad [5]$$

donde:

X_{ij} = Valor de la j -ésima variable perteneciente al i -ésimo caso considerado.

F_{ij} = Factores comunes correspondientes al i -ésimo caso.

a_{ij} = Coeficientes de cada uno de los factores o valor que toma cada caso en cada uno de los factores.

El índice de precariedad, en este caso, estaría representado por los valores de las puntuaciones factoriales, las

¹²⁵La diferencia entre el modelo de análisis factorial y el de componentes principales consiste en que el primero "supone que la variabilidad de cada variable tiene una parte explicable por factores comunes y otra independiente de las demás variables" (Álvarez, 1995: 240). El objetivo del análisis factorial "es encontrar una serie de *factores* que expliquen el máximo de varianza *común* de las variables originales", en tanto que el análisis de componentes principales "consiste en encontrar una serie de componentes que expliquen el máximo de varianza *total* de las variables originales". Sin embargo, en la práctica, dichos métodos o técnicas "se utilizan indistintamente y dan resultados similares" (Visauta, 1999: 224).

que, teóricamente, corresponden a la suma de cada componente o vector ponderado multiplicado por las variables incluidas estandarizadas. El procedimiento no ofrece una medida absoluta de la situación ocupacional, sino más bien relativa, pero permite establecer un marco referencial de las condiciones de calidad del empleo o –a la inversa, tal como se construyen los indicadores considerados–, de los niveles de precariedad laboral. En este sentido, el índice que se construye ofrece una medida ordinal de la precariedad de cada trabajador en relación con los demás trabajadores urbanos asalariados privados considerados en la muestra o universo de análisis.

Estadísticamente las puntuaciones factoriales y el consiguiente índice de precariedad se definen como:

$$F_{ij} = a_{i1}Z_{1j} + a_{i2}Z_{2j} + \dots + a_{ik}Z_{kj} = I_j^k = \sum_{i=1}^n P_{ki} \cdot Z_{ij} \quad [6]$$

donde:

I_j^k = Índice de precariedad (j), deducido de la (k -ésima) componente.

P_{ki} = Ponderador de la variable (i) correspondiente a la (k -ésima) componente.

Z_{ij} = Indicador (i) estandarizado total.

N = Número de indicadores o variables de precariedad.

El índice de precariedad obtenido correspondió a la primera componente (única generada) estandarizada, resultado de la combinación lineal de cinco variables, indicadores de precariedad o mala calidad del empleo. El cuadro 9 presenta un resumen del análisis estadístico: los componentes factoriales y varianza explicada por los componentes extraídos y, finalmente, los factores y las variables que “saturan” a cada uno de ellos. El cuadro incluye, además, los resultados de las pruebas Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y el *test* de Bartlett, con las que se

Cuadro 9
Panamá. Índice factorial de ocupados urbanos asalariados privados
según variables de precariedad, 2005

Comunalidades			
Variables	Inicial	Comunalidades	
Segursoc	1.000	0.635	
Tipocont	1.000	0.508	
Sinsfijo	1.000	0.444	
Ingreso	1.000	0.530	
Jornada	1.000	0.119	
Valores propios y porcentaje de varianza explicada ¹			
Componentes	Valor propio	Porcentaje de varianza	Varianza acumulada
1	2.236	44.711	44.711
2	0.932	18.640	63.351
3	0.718	14.354	77.705
4	0.635	12.697	90.402
5	0.480	9.598	100.000
Matriz de componentes ²			
	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Segursoc	0.797		
Tipocont	0.712		
Sinsfijo	0.666		
Ingreso	0.728		
Jornada	0.345		
Pruebas KMO y Bartlett's			
Kaiser-Meyer-Olkin Measure of Sampling Adequacy			0.751
Bartlett's of Sphericity	Approx. Chi-Square	3711.203	
	Df	10	
	Sig.	0.000	

Nota: ¹Incluye sólo los porcentajes de varianza sobre los factores extraídos.
²Se consideran sólo coeficientes con valores absolutos superiores a 0.4.

evalúa la pertinencia de aplicar el modelo de componentes principales. En el primer caso, el valor de 0.751, muy próximo a la unidad, valida la utilización de la técnica. En el segundo, el resultado relativamente alto de la *Chi-Square*, de 3711.203,

con un grado de significación de $p = 0.000$, corrobora que la matriz de correlación no corresponde a una matriz de identidad y, por consiguiente, corrobora la pertinencia de aplicar el análisis de componentes principales a dichos datos. Significa que las variables consideradas se correlacionan linealmente. Sobre ello, cabe señalar que cuanto mayor sea el número de variables con alta correlación (como en este caso), menor será el número de factores que explican la variabilidad total.

El análisis de componentes principales, como hemos indicado, implica la extracción de los factores que explican la mayor porción de varianza de los datos. En este caso, el índice de precariedad laboral se estimó a partir del primer factor o componente principal ($K = 1$), el cual –como puede observarse– resume la totalidad de la variación conjunta de las observaciones o matriz de datos, y corresponde a las puntuaciones factoriales para los casos considerados. El primer factor o componente incluido en el modelo –técnicamente con valor propio mayor que uno– explica 45 por ciento de la variabilidad total de las variables originales de precariedad consideradas. Las tres variables más importantes en la conformación del índice fueron: el acceso a seguridad social por parte del empleo, el tipo de contrato o relación contractual y la estabilidad o seguridad en los ingresos. Los coeficientes de todas las variables que saturan dicha componente son relativamente altos, fluctúan entre 0.797 para la variable seguridad social y 0.666 para la modalidad de ingresos. El modelo factorial resulta teóricamente consistente. En la medida que dicho factor resume la “información” de las variables con mayores cargas o saturaciones factoriales, las puntuaciones finalmente obtenidas también representan una combinación de las mismas. El análisis desagregado, a partir de la combinación de las respectivas categorías de las variables consideradas, aporta evidencias sustantivas en cuanto a la precariedad relativa en el mercado de trabajo urbano asalariado privado en Panamá.

Determinantes asociados a las características sociodemográficas del trabajador y las vinculadas al puesto de trabajo

Considerada desde la lógica de los mercados de trabajo, la precariedad depende de las características sociodemográficas de los trabajadores y de las particularidades de los puestos de trabajo en cuanto a sectores de actividad y tamaños de las empresas, entre otros, así como de la conjunción de ambas dimensiones. El modelo de regresión múltiple que se incluye, formaliza la relación entre el índice de precariedad, derivado del análisis factorial, y los dos niveles o dimensiones de factores indicados. El valor del índice (I_j^k) varía en sentido directo al grado de deterioro de las ocupaciones; es decir, que a mayor valor del índice más desfavorable es la situación ocupacional urbana asalariada privada o a la inversa.

El modelo de regresión lineal propuesto relaciona los valores de dicho índice, en función de las variables incorporadas, asociadas con las características sociodemográficas y de capital humano de los trabajadores, con factores asociados con el puesto de trabajo y los efectos conjuntos (cuadro 10). La aplicación de dichas técnicas permite estimar en qué medida un trabajador con ciertas características sociodemográficas inserto en determinados sectores de actividades económicas manifiesta o no algún nivel de precariedad laboral.

En términos formales, el modelo propuesto se conforma de una variable dependiente (Y), representada por la combinación factorial generada (I_j^k), resultado del análisis factorial, y las distintas variables independientes ($X_1 \dots X_n$) cualitativas dicotomizadas, consideradas factores de precariedad.

La ecuación del modelo es: $I_j^k = B_0 + B_1X_1 + \dots + B_kX_k$ [4]
donde:

I_j^k = Índice de precariedad (j), deducido de la (k -ésima) componente.

B_i = Coeficiente de regresión correspondiente a la i -ésima variable.

Cuadro 10
Factores de precarización

<i>Variables / Dimensiones</i>	<i>Concepto</i>	<i>Indicador ^{1/}</i>
<i>Características sociodemográficas y capital humano de la fuerza de trabajo</i>		
Sexo	Sexo	Hombre (1) Mujer (2)
Edad	Edad del trabajador	Menor o igual a 24 años (1) 25-44 años (2) 45 y más años (3)
Escolaridad	Nivel de educación	Ninguno, primaria no completa y completa, y enseñanza especial (1) Secundaria no completa y completa, vocacional y no universitaria (2) Universitaria (3)
<i>Factores asociados con el puesto de trabajo</i>		
Ubicación en el sector de actividad	Rama de actividad económica del ocupado	Industria manufacturera, electricidad, gas y agua (1) Construcción (2) Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes (3) Transporte, almacenamiento y comunicaciones (4) Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler (5) Enseñanza y actividades de servicios sociales y de salud, y actividades comunitarias y servicios personales (6)
Tamaño de la empresa	Número de trabajadores	Menos de 5 trabajadores (1) 5-19 trabajadores (2) 20-49 trabajadores (3) 50 y más trabajadores (4)
Antigüedad en el puesto de trabajo	Años de incorporación en el puesto de trabajo	Menos de un año (1) 1-5 años (2) 6-10 años (3) 11 y más años (4)

Nota: La categorización de contraste o comparación según hipótesis de precariedad laboral definió con 1 = Sí precario y 0= No precario. La variable de contraste se indica en el cuadro 12a de resultados del modelo.

Como ya se indicó, el objetivo de este estudio es analizar las condiciones de precariedad entre los trabajadores urbanos asalariados privados en Panamá a partir de sus características sociodemográficas y los cambios en las estructuras ocupacionales durante los últimos años. La pregunta central se plantea en dos dimensiones: por un lado, en relación con el perfil sociodemográfico de los trabajadores más precarizados y, por el otro, sobre las estructuras ocupacionales que ofrecen las peores condiciones de calidad del empleo según los tipos o tamaño de las empresas, los sectores económicos a las que pertenecen y el momento económico de la inserción laboral, medida a través de la antigüedad de las ocupaciones. En este sentido, se parte del supuesto de que en los últimos años, pero particularmente con posterioridad a las reformas al Código de Trabajo en 1995, *se ha incrementado la precariedad (relativa) del trabajo urbano asalariado privado, y que ésta afecta mucho más a los nuevos puestos de trabajo y a los trabajadores jóvenes del sexo masculino, recién incorporados al mercado de trabajo asalariado privado.*

La hipótesis apunta a que los trabajadores antiguos son menos precarios y, en ese sentido, que la precarización tiene un mayor impacto sobre los trabajadores jóvenes, recién incorporados al mercado de trabajo. Ciertamente, no se conoce con total certeza la situación inicial de los trabajadores. No obstante –como se ha enfatizado–, no se trata de inferir sobre la trayectoria ocupacional, sino sobre las condiciones “actuales” del trabajador que ingresó en un determinado momento a la ocupación que desempeña. La simple observación en dos puntos con datos agregados, como se suele hacer, tampoco ofrecería una medida enteramente fehaciente, dado que registra a trabajadores con trayectorias ocupacionales disímiles en cuanto a la inserción al mercado de trabajo, sobre los que no operan de igual manera los procesos de desregulación, flexibilización y precarización de las ocupaciones. Sobre ello, es conveniente tener en cuenta que

normalmente en el trabajo asalariado, notablemente más estable que el autónomo, en gran medida las condiciones laborales se definen en el momento de ingreso y que, en ese sentido, como se señala en este trabajo, el capital precariza desplazando o sustituyendo a los trabajadores con estabilidad y seguridad en el empleo.

El análisis estadístico, a partir de la regresión lineal propuesta, predice con alto nivel de significación los efectos individuales y combinados de estas dos dimensiones de variables sobre la variabilidad de la precariedad laboral contenida en el índice factorial. Los cuadros 11 y 12, presentan los resultados obtenidos de los modelos individuales y con combinaciones o interacciones entre las variables incluidas dicotomizadas (1=precario, 0=no precario), mediante los procedimientos de contrastes considerados y los ajustes parsimoniosos de ambas pruebas, teóricamente adecuadas a los objetivos y presupuestos hipotéticos del estudio. La separación de los modelos con variables simples y con variables combinadas (o interacciones) respondió a razones estrictamente técnicas, que tienen que ver con colinealidad de información y el ajuste óptimo de un modelo estadístico. En este sentido, ambas pruebas no sólo confirman y validan estadísticamente el análisis descriptivo anteriormente expuesto, sino que permiten precisar –con los controles que ofrece la técnica aplicada– el peso relativo de las variables explicativas consideradas. Dicho de otro modo, los procedimientos seguidos y los resultados obtenidos no son excluyentes, sino complementarios y verificativos de la importancia de las variables incluidas en ambas ecuaciones sobre los determinantes de la precariedad del trabajo urbano asalariado privado en Panamá.

Las dos pruebas se corrieron haciendo uso del paquete estadístico SPSS-versión15, con base en el método *Stepwise*, el cual, a través de ciertos mecanismos de jerarquización, discriminación e inclusión progresiva, selecciona las variables explicativas con mayor correlación parcial con la variable depen-

Cuadro 11
Panamá. Resultados de modelo de regresión de la precariedad
laboral según variables sociodemográficas y asociadas
al puesto de trabajo, 2005

<i>Variables de la ecuación</i>	<i>B</i>	<i>E. S.</i>	<i>Beta</i>	<i>T</i>	<i>Sig.</i>
<i>Constante</i>	-0.841	0.030		-28.397	0.000
<i>Características sociodemográficas y capital humano de la fuerza de trabajo</i>					
<i>Sexo</i>					
Hombre	0.076	0.025	0.036	3.020	0.003
<i>Edad</i>					
15 a 24 años	0.337	0.029	0.141	11.772	0.000
<i>Escolaridad</i>					
Ningún grado, primaria no completa y completa*	0.272	0.030	0.105	8.927	0.000
<i>Factores asociados con el puesto de trabajo</i>					
<i>Ramas de actividad económica</i>					
Actividades agropecuarias	0.280	0.037	0.090	7.551	0.000
Construcción	0.164	0.043	0.044	3.807	0.000
Transporte	0.157	0.043	0.042	3.678	0.000
Servicios sociales, comunales y personales	-0.141	0.034	-0.047	-4.096	0.000
Intermediación financiera					
Industria manufacturera**	-----	-----	-----	-----	-----
<i>Tamaño de la empresa</i>					
Menos de 5 trabajadores	1.197	0.031	0.471	38.812	0.000
De 5 a 19 trabajadores	0.428	0.029	0.180	14.924	0.000
De 20 a 49 trabajadores	0.120	0.037	0.038	3.240	0.001
De 50 y más trabajadores**	-----	-----	-----	-----	-----
<i>Antigüedad o momento de la incorporación al puesto</i>					
Menos de un año	0.609	0.031	0.283	19.596	0.000
De 1 a 5 años	0.162	0.028	0.079	5.790	0.000
Con más de 10 años**	-----	-----	-----	-----	-----
R-cuadrada ajustada	0.421				
F	265.276				
Prob. (F-estadística)	0.000				
Durbin-Watson	1.761				

Nota: *Incluye enseñanza especial. **Variable de contraste. El cuadro sólo incluye las variables que resultaron estadísticamente significativas conforme a los procedimientos de ajuste del modelo, previamente seleccionadas en función de las hipótesis planteadas.

Fuente: Elaboración propia con base en las Encuestas de Hogares, Panamá, 2005.

diente –es decir, las que presentan niveles de significación menores al indicado, generalmente de $p = 0.05$ –, y sustrae de la ecuación al resto de variables no significativas.¹²⁶

En el primer modelo (cuadro 14), consistente con las hipótesis del estudio, entre los factores sociodemográficos y de capital humano considerados, resultaron altamente significativos ($p < 0.05$), la precariedad de los hombres (en relación con las mujeres), la precariedad de los trabajadores jóvenes (entre 15 y 24 años) en contraste con el subgrupo de maduros, adultos y adultos mayores (con edades de 25 y 44, y 45 y más años, respectivamente) y –como suele acontecer–, la precariedad de los trabajadores con nula o baja formación educativa (con primaria completa o menos), en comparación con los que contaban con estudios a nivel de secundaria, técnica o profesional, dadas las exigencias de capital humano calificado impuestas por el modelo económico dominante y las estrategias de productividad adoptadas en los entornos de creciente competitividad económica.

En cuanto a los factores asociados al puesto de trabajo, se encontraron resultados sugerentes de la cobertura, expansión y tendencias recientes de la precarización laboral en el mercado de trabajo urbano asalariado privado panameño. En casi todas las ramas de actividad económica incluidas en el modelo: actividades agrícolas, construcción, transporte y servicios sociales, comunales y personales, la precarización tiende a ser mayor que en la manufactura, con la excepción de la intermediación financiera, con resultados altamente significativos, pero con signo negativo. El comercio, por el contrario, no se distingue significativamente de la industria manufacturera, por lo que resultó excluida del modelo. En principio, estos resultados, son consistentes, y son un indicador indirecto y,

¹²⁶El análisis incluye el valor y nivel de significación de las F observadas, el valor de las R cuadradas ajustadas y la prueba de Durbin-Watson, para detectar autocorrelación, problemas no presentes en estas pruebas dado el carácter transversal de los datos analizados.

en cierto modo, plausible de la afectación “ampliada” y *no necesariamente segmentada de la precariedad*, restringida a determinados sectores económicos, lo cual, además, oculta diferenciaciones seguramente importantes en el interior de los mismos. No obstante, los datos agregados por ramas de actividad económica, tal como se incorporan en este análisis, no permiten ahondar sobre dicha situación y ofrecer una respuesta concluyente, al respecto.

Como habíamos constatado en el análisis descriptivo –y lo demuestran los estudios al respecto– la precariedad afecta principalmente a los trabajadores asalariados en las microempresas o unidades productivas tradicionales, caracterizadas por el limitado acceso a capitales, escasa tecnología y explotación intensiva de la mano de obra. La prueba estadística corrobora, con alto nivel de significación (y la más alta *T Student* del modelo) el contraste entre la precariedad en las microempresas en relación con las empresas relativamente grandes y muy grandes, con 50 y más trabajadores. No extraña, al respecto, que en las empresas medianas de 5 a 19 trabajadores prevalezcan altos niveles de precariedad. No obstante, sorprende el hecho de que la precarización también afecte (con niveles estadísticamente significativos) a las empresas relativamente grandes de 20 a 49 trabajadores, que sólo por su tamaño corresponden al sector “moderno” de la economía, supuestamente regulado y con oferta de empleos de mejor calidad.

La antigüedad en el puesto, tomada como indicador del momento de entrada al mercado de trabajo, muestra diferencias significativas entre los trabajadores con menos de un año y con uno a cinco años de incorporación en el empleo en contraste con los trabajadores antiguos, con más de 10 años en el puesto (la primera, con la segunda *T Student* más elevada de la ecuación). Sin embargo, considerados en global, no resultó significativo el contraste entre los trabajadores asalariados privados con seis a 10 años en el empleo con los incorporados con anterioridad a la reforma del Código de Trabajo en

1995. La variable fue excluida del modelo. La precariedad afecta fundamentalmente, y de forma creciente, a los recientes y nuevos empleos.

El análisis a partir de los efectos combinados o interacciones de las variables consideradas aporta aun evidencias más precisas sobre los determinantes de la precarización urbana asalariada privada, en el siguiente sentido (cuadro 12):

Cuadro 12
Panamá. Resultados de modelo de regresión
de la precariedad laboral según variables
sociodemográficas y asociadas al puesto de trabajo, 2005
(Análisis a partir de variables combinadas)

<i>Variables de la ecuación</i>	<i>B</i>	<i>E. S.</i>	<i>Beta</i>	<i>T</i>	<i>Sig.</i>
<i>Constante</i>	-0.423	0.016		-26.495	0.000
Hombres jóvenes (15 a 24 años)	0.382	0.034	0.140	11.096	0.000
Ocupados en microempresas (menos de 5 trabajadores) con 10 años o menos de antigüedad	0.890	0.035	0.340	25.361	0.000
Ocupados con 5 o menos años de antigüedad en empresas con 49 o menos trabajadores	0.152	0.037	0.075	4.154	0.000
Ocupados con menos de un año de antigüedad en empresas con 49 o menos trabajadores	0.488	0.037	0.193	13.010	0.000
Ocupados masculinos con 10 años o menos de antigüedad en empresas con 49 o menos trabajadores	0.149	0.034	0.070	4.354	0.000
R-cuadrada ajustada	0.331				
F	467.602				
Prob. (F-estadística)	0.000				
Durbin-Watson	1.718				

Nota: El cuadro sólo incluye las variables que resultaron estadísticamente significativas a partir de las hipótesis planteadas.

Fuente: Elaboración propia con base en las Encuestas de Hogares, Panamá, 2005.

- Corrobora que *la precariedad afecta fundamentalmente a los hombres jóvenes*. Contrario a lo comúnmente supuesto y argüido, en el sentido de que las mujeres fueron las mayores perdedoras de los procesos de reformas estructurales y laborales, son los hombres los que enfrentan las condiciones de trabajo más adversas en el mercado de trabajo urbano asalariado privado panameño.
- Como era de suponerse, *es mayor la precariedad de los trabajadores ocupados en microestablecimientos (con menos de 5 trabajadores) con 10 o menos años de antigüedad* (es decir, empleados con posterioridad a la reforma del Código de Trabajo), en relación con los ocupados en empresas mayores con anterioridad a la reforma laboral.
- En este sentido, dando muestra de las tendencias nuevas y recientes, *es altamente significativa la precariedad del trabajo en las empresas con menos de 50 trabajadores y ocupados con 5 y menos años de antigüedad; pero es estadísticamente más importante la precariedad en dichas empresas entre los trabajadores recientes, con menos de un año de antigüedad laboral*. Como hemos constatado, la antigüedad en el empleo guarda cierta relación con la edad del trabajador; lo que visto en sentido inverso, coloca a los trabajadores jóvenes en circunstancias de mayor vulnerabilidad, al no tener posibilidades de acceso a empleos de calidad.
- Finalmente, en congruencia con lo ya planteado, entre los trabajadores precarios con 10 años o menos de antigüedad (incorporados con posterioridad a la reforma laboral de 1995) en empresas con 50 (grandes) o menos trabajadores en las ocupaciones urbanas asalariadas privadas, prevalecen (con alto nivel de significación estadística) los hombres sobre las mujeres. En este sentido, el contraste con la situación previa a la reforma laboral *es un indicativo de la ampliación de la precariedad al mercado de trabajo supuestamente “formal” y de la masculinización de la precariedad laboral en el país*.

Consideraciones finales y conclusiones

Los cambios demográficos, económicos y sociales producidos durante la segunda mitad del siglo pasado introdujeron modificaciones sustanciales en las estructuras de los mercados de trabajo. Quizá nunca antes existió una época con tantas transformaciones, con implicaciones diversas sobre los mercados laborales y las condiciones de inserción de los trabajadores. El escenario demográfico actual, caracterizado por la baja mortalidad, el descenso sostenido de la fecundidad y el aumento notable de la esperanza de vida, es altamente favorable, pero los cambios en la estructura de edad de la población y sus consecuentes efectos sobre el tamaño y composición de la fuerza de trabajo alteraron la dinámica de los mercados laborales, al incrementar la oferta de trabajo, en circunstancias cada vez más restringidas, inestables y desprotegidas de la demanda de trabajadores. En cierto modo, las décadas de 1980 y 1990 fueron de grandes transformaciones. El modelo económico, eminentemente excluyente, acentuó las condiciones de vulnerabilidad y contingencia laboral. La globalización neoliberal, al redefinir las funciones económicas y sociales del Estado, reconfiguró las estructuras de gestión del trabajo asalariado con remuneraciones estables y seguridad en los ingresos, y promovió la flexibilización y desregulación del trabajo.

Panamá no ha estado al margen de las tendencias globales. Compartió con los demás países de la región la crisis de la dé-

cada de 1980 y, desde comienzos de ésta, aplicó con énfasis distintos, los programas impuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En sentido amplio, a lo largo de las dos décadas, pero particularmente a inicios de la de 1990, cuando el Estado reforzó los programas de ajuste, reestructuración productiva, privatización y reforma laboral, se modificó la estructura del empleo, con consecuencias directas sobre la calidad de las ocupaciones. Durante las décadas de 1970 y comienzos de la de 1980, el Estado no sólo tuvo un desempeño de primer orden en la modernización de las estructuras productiva y social del país, sino también en la generación de empleos directos e indirectos, con lo que evitó un deterioro mayor de las ocupaciones a pesar del agotamiento del modelo económico, la crisis de la deuda externa y el estancamiento de las inversiones privadas. A inicios de la década de 1990 esta situación se modificó radicalmente. Como parte de las políticas de austeridad y reducción del gasto público –aspectos centrales de los procesos de ajuste estructural aplicados en América Latina, a partir de entonces–, se redujo el empleo público y se contrajo sensiblemente el trabajo asalariado. La dinámica del mercado de trabajo pasó a ser cada vez más dependiente del nivel de actividad del sector privado. Las reformas del Estado y, particularmente la reforma laboral de mediados de la década de 1990, limitaron la generación de empleos “formales” y promovieron la precarización del trabajo, en la medida en que las empresas grandes y medianas no lograron compensar la pérdida de ocupaciones en el sector público.

En Panamá el mercado de trabajo se caracteriza por una relativamente amplia y creciente participación económica de la mujer. A diferencia de otros países de la región, la modernización de la economía favoreció tempranamente la incursión económica de la mujer, la cual, con cierta anticipación, pasó a ocupar espacios del mercado de trabajo anteriormente reservados a los hombres. Previamente a la década de 1980, la incorporación creciente de la mujer en el mercado de traba-

jo se planteaba a partir de la idea “optimista” que vinculaba el avance social de los movimientos feministas con la conquista de espacios en el mercado laboral. La crisis económica y las transformaciones de la década de 1980 modificaron esta perspectiva y condujeron a nuevas hipótesis, al respecto. La explicación económica subordinó a las de corte social y político. En este marco, el trabajo femenino se concibió, por una parte, como una forma de estrategia de vida frente a las exigencias de complementación de los ingresos por parte de los colectivos domésticos y familiares, consistentes en el desempeño en actividades “informales” y precarias, y por otra, como resultado del nuevo entorno de producción y competitividad internacional, y la consecuente feminización del trabajo asalariado. En los países y sectores económicos en los que la mano de obra representa una parte importante de los costos de producción, las diferencias tecnológicas (y niveles de productividad) generadoras de intercambios desiguales, tienden a ser compensadas con la incorporación de fuerza de trabajo femenino, considerada más calificada y de menor costo.

El comportamiento relativamente concordante del desempleo masculino y femenino en Panamá, durante los periodos de crisis o bajo crecimiento económico, y divergente durante las fases de estabilidad y crecimiento de la economía, reforzó la tesis sobre el carácter estructural –no secundario ni cíclico– del trabajo femenino, sobre el que confluyen diversos factores sociodemográficos y sociolaborales, determinados por las características de los nuevos puestos de trabajo. La creciente participación económica de la mujer ha sido una constante creciente del mercado laboral urbano panameño. Su inserción en la fuerza de trabajo asalariado y no asalariado ha sido rápida y a ritmos sostenidos. En general, la mujer ha tendido a comportarse en el mercado laboral como una mano de obra “primaria”, en el sentido de que se integra y permanece en él, independientemente de la coyuntura económica. Incluso el trabajo femenino en Panamá presenta ciertos rasgos de un comporta-

miento procíclico, estrechamente ligado al desempeño de la economía. El aumento de la fuerza de trabajo femenina ha sido extraordinario. Ni las crisis ni el desempleo exorbitante han mermado el movimiento ascendente de la incursión de la mujer en el mercado de trabajo asalariado y no asalariado.

En Panamá, en términos de género, ciertamente la participación económica de los hombres presenta un perfil más diversificado, aunque en cierto modo limitado. A lo largo de las más de dos décadas consideradas en este estudio, la mujer ha aumentado su presencia en las distintas categorías ocupacionales de forma significativa. En cierto modo, los cambios favorecieron mayormente a las mujeres, teniendo en cuenta que, por lo menos un segmento importante de ellas, han tendido a insertarse en puestos de trabajo del llamado sector moderno, *formal*, en actividades asalariadas, mientras que una parte importante de los hombres –con bajos niveles de educación y capital humano– tiende a ocupar las formas de trabajo más desprotegidas, asalariados en sectores de subsistencia y, especialmente, en el trabajo independiente (por cuenta propia y familiar no remunerado). En particular, en el trabajo asalariado, generalmente de mejor calidad en cuanto a estabilidad y seguridad en los ingresos, la distancia entre la participación masculina y femenina se ha acortado apreciablemente. En este sentido, se podría decir que en el país *la hegemonía masculina en el mercado de trabajo urbano asalariado ya no existe*.

En cuanto a composición sectorial de las ocupaciones, Panamá experimentó cambios importantes durante las últimas décadas. El mercado de trabajo, considerado en conjunto –como era de esperar–, mostró una disminución progresiva de las ocupaciones vinculadas con el sector primario (agrícolas), una ligera recuperación del empleo en el sector manufacturero y un aumento sostenido de ocupaciones en actividades terciarias, especialmente orientadas al comercio y a los servicios personales de escasos niveles de calificación. Si bien la pérdida de empleos, particularmente en el sector servicios –en

gran parte resultado del drástico proceso de privatización–, no pareció tener consecuencias directas y profundas sobre la estructura sectorial general del mercado de trabajo, *al liberar una masa amplia de trabajadores con alta educación, generó un nuevo entorno de competencia de la fuerza de trabajo, intersectorial e intergeneracional*. En este sentido, podría asumirse que la demanda de trabajadores con cierto nivel educativo y mayor capital humano se produjo dentro de todos los sectores económicos, de la misma forma que parecieran expandirse las ocupaciones precarias. A partir de ello, *no resultaría sostenible la idea de una segmentación de la precariedad del trabajo vinculada directamente con la terciarización y el crecimiento de las actividades de servicios*, predominantemente ocupadas por mujeres. La precarización, como en efecto prueba este estudio, afecta las distintas ramas o sectores económicos y, dentro de éstos, a “nichos” específicos del mercado laboral urbano asalariado privado indistintamente de la condición de género.

Dos características sobresalientes que en este sentido han caracterizado el mercado de trabajo urbano panameño, observadas durante más de dos décadas, son, por un lado, el vertiginoso crecimiento del desempleo abierto, marcadamente acentuado entre las mujeres y los jóvenes, y por el otro, el aumento del subempleo (por subutilización de la fuerza de trabajo), y la pérdida de calidad de las ocupaciones, en cuanto a la extensión de las jornadas laborales (sobreexplotación), la inestabilidad en el empleo y los bajos niveles de ingresos. En entornos de intensificación de la competencia económica, el problema del empleo no deriva sólo de la falta de crecimiento económico, sino particularmente de las modificaciones en las estructuras de ocupación que fomentan la desregulación del trabajo y que con determinados soportes “tecnológicos” modifican el perfil idóneo de los trabajadores. Del lado del trabajador, en el nuevo modelo laboral, la edad y el género, al igual que el perfil educacional de los trabajadores, pasaron a ser factores esenciales.

La precariedad –tal como se asume en este estudio– es la forma típica de explotación del trabajo en la era de la globalización y el aumento de la competencia económica internacional, que adopta como estrategia de maximización de las ganancias capitalistas y la reducción de los costos de la fuerza de trabajo. La precariedad laboral describe *stricto sensu* el carácter flexible, desprotegido e inseguro del trabajo en la economía neoliberal. En particular, el desempleo es considerado una de las debilidades del modelo económico, generalmente no subsanado con las reformas estructurales ni con el crecimiento económico en los países de América Latina. Panamá fue uno de los primeros países de la región en aplicar medidas de ajuste estructural y, por lo menos en relación con el resto de la subregión centroamericana, realizó la más profunda reforma laboral, orientada a flexibilizar las relaciones laborales en lo referente a la contratación, la permanencia y salida del puesto de trabajo, en particular facilitar la contratación por tiempo definido, reducir los costos de despido, normar la estabilidad y movilidad laboral, así como replantear ciertos derechos y libertades sindicales.

Desde este marco referencial, el planteamiento central de este estudio sostiene la hipótesis de incremento de la precariedad del trabajo urbano asalariado privado en Panamá, a partir de la aplicación de las políticas de ajuste estructural, particularmente con el intenso proceso de privatización emprendido a comienzos de la década de 1990, y con la reforma al Código de Trabajo realizada en 1995 –dadas las particularidades eminentemente flexibilizadoras de esta reforma–, y sus efectos en la generación de empleos, en relación con las características sociodemográficas de los trabajadores y las particularidades de los nuevos puestos de trabajo. El estudio muestra elementos indicativos del deterioro del empleo urbano asalariado privado en Panamá y de los determinantes sociodemográficos y sociolaborales de la nueva precarización laboral:

- Con la reforma laboral, ciertamente Panamá experimentó un importante crecimiento económico (considerando el desempeño del PIB en los últimos años)¹²⁷ y una significativa reducción del desempleo abierto; sin embargo, paradójicamente (congruente con la hipótesis central de este estudio, que hemos probado), es notable el crecimiento de la precariedad en los nuevos puestos de trabajo. En el análisis de regresión múltiple presentado, tomando la antigüedad en el puesto como indicador del momento de entrada al mercado de trabajo, se percibe que la condición de precariedad de los trabajadores fue en aumento. En términos generales, no resultó estadísticamente significativo el contraste entre los trabajadores con 6 a 10 años de antigüedad y los incorporados con anterioridad a la reforma laboral, pero sí lo es de forma creciente, en los trabajadores con uno a cinco años y con menos de un año de antigüedad laboral (nuevos y recientes trabajadores).
- En cuanto a los factores sociodemográficos considerados (sexo, edad y educación), se probó además, con alta significación estadística, que la precariedad afecta relativamente más a los hombres –contrario a lo tradicionalmente conocido–, a los jóvenes y a los trabajadores con baja escolaridad. En el análisis longitudinal previo se había constatado que la precariedad del trabajo urbano, medida por el nivel de ingreso inferior al salario mínimo y por la extensión de las jornadas de trabajo, inferior a la legalmente establecida, afectó mayoritariamente a los jóvenes y, particularmente, a los hombres jóvenes a lo largo de más de dos décadas. Coincidente-

¹²⁷ Durante los años recientes, Panamá experimentó una de las más altas tasas de crecimiento económico de los países de América Latina. El PIB creció a ritmo de 7.2 por ciento en 2005 y el PIB por habitante lo hizo en 5.4 por ciento. En 2007, la economía panameña lideró el crecimiento económico de la región, con un aumento del PIB de 9.5 y de 7.7 por ciento del PIB por habitante.

mente, entre los ocupados urbanos asalariados privados, es mayor la presencia de los hombres en el trabajo más desprotegido y precario. Significa que la precarización, *normalmente considerada como una característica de las ocupaciones femeninas, en el marco de los procesos de reestructuración y reformas laborales, parece operar en detrimento de los trabajadores masculinos.*

- En relación con los factores asociados al puesto de trabajo (rama o sector de actividad, tamaño de las empresas y antigüedad laboral), entre los resultados más relevantes del estudio se mostró que casi todas las ramas de la actividad económica consideradas en el análisis (actividades agropecuarias, construcción, transporte, servicios sociales, comunales y personales) resultaron precarias respecto a la industria manufacturera, en este orden de importancia, excepto del sector comercio que fue rechazado del modelo aplicado, y el sector de intermediación financiera, que por su alto nivel de modernización y especialización en la estructura de servicios, mostró ser no precario, con una alta significación estadística, pero con signo negativo. Las evidencias mostradas podrían ser un indicador indirecto y, en cierto modo, plausible de la afectación “ampliada” y *no necesariamente segmentada de la precariedad*, restringida a determinados sectores económicos –como suele asumirse– o, en todo caso, aportar evidencias en sentido contrario a la tesis que asocia la precarización con las tendencias de terciarización de los mercados de trabajo. En cuanto al tamaño de las empresas, como era de esperarse, se constató una alta precariedad en el sector microempresarial, normalmente caracterizado por su limitado acceso a recursos financieros, una baja productividad y el uso intensivo de mano de obra con baja calificación. Pero, además, resultó altamente significativa la precariedad en las empresas medianas (con

5 a 19 trabajadores) y las relativamente grandes (con 20 a 49 trabajadores), estas últimas, por su tamaño, claramente parte del sector moderno o *formal* de la economía. El hecho es doblemente paradójico, si se tiene en cuenta la tendencia, dada la mayor significación estadística en los trabajadores recientes (con menos de un año de antigüedad, ocupados en empresas con 49 y menos trabajadores), que en los trabajadores con cinco y menos años en el puesto.

- Como se observó, no resultó estadísticamente significativo el contraste general entre los niveles de precariedad de los trabajadores integrados inmediatamente después de la reforma laboral de 1995 y los anteriores, tomados en conjunto, pero sí lo es considerando el tamaño de las empresas (con 49 o menos trabajadores) y el sexo (masculino) de los trabajadores, con lo cual se *constata un cambio de perfil importante de la precariedad a partir de la reforma laboral, que involucra a las grandes empresas y enfatiza la precarización masculina.*

Cabe indicar, finalmente, que las premisas defendidas por la ortodoxia neoliberal en relación con el crecimiento económico y las posibilidades de generación de empleo de calidad, son insostenibles. La precarización del trabajo es intrínseca a la dinámica del propio modelo económico. El crecimiento económico, cuando se alcanza, en cierto modo puede reducir el desempleo, pero lo hace incrementando la subocupación, la informalidad y la precariedad laboral, y además, socavando las ocupaciones de los jóvenes y el trabajo masculino, con lo que limita y erosiona la fuente principal de ingreso familiar en la sociedad patriarcal contemporánea. Las evidencias aportadas por el estudio son indicadores notorios de la ampliación de precariedad aun en el *sector formal* y de las tendencias de *masculinización de la precariedad* en el entorno del modelo económico actual, ambos fenómenos escasamente estudiados.

Anexos

Anexos estadísticos

Cuadro 1-A
Panamá. Tasa de participación económica por sexo y grupos de edad, 1950-2000

Edad y Sexo	1950 ¹			1960 ¹			1970 ²			1980 ²			1990			2000		
	PET	PEA	(%)	PET	PEA	(%)	PET	PEA	(%)	PET	PEA	(%)	PET	PEA	(%)	PET	PEA	(%)
Total	527,465	264,619	50.2	698,624	336,969	48.2	974,416	488,335	50.1	1'313,050	576,129	43.9	1'769,488	839,695	47.5	2'206,868	1'161,612	52.6
Hombres	269,754	212,248	78.7	356,487	265,020	74.3	493,673	363,332	73.6	661,073	412,929	62.5	892,588	594,408	66.6	1'109,656	777,051	70.0
Mujeres	257,711	52,371	20.3	342,137	71,949	21.0	480,743	125,003	26.0	651,977	163,200	25.0	876,900	245,287	28.0	1'097,212	384,561	35.0
10-14	85,216	9,774	11.5	122,899	11,265	9.2	173,155	15,045	8.7	228,766	11,501	5.0	257,390	11,655	4.5	285,914	11,414	4.0
Hombres	43,464	7,573	17.4	62,485	8,953	14.3	88,055	10,546	12.0	116,631	7,982	6.8	131,624	8,536	6.5	146,166	8,842	6.0
Mujeres	41,752	2,201	5.3	60,414	2,312	3.8	85,100	4,499	5.3	112,135	3,519	3.1	125,766	3,119	2.5	139,748	2,572	1.8
15-24	139,172	74,305	53.4	186,645	96,598	51.8	267,200	149,485	55.9	361,346	150,976	41.8	476,759	207,907	43.6	517,323	253,511	49.0
Hombres	68,822	55,770	81.0	93,276	71,404	76.6	132,589	101,864	76.8	178,869	101,771	56.9	269,060	145,008	53.9	260,489	168,995	64.9
Mujeres	70,350	18,535	26.3	93,369	25,194	27.0	134,611	47,621	35.4	182,477	49,205	27.0	237,699	62,899	26.5	256,834	84,516	32.9
25-34	111,695	69,680	62.4	132,288	83,348	63.0	182,986	121,565	66.4	259,186	170,021	65.6	366,074	248,611	67.9	462,598	340,612	73.6
Hombres	57,203	55,954	97.8	67,293	65,110	96.8	91,668	90,041	98.2	128,485	116,427	90.6	182,990	169,551	92.7	231,676	220,596	95.2
Mujeres	54,492	13,726	25.2	64,995	18,238	28.1	91,318	31,524	34.5	130,701	53,594	41.0	183,084	79,060	43.2	230,922	120,016	52.0
35-54	132,137	82,283	62.3	176,136	110,888	63.0	233,176	150,914	64.7	298,091	187,753	63.0	430,988	292,611	67.9	608,206	442,451	72.7
Hombres	69,282	67,747	97.8	92,339	89,161	96.6	120,919	117,375	97.1	151,993	139,056	91.5	218,386	204,194	93.5	305,755	287,145	93.9
Mujeres	62,855	14,536	23.1	83,797	21,727	25.9	112,257	33,539	29.9	146,098	48,697	33.3	212,602	88,417	41.6	302,451	155,306	51.3
55 y más	58,295	28,093	48.2	80,656	34,870	43.2	117,899	51,326	43.5	165,661	55,878	33.7	238,277	78,911	33.1	332,827	113,624	34.1
Hombres	30,445	24,761	81.4	41,094	30,392	74.0	60,442	43,506	72.0	85,095	47,693	56.0	120,528	67,119	55.7	165,570	91,473	55.2
Mujeres	27,880	3,332	12.0	39,562	4,478	11.3	57,457	7,820	13.6	80,566	8,185	10.2	117,749	11,792	10.0	167,257	22,151	13.2
Ignorada	950	484	50.9	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0

Nota: Se incluye sólo la población de 10 y más años. ¹Excluye población indígena. ²Se excluye la población en condición de actividad no especificada.

Fuente: Dirección de Estadística y Censo, Censos Nacionales de Población y Vivienda, Panamá (varios).

Cuadro 2-A
Panamá. Población ocupada por ramas de actividad y sexo, 1950-1990

<i>Rama de actividad/ Sexo</i>	1950		1960		1970		1980		1990		2000	
	<i>Total</i>	<i>(%)</i>	<i>Total</i>	<i>(%)</i>	<i>Total</i>	<i>(%)</i>	<i>Total</i>	<i>(%)</i>	<i>Total</i>	<i>(%)</i>	<i>Total</i>	<i>(%)</i>
Total	241,104	100.0	299,386	100.0	441,046	100.0	500,672	100.0	741,567	100.0	1E+06	100.0
Hombres	195,974	81.3	239,951	80.1	336,712	76.3	366,538	73.2	532,281	71.8	690,639	68.3
Mujeres	45,130	18.7	59,435	19.9	104,334	23.7	134,134	26.8	209,286	28.2	320,198	31.7
Agricultura ¹	131,839	54.7	153,058	51.1	181,856	41.2	142,460	28.5	213,453	28.8	202,918	20.1
Hombres	124,434	94.4	148,261	96.9	173,126	95.2	136,681	95.9	203,472	95.3	191,598	94.4
Mujeres	7,405	5.6	4,797	3.1	8,730	4.8	5,779	4.1	9,981	4.7	11,320	5.9
Minería	359	0.1	360	0.1	576	0.1	723	0.1	1,208	0.2	1,779	0.2
Hombres	356	99.2	350	97.2	539	93.6	686	94.9	1,130	93.5	1,637	92.0
Mujeres	3	0.8	10	2.9	37	6.9	37	5.4	78	6.9	142	8.7
Industria manufacturera ²	19,198	8.0	23,579	7.9	39,960	9.1	60,753	12.1	81,394	11.0	101,880	10.1
Hombres	13,664	71.2	17,758	75.3	28,411	71.1	48,055	79.1	57,527	70.7	76,014	74.6
Mujeres	5,534	28.8	5,821	24.7	11,549	28.9	12,698	20.9	23,867	29.3	25,866	25.4
Construcción	6,657	2.8	9,312	3.1	25,056	5.7	30,565	6.1	27,294	3.7	77,631	7.7
Hombres	6,577	98.8	9,222	99.0	24,318	97.1	29,266	95.8	26,702	97.8	75,132	96.8
Mujeres	80	1.2	90	1.0	738	3.0	1,299	4.4	592	2.2	2,499	3.3

Comercio ³	19,855	8.24	27,482	9.2	53,171	12.1	65,957	13.2	129,903	17.5	222,578	22.0
<i>Hombres</i>	14,631	73.7	19,063	69.4	35,725	67.2	42,714	64.8	90,444	69.6	139,294	62.6
<i>Mujeres</i>	5,224	26.3	8,419	30.6	17,446	32.8	23,243	35.2	39,459	30.4	83,284	37.4
Transporte y comunicación	6,700	2.8	8,571	2.9	15,500	3.5	29,128	5.8	43,927	5.9	72,418	7.2
<i>Hombres</i>	6,058	90.4	7,574	88.4	13,332	86.0	23,821	81.8	37,917	86.3	61,041	84.3
<i>Mujeres</i>	642	9.6	997	11.6	2,168	14.0	5,307	18.2	6,010	13.7	11,377	15.7
Servicios financieros ⁴					9,109	2.1	19,119	3.8	29,692	4.0	24,472	2.4
<i>Hombres</i>					5,838	64.1	11,603	60.7	18,357	61.8	10,597	43.3
<i>Mujeres</i>					3,271	35.9	7,516	39.3	11,335	38.2	13,875	56.7
Servicios ⁴	37,646	15.6	58,560	19.6	93,259	21.1	127,928	25.6	192,563	26.0	297,427	29.4
<i>Hombres</i>	14,995	39.8	22,836	39.0	37,226	39.9	54,905	42.9	80,905	42.0	128,465	39.8
<i>Mujeres</i>	22,651	60.2	35,724	61.0	56,033	60.1	73,023	57.1	111,658	58.0	168,962	56.8
Área del Canal	18,003	7.5	16,261	5.4	20,502	4.6	17,020	3.4				
<i>Hombres</i>	14,564	6.0	13,069	4.4	16,745	3.8	13,850	2.8				
<i>Mujeres</i>	3,439	1.4	3,192	1.1	3,757	0.9	3,170	0.6				
No especificada	847	0.4	2,203	0.7	2,057	0.47	7,019	1.4	22,133	3.0	9,734	1.0

Nota: ¹Incluye agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura.

²Las cifras de la industria manufacturera incluyen electricidad, gas y agua.

³Incluye comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles.

⁴Las cifras para 1950 y 1960 incluyen en la categoría de servicios a establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas junto con servicios comunales sociales y personales.

Cuadro 3-A
Panamá. Población económicamente activa ocupada según categoría de empleo y sexo, 1950-2000

	1950 ¹		1960 ¹		1970 ²		1980 ¹		1990		2000	
	<i>Total</i>	(%)	<i>Total</i>	(%)	<i>Total</i>	(%)	<i>Total</i>	(%)	<i>Total</i>	(%)	<i>Total</i>	(%)
Total	241,104	100.0	299,386	100.0	441,046	100.0	500,672	100.0	741,567	100.0	1'010,837	100.0
<i>Hombres</i>	195,974	81.3	239,951	80.1	336,712	76.3	366,538	73.2	532,281	71.8	690,639	68.3
<i>Mujeres</i>	45,130	18.7	59,435	19.9	104,334	23.7	134,134	26.8	209,286	28.2	320,198	31.7
Empleado ³	99,762	41.4	143,082	47.8	247,075	56.0	345,579	69.0	448,836	60.5	683,275	67.6
<i>Hombres</i>	68,826	35.1	96,281	40.1	166,259	49.4	225,912	61.6	278,855	52.4	413,532	59.9
<i>Mujeres</i>	30,936	68.5	46,801	78.7	80,816	77.5	119,667	89.2	169,981	81.2	269,743	84.2
Patrono	4,722	2.0	6,070	2.0	5,938	1.3	8,247	1.6	13,465	1.8	8,922	0.9
<i>Hombres</i>	4,258	2.2	5,392	2.2	4,987	1.5	7,125	1.9	11,380	2.1	7,213	1.0
<i>Mujeres</i>	464	1.5	678	1.4	951	1.2	1,122	0.9	2,085	1.2	1,709	0.6
T familiar no R	39,876	16.5	40,505	13.5	23,140	5.2	19,099	3.8	42,136	5.7	24,986	2.5
<i>Hombres</i>	33,867	17.3	36,904	15.4	16,995	5.0	16,556	4.5	37,001	7.0	18,781	2.7
<i>Mujeres</i>	6,009	13.3	3,601	6.1	6,145	5.9	2,543	1.9	5,135	2.5	6,205	1.9
Trabajador por cuenta propia	96,744	40.1	109,729	36.7	164,512	37.3	125,806	25.1	235,922	31.8	293,013	29.0
<i>Hombres</i>	89,023	45.4	101,374	42.2	148,247	44.0	115,141	31.4	203,958	38.3	250,593	36.3
<i>Mujeres</i>	7,721	17.1	8,355	14.1	16,265	15.6	10,665	8.0	31,944	15.3	42,420	13.2
Cooperativa u otros					381	0.1	1,941	0.4	1,208	0.2	641	0.1
<i>Hombres</i>					224	0.1	1,804	0.5	1,087	0.2	520	0.1
<i>Mujeres</i>					157	0.2	137	0.1	121	0.1	121	0.0

Nota: ¹Los censos de 1950, 1960 y 1980 excluyen la población indígena. ²Incluye 20,385 personas que trabajan en condiciones de empleo y 117 por cuenta propia en la Zona del Canal. ³Se refiere a los asalariados permanentes y eventuales del sector público y privado.

Cuadro 4-A
Panamá. Población según nivel educativo y sexo, 1950-2000

<i>Nivel de educación</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>
Total	527,465	698,150	935,453	1'317,853	1'769,488	2'206,868
<i>Hombres</i>	269,754	356,174	476,211	663,665	892,588	1'109,656
Sin escolaridad	30.1	21.7	15.3	10.9	7.6	6.0
Algún grado de primaria	56.7	60.2	61.4	53.0	45.9	40.5
Algún grado de secundaria ¹	11.5	15.4	19.7	28.6	36.6	38.2
Algún grado universitario ²	1.5	2.2	3.4	6.5	8.9	10.0
N. E.	0.2	0.5	0.2	1.0	1.1	2.5
<i>Mujeres</i>	257,711	341,976	459,242	654,190	876,900	1'097,212
Sin escolaridad	30.5	21.3	15.2	12.3	8.9	7.3
Algún grado de primaria	56.4	60.7	60.9	49.5	43.8	35.9
Algún grado de secundaria ¹	12.0	16.2	21.1	31.0	35.9	38.4
Algún grado universitario ²	0.8	1.4	2.7	6.3	10.2	13.2
N. E.	0.2	0.4	0.1	0.9	1.2	2.7

¹Incluye bachillerato y vocacional.

²Incluye posgrados.

Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Contraloría General de la República, Panamá (varios años).

Cuadro 5-A
Panamá. Población económicamente activa ocupada según categoría de empleo, 1950-1990

<i>Categoría ocupacional</i>	1950 ¹		1960 ¹		1970 ²		1980 ¹		1990		2000	
	<i>Total</i>	<i>(%)</i>	<i>Total</i>	<i>(%)</i>	<i>Total</i>	<i>(%)</i>	<i>Total</i>	<i>(%)</i>	<i>Total</i>	<i>(%)</i>	<i>Total</i>	<i>(%)</i>
Total	244,104	100.0	299,386	100.0	444,046	100.0	500,672	100.0	741,567	100.0	1'010,837	100.0
Empleado ³	99,762	41.4	143,082	47.8	247,075	56.0	345,579	69.0	448,836	60.5	683,275	67.6
Patrono	4,722	2.0	6,070	2.0	5,938	1.3	8,247	1.6	13,465	1.8	8,922	0.9
T familiar no R	39,876	16.5	40,505	13.5	23,140	5.2	19,099	3.8	42,136	5.7	24,986	2.5
T P cuenta propia	96,744	40.1	109,729	36.7	164,512	37.3	125,808	25.1	235,922	31.8	293,013	29.0
Cooperativa u otros	0	0.0	0	0.0	381	0.1	1,941	0.4	1,208	0.2	641	0.1

Nota: ¹Los censos de 1950, 1960 y 1980 excluyen la población indígena.

²Incluye 20,385 personas que trabajan en condiciones de empleo y 117 por cuenta propia en la Zona del Canal

³Se refiere a los asalariados permanentes y eventuales del sector público y privado.

Cuadro 6-A
Panamá. Estimación del salario mínimo promedio,
por persona al mes, 2000 y 2004
(Dólares de Estados Unidos)

<i>Provincia o comarca</i>	<i>2000</i>	<i>2004</i>
Bocas del Toro	154.99	156.18
Coclé	159.25	159.97
Colón	162.61	199.74
Chiriquí	154.59	164.80
Darién	146.08	145.90
Herrera	153.36	160.11
Los Santos	154.85	157.46
Panamá	175.61	199.34
Veraguas	148.98	156.37
Kuna Yala	145.98	148.32
Emberá	141.34	139.86
Ngöbé Buglé	140.68	140.05

Fuente: PNUD, 2004.

Cuadro 7-A
Panamá. Ocupados urbanos asalariados privados según nivel
de educación y nivel de precariedad, 2005

<i>Nivel de precariedad</i>	<i>Nivel de estudio</i>					<i>Total</i>
	<i>Ninguno</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria y bachillerato</i>	<i>Universitario</i>	<i>Otro</i>	
Total	2,188	59,329	193,297	122,114	11,323	388,251
Ninguno	14.6	30.1	36.8	57.5	35.5	42.1
Precarios	85.4	69.9	63.2	42.5	64.5	57.9
Bajo	26.0	25.9	26.0	25.4	31.3	26.0
Medio	24.9	16.9	17.0	9.8	15.9	14.7
Alto	34.6	27.0	20.2	7.3	17.3	17.2

Nota: Las categorías de primaria, secundaria y bachillerato, incluyen niveles no completos y completos de estudios. "Otros" corresponde a enseñanza especial, vocacional y no universitaria.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares, Panamá, agosto de 2005.

Cuadro 8-A
Panamá. Ocupados urbanos asalariados privados según tamaño de la empresa y nivel de precariedad, 2005

<i>Nivel de precariedad</i>	<i>Tamaño de la empresa</i>				
	<i>Microempresa</i>	<i>Pequeña</i>	<i>Mediana</i>	<i>Grande</i>	<i>Total</i>
Total	59,105	85,507	46,055	197,584	388,251
Ninguno	11.9	33.0	49.1	53.5	42.1
Precarios	88.1	67.0	50.9	46.5	57.9
Bajo	13.6	25.8	29.8	28.8	26.0
Medio	19.2	19.6	11.2	12.1	14.7
Alto	55.3	21.6	9.9	5.6	17.2

Nota: Con base en el número de trabajadores, se construyó la tipología de la siguiente manera: microempresa (con menos de 5 trabajadores); pequeña empresa (5 a 19); mediana (20 a 49) y grande (50 y más trabajadores).

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares, Panamá, agosto de 2005.

Cuadro 9-A
Panamá. Ocupados urbanos asalariados privados según antigüedad de ingreso al puesto de trabajo y nivel de precariedad, 2005

<i>Nivel de precariedad</i>	<i>Ingreso al puesto de trabajo</i>				
	<i>Menos de 1 año</i>	<i>De 1 a 5 años</i>	<i>De 6 a 10 años</i>	<i>Más de 10 años</i>	<i>Total</i>
Total	122,353	150,872	62,346	52,365	387,936
Ninguno	17.0	45.1	59.1	72.0	42.2
Precarios	83.0	54.9	40.9	28.0	57.8
Bajo	28.8	27.1	24.4	17.9	26.0
Medio	23.9	12.9	8.2	6.0	14.7
Alto	30.3	14.9	8.3	4.0	17.2

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares, Panamá, agosto de 2005.

Anexos metodológicos.

Las fuentes de datos

El estudio se apoya en dos fuentes de datos: el Censo de Población y Vivienda y la Encuesta de Hogares. La primera fue indispensable para captar las tendencias de largo plazo de la población y del mercado laboral, aunque son conocidos sus alcances y limitaciones. En los Censos, en términos generales, no siempre se mantienen las categorías y los criterios de clasificación de las personas y actividades. En Panamá, aunque en las últimas décadas se ha tenido cierto cuidado sobre esta situación, cuando se trata de la (re)construcción de procesos largos, se suele carecer de información compatible con las décadas iniciales. En particular, cuando se requiere de la comparación de dichos periodos, la reclasificación de las nuevas categorías –generalmente más desagregada–, a partir de criterios anteriores, hace perder riqueza y alcance a la información. En este sentido, se usó esta fuente general de datos sólo para fines de contextualización del fenómeno, asignándole un valor secundario.

El estudio se basó fundamentalmente en la Encuesta de Hogares, levantada en agosto de cada año en Panamá. La cual, como toda fuente secundaria de datos, dispone de una cantidad limitada de información que no necesariamente se ajusta *ad padem litterae* al modelo o diseño empírico original de la investigación, pero, que en este caso, ofrece información suficiente y confiable sobre la fuerza de trabajo y la estructura general del mercado laboral del país. Dicha encuesta, presenta

información sobre la población total, urbana y rural, sobre la participación económica, el desempleo abierto y el subempleo, ingreso, así como acerca de la inserción para ramas de actividad, categorías ocupacionales, segmentos del mercado de trabajo, entre otras. Aunque presenta las limitaciones propias de cobertura de toda encuesta, abarca un mayor número de variables referentes al mercado de trabajo y a las condiciones de vida de la población, individual y familiar, en relación con el Censo.

La Encuesta de Hogares de Panamá se remonta a 1963, antecediendo la experiencia de otros países de América Latina, entre ellos Costa Rica, que la realizó por primera vez en 1976 y, en el otro extremo, Guatemala y Honduras, donde estas encuestas se iniciaron en 1986, en el entorno de la crisis económica y el deterioro del mercado laboral centroamericano. Las primeras Encuestas de Hogar en Panamá fueron relativamente restringidas en la captura de información laboral, particularmente sobre el trabajo informal y precario. Cabe señalar que en 1978 se incorporó por primera vez una pregunta sobre el tamaño de los establecimientos, pero que, paradójicamente, se sustrajo el siguiente año (García-Huidobro, 1990).¹²⁸ En 1980, dado que se efectuó el Censo de Población, por lo que no se realizó la encuesta, y no se llevó a cabo hasta 1982, reincorporando al cuestionario la pregunta sobre el tamaño de los establecimientos, pero aún sin avances importantes sobre la medición del deterioro del mercado laboral panameño.

La información con mayor continuidad y compatibilidad se generó a partir de 1982, coincidiendo con las necesidades de conocer la situación de deterioro del empleo inducida por la crisis económica de comienzos y fines de la década de 1980 y los procesos de ajuste estructural que empezaron a gestarse

¹²⁸ Con base en dicha encuesta PREALC (1978) realizó los primeros cálculos consistentes sobre la magnitud y composición del sector informal urbano y total en Panamá, según ramas de actividad, categorías de ocupación, sexo, nivel de instrucción, grupo de edad de los trabajadores, así como jefatura del hogar.

en Panamá, como en otros países de América Latina. A partir de entonces, se levantó la Encuesta de Hogares, con las únicas interrupciones de 1984 y 1990, año en que se realizó el Censo de Población. No obstante, el análisis año por año a lo largo de la década de 1980 hace sospechar algunas inconsistencias y variaciones de difícil comprensión, particularmente en los años 1987 y 1989.¹²⁹ Por ejemplo, durante el primero, según la información de la encuesta, el empleo experimentó un importante incremento muy por encima del ligero aumento del PIB. Según Gregory (1991: 18) “si la información para el PIB se piensa que es confiable para 1986 y 1987, entonces es difícil evitar la conclusión de que los aumentos en la PEA, y el empleo referido para 1987 están sustancialmente exagerados”. Igualmente, la encuesta mostró un aumento del empleo en todos los sectores, con excepción de la construcción, en 1989, a pesar de las tendencias negativas de crecimiento de la economía. En ambos casos resulta inconsistente la creación de empleos particularmente asalariados en circunstancias de severa caída de la producción. Estos posibles sesgos o distorsiones en la información conducen a un análisis cuidadoso de los datos.

En Panamá, a lo largo de las décadas de 1980 y 1990, la estructura de preguntas de las encuestas de hogares no varió sustancialmente, por lo menos en lo que corresponde a las variables referidas a la calidad y precariedad de las ocupaciones. Como se puede observar, entre 1982 y 2000, se mantuvieron las cuatro preguntas básicas sobre el tamaño de los establecimientos, el tipo de sueldo fijo o por día, tarea o actividad, o por hora de trabajo, el ingreso mensual y las horas o jornadas de trabajo, según disposición de los ocupados, y no es hasta a partir de 2001 y 2002 que se introducen las variables sobre seguridad social (pero, aún sin control sobre el

¹²⁹Según Gregory “durante los ochenta, las series de empleo revelan fluctuaciones en sus componentes de año a año, como por ejemplo en las tasas de participación de la población económicamente activa, las cuales no son confiables” (Gregory, 1991: 17).

carácter de beneficiario directo por el trabajo o por asignación familiar), en 2002, se agregó la variable sobre estabilidad en la ocupación según tipo de relación contractual del trabajador (por contrato permanente, por obra determinada, contrato definido o indefinido, o sin contrato), pero fue hasta 2005, que se diferenció la condición de seguridad social según la modalidad de asegurado por el empleo beneficiario indirecto (cuadro 10-A). Esta situación, limitó el esfuerzo de análisis comparativo de largo plazo, salvo el caso de los asalariados en microempresas (con menos de 5 trabajadores, no pertenecientes a los grupos ocupacionales 0, 1 y 2, es decir, a profesionales, técnicos y ocupaciones afines, gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva y empleados de oficina y ocupaciones afines), los trabajadores con ingresos inferiores al salario mínimo y los ocupados con jornadas no completas o medias jornadas (en circunstancias en las que se expresó disposición para trabajar más), tal como fue considerado y analizado en el capítulo 5 de esta investigación. En el capítulo 6, se trabajó con la Encuesta de Hogar de 2005, incorporando las variables mencionadas, indicadores de precariedad.

Cuadro 10-A
Panamá. Variables de precarización según año de Encuesta de Hogar, 1982-2005

Variables	Años																							
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
Tamaño del establecimiento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Trabajo por sueldo fijo o por día, tarea o actividad, o por hora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Ingreso mensual por el trabajo principal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Horas de trabajo semanal (con pregunta sobre deseo o no de trabajar más)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Disposición de seguro social, beneficiario o por el trabajo																			x	x	x	x	x	
Ocupación según tipo de contrato (permanente, por obra determinada, contrato definido o indefinido, o sin contrato)																				x	x	x	x	

Fuente: Elaboración propia con base en formulario de las Encuestas de Hogares, 1982-2005.

Bibliografía

- AGUIAR, Neuma (1990), "Las mujeres y la crisis latinoamericana", en *Mujer y crisis. Respuesta ante la recesión*, Caracas, Dawn-Mudar-Editorial Nueva Sociedad.
- ALTENBURG, Tilman *et al.* (2001), *Modernización económica y empleo en América Latina. Propuesta para un desarrollo incluyente*, Serie Macroeconomía del desarrollo, núm. 2, Santiago de Chile.
- ALTIMIR, Óscar (1994), "Distribución del ingreso e incidencia de la pobreza a lo largo del ajuste", en *Revista de la CEPAL*, núm. 52, Santiago de Chile, CEPAL, abril.
- ÁLVAREZ CÁCERES, Rafael (1995), *Estadística multivariante y no paramétrica con SPSS. Aplicaciones a las ciencias de la salud*, Madrid, Ediciones Díaz de Santos.
- AMARATE, Verónica y Alma Espino (2001), *La evolución de la segregación laboral por sexo en Uruguay 1986-1999*, Uruguay, Instituto de Economía.
- ANDERSON, Sarah y John Cavanagh (2004), *Relocalización: una agenda de políticas públicas*, Foreign Policy in Focus en: www.fpif.org.
- ARISTÓTELES (1994), *Política*, México, Porrúa.
- ARRIAGADA, Irma (1990), "La participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo", en *Revista de la CEPAL*, núm. 40, Santiago de Chile, CEPAL, abril.
- (1994), "Transformaciones del trabajo femenino urbano", en *Revista de la CEPAL*, núm. 53, Santiago de Chile, CEPAL, agosto.
- (1997), *Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.

- BAJRAJ, Reynaldo J., Miguel Villa y Jorge Rodríguez (2002), *Población y desarrollo en América Latina y el Caribe: un desafío para las políticas públicas*, Serie Población y Desarrollo, Santiago de Chile, Celade.
- BARROSO, Arnulfo (1998), "Centroamérica enfrenta un lento y desigual crecimiento económico", en *Servicio informativo iberoamericano*, Panamá, Organización de Estados Iberoamericanos.
- BECK, Ulrich (1998), *¿Qué es la globalización? Falacia del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós.
- (2000), *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- BENERÍA, Lourdes (1991), "La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres", en *Economía y Sociedad del Trabajo*, núms. 13-14, septiembre-diciembre.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (1998), *Las economías de los países centroamericanos*, Washington, BID.
- BLAU D., Francine y Marianne A. Ferber (1986), *The Economics of Women, Men and Work*, Prentice Hall, Englewood Cliffs.
- BRONSTEIN, Arturo S. (1998), *Pasado y presente de la legislación laboral en América Latina*, San José, OIT.
- BROWN GROSSMAN, Flor (1994), *Estrategia de competitividad, productividad, recursos humanos y empleo en los 90's*, México.
- CÁCERES, Luis René (1995), "Panamá y la integración económica centroamericana", en *Revista de la CEPAL*, núm. 57, Santiago de Chile, CEPAL, diciembre.
- CAMAZÓN, Daniel y Guillermo García-Huidobro (1991), "Pobreza urbana y mercado de trabajo en Panamá", en *Coloquio Pobreza Urbana y Mercado de Trabajo en Centroamérica y Panamá*, Panamá, OIT-PREALC, 27-28 de junio.
- CAMPBELL, Donald y Julian Stanley (1993), *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- CARTAYA F., Vanessa (1987), "El confuso mundo del sector informal", en *Nueva Sociedad*, núm. 90, Caracas, julio-agosto.
- CARTY, Liz (1999), "El debate sobre la calidad del empleo: El caso de los Estados Unidos de América, 1970-1990", en

- Ricardo Infante (ed.), *La calidad del empleo. La experiencia de los países latinoamericanos y de Estados Unidos*, Santiago de Chile, OIT.
- CASTELLS, Manuel (1999), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, vol. I, México, Siglo XX Editores.
- (2000), "Esta sociedad sin Internet es como la era industrial sin electricidad", en *DIAL Magazine*, núm. 3, Instituto Internacional de Gobernabilidad. Tomado de *La Vanguardia Digital*, Madrid, 11 de marzo en: <http://www.lavanguardia.es>
- CASTILLO FERNÁNDEZ, Dídimo (2004), "Los límites de la globalización. Integración económica y precarización del trabajo en Centroamérica", en María Guadalupe Acevedo López y Adrián Sotelo Valencia (coords.), *Reestructuración económica y desarrollo en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Siglo XXI Editores.
- (2007), "Hegemony and the U.S. Labor Model", en *Latin American Perspective*, Issue 152, vol. 34, núm. 1, California, enero. LAP Editorial.
- y Jorge Martínez Pizarro (2006), "Migrações", en Emir Sader et al. (coords.), *Latinoamericana*, Río de Janeiro, Enciclopedia Contemporánea de América Latina y el Caribe, Laboratorio de Políticas Públicas y Boitempo Editorial.
- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2004), "América Latina y el Caribe. Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050", en *Boletín Demográfico*, núm. 73, LC/G.2225, Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1986), *América Latina. Las mujeres y los cambios socio-ocupacionales, 1960-1980*, Santiago de Chile, CEPAL.
- (2001a), *La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades*, Río de Janeiro, CEPAL, Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, CEPAL y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, 23 y 24 de octubre.
- (2001b), "Posibilidades y limitaciones en cuanto a la incorporación del enfoque de género en las políticas laborales", en *Seminario regional: hacia la institucionalización de la pers-*

- pectiva de género en las políticas económico-laborales en América Latina*, Santiago de Chile, 12 y 13 de junio.
- (2003), *Panorama social de América Latina 2002-2003*, Santiago de Chile, CEPAL.
- (2004a), *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL.
- (2004b), *Panorama social de América Latina 2004*, Santiago de Chile, CEPAL.
- (2004c), *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL.
- (2004d), *Desarrollo productivo en economías abiertas*, Santiago de Chile, CEPAL, 11 de junio.
- (2006), *Panorama social de América Latina, 2006*, Santiago de Chile, CEPAL.
- CHACKIEL, Juan (2000), *El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?*, Serie Población y Desarrollo, núm. 4, Santiago de Chile, Celade.
- (2004), *La dinámica demográfica en América Latina*, Serie Población y Desarrollo, núm. 52, Santiago de Chile, CEPAL.
- CHAYANOV, A. V. (1985), *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- CIEP (Centro de Investigaciones Económicas de Panamá) (1992), *Género e informalidad en el Área Metropolitana de Panamá*, t. 1, Panamá.
- CIMOLI, Mario *et al.* (2006), "Un modelo de bajo crecimiento: la informalidad como restricción estructural", *Revista de la CEPAL*, núm. 88, Santiago de Chile, CEPAL, abril.
- Consulta Mitofsky (2008), *Boletín Consulta Mitofsky*, año VI, núm. 246, México, enero.
- CORTÉS, Rosalía (1995), "¿Marginación de la fuerza de trabajo femenina? Estructura de ocupaciones 1980-1993", en Haydeé Birgin (ed.), *Acción pública y sociedad. Las mujeres en el cambio estructural*, Buenos Aires, Celade.
- CRANFORD, Cynthia J. *et al.* (2003), *The Gender of Precarious Employment in Canada*, Canadá, otoño.
- DOENS, Mitchel (1995), *Exposición de motivos. Modernización de las leyes laborales*, Panamá, Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

- DOGAN, Mattei (1997), "The New Social Sciences: Cracks in the Disciplinary Walls", en *International Social Science Journal*, núm. 153, París, UNESCO, septiembre, en: <http://www.unesco.org/issj/rics153/doganspa.html#drart>
- DUQUE, J. y E. Pastrana (1973), *Las estrategias de supervivencia económica de las unidades familiares del sector popular*, Santiago de Chile, Flacso.
- DURYEA, Suzanne et al. (2001), *Las mujeres en el mercado laboral de América Latina y el Caribe en los años 90: una década extraordinaria*, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo.
- EHRKE, Michael (1991), "El perdedor de la economía mundial. América Latina en el mundo de suma cero", en *Nueva Sociedad*, núm. 115, Caracas, septiembre-octubre.
- FAROOG GHAZI, M. y Landis MacKellar (1990), "Desarrollo, empleo y crecimiento demográfico. Necesidad de una planificación integrada", en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 109, núm. 3, Ginebra, OIT.
- y Yaw Ofosu (1993), *Población, fuerza de trabajo y empleo: conceptos, tendencias y aspectos de políticas*, Ginebra, OIT, Programa Mundial de Empleo.
- FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) (2005), *Centroamérica en cifras*, San José, Flacso.
- FRENCH-DAVIS, Ricardo (2002), "Informe sobre la economía mundial en 2002", en *Anuario Internacional CIDOB 2002*, Barcelona, Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo.
- GANDÁSEGUI, Marco A. (hijo) (1980), *Acumulación y migraciones internas en Panamá*, Panamá, Celsa "Justo Arosemena".
- (1982), *Las empresas públicas en Panamá*, Panamá, Panamá, Celsa "Justo Arosemena".
- GAONA, Norberto (2005), "Trabajo a distancia", en *El Economista*, año XVII, núm. 4287, México, 19 de septiembre.
- GARCÍA, Brígida (2006), "La situación laboral actual: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes", en *Sociología del Trabajo*, núm. 58, México, Nueva Época, UAM-I, otoño.
- (2007), *Las carencias laborales en México: Conceptos e indicadores*, México, CEDUA, El Colegio de México.

- _____ y Orlandina de Oliveira (1990), *Trabajo y familia en la investigación sociodemográfica de México*, México, El Colegio de México.
- GARCÍA-HUIDOBRO, Guillermo (1990), *El sector informal urbano de Panamá, 1978-1988*, Panamá, PREALC.
- _____ (2001), "Panamá. Política económica y empleo", en *V Reunión Red de Economía Social*, Panamá, julio.
- GARZA TOLEDO, Enrique de la (1994), "Estilo de desarrollo y nuevos patrones de relaciones laborales", en *Memoria*, núm. 72, México, CEMOS, noviembre.
- _____ y Marcia Campillo (1998), "Hacia dónde va el trabajo humano", en *Nueva Sociedad*, núm. 157, Caracas, septiembre-octubre.
- GIDDENS, Anthony (1993), *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza Editorial.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1990), "El Estado y la política", en *América Latina, hoy*, México, Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas-Siglo XXI.
- GREBE LÓPEZ, Horst (1993), "La industrialización latinoamericana. ¿Sólo un recuerdo de frustraciones?", en *Nueva Sociedad*, núm. 125, Caracas, mayo-junio.
- GREGORY, Peter (1991), *Estudio del empleo en Panamá*, Panamá, USAID.
- Grupo de Análisis Socio-Laboral (2005), "Caracterización del mercado de trabajo en Panamá", en *Global Policy Network*, Panamá, 17 de marzo: <http://www.gnp.org>
- Grupo Solidaridad (1997), "Las maquilas. Nuevos campos de concentración", en *Revista Autogestión*, núm. 21, Madrid, Grupo Solidaridad, diciembre.
- GUTIÉRREZ GARZA, Esthela (1990), "La crisis laboral y el futuro del mundo del trabajo", en *La ocupación del futuro. Flexibilidad y desreglamentación laboral*, Caracas, Fundación Friedrich Ebert-Editorial Nueva Sociedad.
- HAAN, Hans (1985), *El sector informal en Centroamérica*, Santiago de Chile, PREALC.
- HANDY, Charles (1987), *El futuro del trabajo humano*, Barcelona, Ariel.

- HARMAN, Chris y Michael Hardt (2003), "Debate Chris Harman-Michael Hardt. Clase obrera o la multitud", en *Panorama Internacional*, Brasil, Foro Social Mundial de Porto Alegre, 25 de enero.
- HUGHES, Williams R. (1986), "Reflexiones en torno a los lineamientos y objetivos para el desarrollo de Panamá", en *Paradigma*, núm. 4, Panamá, marzo-abril.
- HUMPHRIES, Jane (1993), "El empleo de las mujeres en la reestructuración de América. La experiencia cambiante de las mujeres en las tres recesiones", en *Las mujeres y la recesión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática) (1986), *Tlaxcala. Cuaderno de Información para la Planeación*, México, Instituto Nacional de Estadísticas e Informática.
- INFANTE, Ricardo y Emilio Klein (1994), "Mercado latinoamericano del trabajo en 1950-1990", en *Revista de la CEPAL*, núm. 45, Santiago de Chile, CEPAL, diciembre.
- y Máximo Vega-Centeno (1999), "La calidad del empleo: lecciones y tareas", en Ricardo Infante (ed.), *La calidad del empleo. La experiencia de los países latinoamericanos y de Estados Unidos*, Santiago de Chile, OIT.
- , Daniel Martínez y Víctor E. Tokman (1999), "América Latina: Calidad de los nuevos empleos en los noventa", en Ricardo Infante (ed.), *La calidad del empleo. La experiencia de los países latinoamericanos y de Estados Unidos*, Santiago de Chile, OIT.
- JENKINS, Rhys (1988), "La nueva división internacional del trabajo. Un análisis de posiciones", en *Economía de América Latina*, núm. 17, México, CIDE.
- JOVANÉ, Juan (1986), "Panamá: las opciones de política económica", en *Tareas*, núm. 63, Panamá, Centro de Estudios Latinoamericanos, CELA "Justo Arosemena".
- KIM, Anna y Karin Kurz (2004), "Precarious Employment, education and Gender: A Comparison of Germany and the United Kingdom", en *Arbeitspapiere*, núm. 39, Alemania.
- KINCADE OPPENHEIMER, Valerie (1990), "La segregación de los mercados de trabajo femenino y masculino", en *Estudios sobre la mujer*, México, INEGI.

- KLEIN, Emilio y Víctor E. Tokman (1988), "Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la manera de producir y no viceversa. A propósito del artículo de Portes y Benton", en *Estudios Sociológicos*, vol. VI, núm. 16, México, El Colegio de México, enero-abril.
- KRAWCZYK, Miriam (1993), "Mujer en la región. Los grandes cambios", en *Revista de la CEPAL*, núm. 49, Santiago de Chile, CEPAL, abril.
- LACHMAN VARELA, Rubén (1996), *A dónde va la economía de Panamá*, Panamá, CIESA.
- LAGOS, Ricardo A. (1994), "Qué se entiende por flexibilidad del mercado de trabajo", en *Revista de la CEPAL*, núm. 54, Santiago de Chile, CEPAL, diciembre.
- LAMA, Abraham (2002), "América Latina: la mayor crisis laboral en 25 años", Lima, 11 de diciembre; <http://www.peacelink.it/webgate/latina/msg03447.html>.
- LENOIR, Remi (1993), "Objeto sociológico y el problema social", en Patrick Champagne *et al.*, *Iniciación a la práctica sociológica*, México, Siglo XXI Editores.
- LOJKINE, Jean (1988), *La clase obrera, hoy*, España, Siglo XXI Editores.
- LOPE, Andreu, Francesc Gubert y Daniel Ortiz de Villacian (2002), *Atajar la precariedad laboral. La concertación local, ¿un marco para abordar las nuevas formas de empleo?*, Barcelona, Icaria Antrazyt.
- LORA, Eduardo (2004), *Las reformas estructurales en América Latina: qué se ha reformado y como medirlo*, Nueva York, Banco Interamericano de Desarrollo, diciembre.
- LORIMER, Frank (1962), "El desarrollo de la demografía", en *El estudio de la población*, Buenos Aires, Instituto Interamericano de Estadísticas, IASI.
- MALTHUS, Robert (1986), *Ensayo sobre el principio de la población*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MARCOS, Jesús R. y Elena Goñi (2003), "Hacia los estándares europeos en la calidad del empleo. El caso de la C. A. de Euzkadi", en *Feria de Empleo*, Bilbao, 13 al 15 de noviembre.
- MARGULIS, M. *et al.* (1984), "Fuerza de trabajo y estrategias de sobrevivencia en una población de origen migratorio", en

- Demografía y Economía*, núm. 47, México, El Colegio de México.
- MÁRQUEZ COVARRUBIAS, Humberto, Raúl Delgado Wise y Óscar Pérez Veyna (2006), "Precarización de la fuerza de trabajo mexicana bajo el proceso de reestructuración productiva estadounidense", en *Revista Theomai*, Zacatecas, Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo.
- MÁRQUEZ DE PÉREZ, Amelia (1995), *Impacto de la relación sexo/género en las remuneraciones diferenciadas de hombres y mujeres en Panamá*, Panamá, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- MARSHALL, Adriana (1999), "El comportamiento del mercado de trabajo en los años 90: Nuevas pautas", en *Foro Población y Sociedad en México del Siglo XXI*, México, Academia Mexicana de Ciencias, octubre.
- MARTÍNEZ, Daniel (1992), *Empleo, ingreso y pobreza en Panamá*, Panamá, OIT-PREALC.
- MARX, Carlos (1988a), *El capital*, t. I, vol. 2, México, Siglo XXI.
- (1988b), *El capital*, t. I, vol. 3, México, Siglo XXI.
- MAYUR, Rashmi (1988), "Una ciudad basada en información", en *Foro del Desarrollo*, vol. XVI, núm. 1, Universidad de las Naciones Unidas, enero-febrero.
- MEEK, Ronald L. (comp.) (1980), *Marx, Engels y la explosión demográfica*, México, Extemporáneo.
- MÉNDEZ, Roberto N. (1988), "Innovación socio-económica en Panamá (1982-1986)", en *¿Hacia un nuevo orden estatal en América Latina? Los actores socio-económicos del ajuste estructural*, Buenos Aires, Clacso.
- MERTENS, Leonard (1994), *Estrategias de productividad y recursos humanos*, Santiago de Chile, OIT.
- y Laura Palomares (1990), "Nuevas tecnologías y movimiento sindical", en *Nueva Sociedad*, núm. 110, Caracas, noviembre-diciembre.
- MEYER, Lorenzo y José Luis Reyna (coords.) (1989), *Los sistemas políticos en América Latina*, Siglo XXI Editores-Universidad de las Naciones Unidas.

- MIGUEL CASTAÑO, Carmen de (1991), "Tendencias y perspectivas de la participación femenina en la actividad económica", en *Economía y Sociedad del Trabajo*, núm. 13-14, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MORA SALAS, Minor (2006), "Ajuste y empleo: tendencias de precarización del trabajo asalariado en Costa Rica", tesis para optar al grado de doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 22 de junio.
- MORENO VILLALAZ, Juan Luis (1994), *La necesidad de una política de mercado y liberación económica. El caso de Panamá*, Panamá, Fundación Istmeña de Estudios Económicos y Sociales.
- MORTIMORE, Michael (1993), "Las transnacionales y la industria en los países en desarrollo", en *Revista de la CEPAL*, núm. 51, Santiago de Chile, CEPAL, diciembre.
- NOVICK, Marta (1991), "Nuevas tecnologías de gestión y acción sindical", en *Estudios del Trabajo*, núm. 1, Buenos Aires, ASET, primer semestre.
- NUN, José (1971a), "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, núm. 2, Buenos Aires.
- (1971b), "Marginalidad y otras cuestiones", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, núm. 1-2, Santiago de Chile, ELAS-ICIS.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (1972), *Employment, Incomes and Equality: A strategy for increasing productive employment in Kenya*, Ginebra.
- (1993), "El empleo en el mundo", en *Revista Mexicana del Trabajo*, núm. 2, Nueva Época, México, Secretaría del Trabajo y Provisión Social, segundo cuatrimestre.
- (1994), *Informa, Panorama laboral 1994*, Santiago.
- (1998-2005), *Sistema de Información y Análisis Laboral (SIAL)*, Panamá; en: www.oitsial.org.pa
- (2000), *Informa, Panorama laboral 2000*, Lima.
- (2001), *Panorama Laboral 2001*, Lima.
- (2003), *Panorama Laboral 2003*, Lima.
- (2004a), *Panorama Laboral, 2004*, Lima.

- _____ (2004b), *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*, Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, Ginebra.
- _____ (2004c), *Tendencias mundiales del empleo*, Ginebra.
- _____ (2004d), "Biblioteca de indicadores del mercado de trabajo, 2003-2004", Contraloría General de la República, Panamá.
- _____ (2006), *Panorama laboral 2006*, Lima.
- OLIVEIRA, Orlandina de (2006), "Jóvenes y precariedad laboral en México", en *Papeles de Población*, año. 12, núm. 49, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México, julio-septiembre.
- OMAN, Charles P. (1988), "Nuevas formas de inversión en los países en desarrollo", en *Economía de América Latina*, núm. 17, México, CIDE.
- PACHECO GÓMEZ MUÑOZ, María Edith (2004), *Ciudad de México, heterogénea y desigual. Un estudio sobre el mercado de trabajo*, México, El Colegio de México.
- Panamá, Dirección General de Planificación de la Presidencia de la República (1970), *Estrategia para el desarrollo nacional 1970-80*, Panamá.
- _____, Ministerio de Planificación y Política Económica (1984), *Una década de desarrollo social en Panamá: 1970-1980*, Panamá, MIPPE.
- _____, Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, PNUD, OIT (1992), *Estadísticas sobre empleo, ingresos y pobreza en Panamá*, vols. 1, 2 y 3, Panamá, Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, PNUD y OIT.
- _____, Dirección de Estadística y Censo, Estadística Panameña (2005), *Índice de desarrollo humano e índice complementarios: años 2000-2002*, Panamá.
- _____, Contraloría General de la República, *Censos de Población y Vivienda, 1940-2000*, Panamá.
- _____, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis y Políticas Económicas (2000), *Informe económico anual 2000*, Panamá.
- PEDRERO NIETO, Mercedes (2003), "Las condiciones de trabajo en los años noventa en México. Las mujeres y los hombres:

- ¿ganaron o perdieron?", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 4, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, octubre-diciembre.
- PÉREZ SÁINZ, Juan Pablo (1994a) (comp.), *Globalización y fuerza laboral en Centroamérica*, San José, Flacso.
- (1994b), *El dilema del Nahual. Globalización, exclusión y trabajo en Centroamérica*, San José, Flacso.
- (1996a), *De la finca a la maquila. Modernización capitalista y trabajo en Centroamérica*, San José, Flacso.
- (1996b), *Neoinformalidad en Centroamérica*, San José, Flacso.
- (2000), *Las cuentas pendientes de la modernización. Tendencias laborales y sus efectos sobre la integración social en el Istmo Centroamericano*, San José, Oficina de Desarrollo Regional y Sostenible, América Latina y el Caribe.
- PETRAS, James (2000), "El impacto político y social del neoliberalismo", en *Rebelión*, 10 de abril.
- PINILLA DÍAZ, Silma, 1993, "Crisis económica y conflicto político: el crecimiento del sector informal urbano en Panamá y la participación de la mujer", en *Del trabajo no remunerado al trabajo productivo*, San José, PREALC-Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- PLATÓN (1992), *La República*, México, Editores Mexicanos Unidos.
- PRATES, Suzane (1990), "Participación laboral femenina en un proceso de crisis", en *Mujer y crisis. Respuestas ante la recesión*, Caracas, Nueva Sociedad.
- PREALC (Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe) (1978), *Panamá: información estadística básica sobre la población económicamente activa femenina y del sector informal urbano*, Panamá, PREALC-OIT.
- (1984), *Panamá: situación y perspectivas del empleo en el sector informal urbano*, Santiago de Chile, PREALC-OIT.
- (1986), *Cambio y polarización ocupacional en Centroamérica*, San José, PREALC-OIT.
- (1990), *Las relaciones entre cambio tecnológico y empleo o cómo armar el rompecabeza*, Santiago de Chile, PREALC.

- (1991), "Pobreza urbana y mercado de trabajo en Centroamérica y Panamá", en *Coloquio: pobreza urbana y mercado de trabajo en Centroamérica y Panamá*, Ciudad de Panamá, 27 y 28 de junio.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2002), *Informe nacional de desarrollo humano*, Panamá, PNUD.
- (2004), *Informe nacional de desarrollo humano*, Panamá, PNUD.
- (2006), *Informe sobre desarrollo humano*, Nueva York, UNDP.
- PSACHAROPOULOS, George y Zafiris Tzannatos (1994), *El empleo y la remuneración de la mujer en América Latina*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- QUIJANO, Aníbal (1973), "Redefinición de la dependencia y proceso de marginación en América Latina", en *Populismo, marginación y dependencia. Ensayos de interpretación sociológica*, San José, EDUCA.
- RAGA, José T. (1993), "Cambios técnicos, movilidad laboral y factores institucionales", en *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, núm. 9, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, enero-marzo.
- RENDÓN, Teresa (1992), *El trabajo femenino en México en el marco de la transformación productiva con equidad*, México, CEPAL, (mimeo.).
- y Carlos Salas (1989), *Características y dimensión del sector informal urbano*, México, UNAM-STPS, Facultad de Economía, UNAM.
- RIFKIN, Jeremy (2004), *El sueño europeo. Cómo la visión europea del futuro está eclipsando el sueño americano*, Barcelona, Paidós.
- RODRÍGUEZ M., Alexis (2004), "Informe de Panamá", en *Sistema de Relaciones Laborales en Centroamérica*, Ciudad de Panamá, Friedrich Ebert Stiftung.
- RODRÍGUEZ V., Beatriz y Carlos Welti (1994), "La investigación en México sobre la participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social", en *Las mujeres en la pobreza*, México, GIMTRAP-El Colegio de México.

- ROJAS GARCÍA, Georgina y Carlos Salas Páez (2008), *Precariedad laboral y la estructura del empleo en México, 1995-2004*, México.
- ROSENTHAL, Gert (1998), "Los desafíos de la globalización para Centroamérica", en *Revista de la CEPAL*, número extraordinario, Santiago de Chile.
- RUBERY, Jill, (ed.) (1988), *Women and Recesion*, Londres-Nueva York, International Library of Economics, British Library.
- SALIDO CORTÉS, Olga (2005), *Las oportunidades de las mujeres en una estructura social cambiante*, Proyecto WRAMSOC, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- SALVIA, Agustín et al. (2000), *Reformas laborales y precarización del trabajo asalariado (Argentina 1990-2000)*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- SAUTU, Ruth (1999), "Modelos de desarrollo, profesionalización y feminización de la mano de obra", en *Papeles de Población*, núm. 20, Toluca, México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México, abril-junio.
- SCHKOLNIK, Mariana (2004), "Tensión entre familia y trabajo", en *Reunión de Expertos: Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: Necesidad de políticas públicas eficaces*, Santiago de Chile, CEPAL, 28 y 29 de octubre.
- SEMINO, Eugenio (2000), *El falso paradigma de la construcción de la vejez. Transición demográfica*, Buenos Aires.
- SOTO, Hernando (1987), *El otro sendero*, México, Diana.
- SPINDEL, Cheywa R. (1990), "Mujer y crisis en los años ochenta", en *Mujer y crisis. Respuesta ante la recesión*, Caracas, DAWN-MUDAR-Editorial Nueva Sociedad.
- STALLINGS, Bárbara y Jürgen Weller (2001), "El empleo en América Latina bases fundamentales de la política social", en *Revista de la CEPAL*, núm. 75, Santiago de Chile, CEPAL, diciembre.
- STANDING, Guy (1989), "Globalization, Feminization Through Flexible Labor", en *World Development*, vol. 17, núm. 7, Gran Bretaña.
- SUSTO, Juan Antonio (1960), *Censos panameño en el siglo XIX. Legislación colombiana e istmeña: 1821-1903*, Ediciones de la revista *Lotería*, Panamá.

- TOKMAN, Víctor E. (2000), "Editorial", en *Informa, Panorama laboral 2000*, Lima.
- TORRADO, Susana (1981), "Sobre los conceptos 'estrategias familiares de vida' y 'proceso de reproducción de la fuerza de trabajo'. Notas teórico-metodológicas", en *Demografía y Economía*, vol. xv, núm. 2 (46), México, El Colegio de México.
- United Nations (1973), *The determinants and consequences of population trends*, Nueva York, Department of Economic and Social.
- URQUIDI, Víctor L. (1975), *Danza y contradanza en Bucarest*, México, Fundación para el Estudio de la Población.
- UTHOFF B., Andras (1990), "Población y desarrollo en el Istmo Centroamericano", en *Revista de la CEPAL*, núm. 40, Santiago de Chile, CEPAL, abril.
- VENEZUELA, Bumeran (2000), "La tecnología prefiere contratar jóvenes", en *Bumeran.Com*, 27 de noviembre; en: <http://www.bumeran.com.ve>.
- VALENZUELA, María Elena (2001), *Proposiciones*, núm. 32, Santiago de Chile, Corporación de Estudios Sociales y Educación.
- VIDAL VILLA, José María (1995), "Diez tesis sobre la mundialización", en *Memoria*, núm. 74, México, D.F., CEMOS, enero-febrero.
- VIEIRA PINTO, Álvaro (1973), *El pensamiento crítico en demografía*, Santiago de Chile, Celade.
- VIGIER, María Elena (1992), *Panamá. Empleo femenino y pobreza*, Panamá, UNICEF-PREALC.
- VISAUTA VINACUA, Bienvenido (1999), *Análisis estadístico con SPSS para Windows*, vol. II, *Estadística multivariante*, Madrid, McGraw-Hill.
- VIVEROS, Alberto (2001), *Envejecimiento y vejez en América Latina y el Caribe: políticas públicas y las acciones de la sociedad*, Serie Población y Desarrollo, núm. 22, Santiago de Chile, Celade.
- VOSKO, Leah F., Nancy Zukewich y Cynthia Cranford (2003), "Precarious jobs: A new typology of employment", en *Perspectives*, núm. 75-001-XIE, Canadá, octubre.
- WELLER, Jürgen, 1998, *Los mercados laborales en América Latina: su evolución en el largo plazo y sus tendencias recientes*, Santiago de Chile, CEPAL.

- WELLER, Jürgen (2000), "Tendencias del empleo en los años noventa en América Latina y el Caribe", en *Revista de la CEPAL*, núm. 72, Santiago de Chile, CEPAL, diciembre.
- _____ (2004), "El empleo terciario en América Latina: entre la modernidad y la sobrevivencia", en *Revista de la CEPAL*, núm. 84, Santiago de Chile, CEPAL, diciembre.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1999), *Impensar las Ciencias Sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*, Siglo XXI Editores, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- WINTER, Carolyn (1994), *Mujeres trabajadoras en Latinoamérica. Brechas en participación, remuneración y política pública*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- ZUBERO, Imanol (1999), *Relaciones Laborales*, núm. 1, España, Universidad del País Vasco, julio.

Índice

INTRODUCCIÓN	5
Capítulo 1	
LA PROBLEMÁTICA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO.	
CONCEPTOS Y ORIENTACIONES ANALÍTICAS	21
La relación población-recurso. El excedente relativo de trabajadores	21
La globalización económica, la flexibilización y la precarización del trabajo	33
Los cambios tecnológicos y el perfil de los nuevos trabajadores	44
La feminización del trabajo asalariado y la precarización ocupacional	53
Las nuevas formas de empleo. Concepto y operacionalización de trabajo precario	64
Capítulo 2	
CAMBIOS DEMOGRÁFICOS, GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y MERCADO DE TRABAJO EN AMÉRICA LATINA.	75
La dinámica demográfica y el mercado de trabajo	75
Los cambios en la estructura de edad y el crecimiento de la fuerza de trabajo	80
Reestructuración económica, reformas estructurales y flexibilidad laboral	86
Cambios en la estructura sectorial y calidad del empleo ..	95
La precarización del trabajo y la feminización del trabajo asalariado	99

Capítulo 3

MODELO ECONÓMICO, CRISIS DEL EMPLEO Y

AJUSTE ESTRUCTURAL EN PANAMÁ	105
El modelo laboral de Panamá. Modelo de excepción en el Istmo Centroamericano	105
Cambios demográficos, concentración urbana y mercado de trabajo	114
El modelo laboral, la crisis estructural de empleo y las políticas de ajuste	123
Las reformas laborales. La flexibilización del trabajo	131

Capítulo 4

MERCADO DE TRABAJO Y SUS TRANSFORMACIONES

POR GÉNERO EN PANAMÁ	137
La feminización del mercado laboral	138
El desempleo estructural. Tendencias de largo plazo	145
Cambios en la estructura y composición sectorial del empleo	152
La segmentación del mercado laboral	160

Capítulo 5

EL TRABAJO ASALARIADO Y TRABAJO INDEPENDIENTE.

LA CALIDAD DE EMPLEO SEGÚN SEXO Y EDAD

DE LOS TRABAJADORES EN PANAMÁ	171
Evolución del empleo asalariado público y privado	171
El sector informal. Las tendencias de las actividades laborales de subsistencia	178
Dinámica del trabajo autónomo. Las actividades por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados	184
Ocupados en unidades productivas microempresariales	188
Evolución del servicio doméstico	190
Tendencias de precarización según edad y género	191

Capítulo 6

PRECARIEDAD DEL EMPLEO URBANO ASALARIADO

PRIVADO EN PANAMÁ. 203

Factores de precarización. Propuesta de medición a través de índices compuestos. 204

Niveles de la precariedad laboral 207

Factores de precarización asociados a los trabajadores 210

Factores de precarización vinculados al puesto de trabajo 222

Efectos combinados de los factores asociados con la precariedad laboral. Determinantes de la precariedad. Los nuevos precarios. 229

CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES 243

Anexos

ANEXOS ESTADÍSTICOS 255

ANEXOS METODOLÓGICOS. LAS FUENTES DE DATOS 263

BIBLIOGRAFÍA 269

Los nuevos trabajadores precarios, se terminó de imprimir
en la Ciudad de México durante el mes de diciembre del año
2009. La edición, en papel de 75 gramos, estuvo al
cuidado de la oficina litotipográfica
de la casa editora.



Las últimas décadas han marcado una particular y creciente heterogeneidad en los mercados de trabajo y un notable deterioro de las condiciones de vida. La informalidad y la precariedad laboral no son fenómenos nuevos, pero se han ampliado. El deterioro de la calidad y condiciones del empleo es un fenómeno global. La tendencia es de modificación de la estructura de empleo y de las formas de contratación y uso de la mano de obra. El proceso de reestructuración económica, originalmente gestado, adoptado y promovido en países centrales, ha afectado mayormente a los mercados de trabajo de los capitalismos periféricos. En todos, pero particularmente en los países subdesarrollados, ha decrecido el empleo “convencional” y se ha incrementado inusitadamente la precariedad ocupacional.

La precariedad es la forma típica de explotación del trabajo en la era de la globalización, promovida con el aumento de la competencia económica internacional y las estrategias empresariales de maximización de las ganancias, a partir de la reducción de los costos de la fuerza de trabajo. La precariedad laboral describe *stricto sensu* el carácter flexible, desprotegido e inseguro del trabajo en la economía neoliberal. En dicho marco, el crecimiento económico, cuando se alcanza, puede reducir el desempleo, pero generalmente lo hace incrementando la subocupación, la informalidad y la precariedad laboral. El libro *Los nuevos trabajadores precarios*, examina la dinámica del empleo y el deterioro de la calidad del trabajo en relación con las transformaciones económicas estructurales, los procesos de reestructuración productiva y las reformas laborales. Las evidencias empíricas aportadas son indicadores notorios de la ampliación de la precariedad –aun en el *sector formal*– y de su impacto entre los jóvenes, particularmente en el trabajo masculino, en el entorno del modelo económico actual.

Los nuevos trabajadores precarios



9 786074 011647

ECONOMÍA



Universidad
Autónoma del
Estado de México



Miguel Ángel
Porrúa

ciencias
sociales